

FONDO PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 UNIDAD ADMINISTRATIVA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 ÁREA RESPONSABLE OFICINA DE INVESTIGACIÓN
 RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES _____
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN AVERIGUACION PREVIA
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE _____
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL) _____
 CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACCESO

PÚBLICO	SI	_____	NO	<u>X</u>
INFORMACIÓN RESERVADA	SI	<u>X</u>	NO	_____
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SI	<u>X</u>	NO	_____
RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA	SI	<u>X</u>	NO	_____

RESUMEN DEL CONTENIDO

LA DOCUMENTACIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE SE INTEGRA CON LAS DIVERSAS ACTUACIONES PRACTICADAS E INFORMACIÓN RECABADOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL DELITO QUE SE INVESTIGA.

FECHAS EXTREMAS

AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE 2015

FORMATO Ó SOPORTE

PAPEL X FOTOGRAFÍAS _____ LIBROS _____ DISQUETES _____ CD ROM _____ ENGARGOLADO _____
 VIDEO _____ OTRO (S) _____ DESCRIBIR _____

VALOR DOCUMENTAL

ADMINISTRATIVO	_____
LEGAL	<u>X</u>
CONTABLE	_____

CARÁCTER FUNCIONAL

TÉCNICO SUSTANTIVO	<u>X</u>
DE GESTIÓN INTERNA	_____

PLAZO DE CONSERVACIÓN

VIGENCIA COMPLETA	_____ AÑOS
ARCHIVO DE TRÁMITE	_____ AÑOS
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	_____ AÑOS

CONFORMACIÓN

NÚMERO DE LEGAJOS	<u>409</u>
NÚMERO DE FOJAS	_____



**CONSTANCIA DE APERTURA DE ACTUACIONES
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 409**

--- En la Ciudad de México, siendo el día ocho de marzo de dos mil diecisiete, el suscrito Licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en el artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado: -----

----- **HACE CONSTAR** -----

--- Que siendo la fecha citada con anterioridad se procede a dar inicio al tomo número **409 (CUATROCIENTOS NUEVE)**, de la Averiguación Previa al rubro citada, lo anterior para efectos de un mejor manejo del mismo y en atención al número consecutivo correspondiente, el cual comenzará con la foja número **1 (uno)** la cual corresponde a la presente constancia, situación que se hace constar para los efectos legales que correspondan, por lo que no habiendo nada más que hacer constar [REDACTED] ncia. -----

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

TOMO
40



73

OFICINA
SUBPROCURADURÍA
PREVENCIÓN DEL DELITO

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/193/2016

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Li [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

PROEMIO.

El [REDACTED]

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En [REDACTED]

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el periodo [REDACTED] de todas las cuentas bancarias de las que sea titular [REDACTED], identificando la institución bancaria, el número y tipo de cuenta, el importe total de depósitos y retiros efectuados en cada una de ellas.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis por el periodo comprendido del [REDACTED] IO, identificando a detalle los depósitos que no correspondan a préstamos, traspaso entre cuentas [REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- Derechos Humanos,
- Servicios a la Comunidad
- Investigación

[Redacted]

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1.- Oficio número [Redacted]

2.- Oficio número [Redacted]

3.- Escrito de [Redacted]

4.- Oficio número [Redacted]

5.- Escrito de [Redacted]

6.- Oficio número [Redacted]





7.- Escrito de fecha [REDACTED]

8.- Oficio número [REDACTED]

9.- Escrito de fecha [REDACTED]

10.- Oficio número [REDACTED]

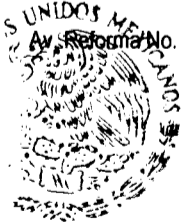
11.- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.
Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

DEPÓSITOS NETOS

RETIROS NETOS

E [redacted] el **Anexo 1**.

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

4.3.1. [redacted]

a) **Datos generales de la situación fiscal de** [redacted]:

Inicio de operaciones:	[redacted]
Actividad económica:	[redacted]
Régimen fiscal:	[redacted]
Domicilio fiscal:	[redacted]



b) **Declaraciones**

4.3.2.

4.4. **RED DE VÍNCULOS**

5. **FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.**

[REDACTED] en los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14 segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero, Tercero, fracción X del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013.

Lo anterior, derivado de la revisión, estudio, análisis y verificación de la documentación descrita en el numeral 3, denominado "ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS" del presente diagnóstico.





6. MÉTODO.

[Redacted text block]

7. CONCLUSIONES.

[Redacted text block]

PRIMERA.- [Redacted text block]

SEGUNDA.- [Redacted text block]

TERCERA.- [Redacted text block]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

[REDACTED]

CUARTA.-

[REDACTED]

QUINTA.-

[REDACTED]

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa a la fecha del presente diagnóstico.

Es

[REDACTED]



ANEJO 1

[REDACTED]

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						

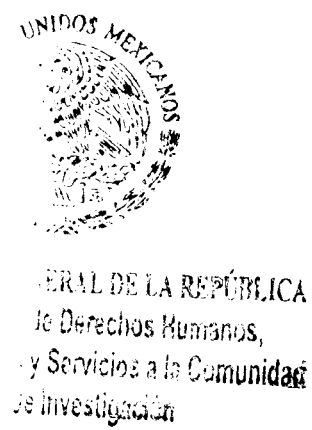


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos,
 y Servicios a la Comunidad
 e Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
TOTAL						



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



**Procuraduría General de la República.
Unidad Especializada en Análisis Financiero.**


Oficio: PGR/UEAF/DGAF/195/2016

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e .

 **RECIBIDO**
23 JUN 2016
13:17 *Carla* *anexo.*
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

PROEMIO.

EI [REDACTED]

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

[REDACTED]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



[Redacted text]

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

A [Redacted text]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[Redacted text]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[Redacted text]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [Redacted text]

[Redacted text]

2.3.2. [Redacted text] ejercicios.

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.



Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero,
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

2.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted content]

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted content]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se [Redacted content]

1.- Oficio [Redacted content]

2.- Oficio [Redacted content]

3.- Escrito de fecha [Redacted content].

4.- Oficio número [Redacted content]

5.- Escrito de [Redacted content]

6.- Oficio número [Redacted content]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

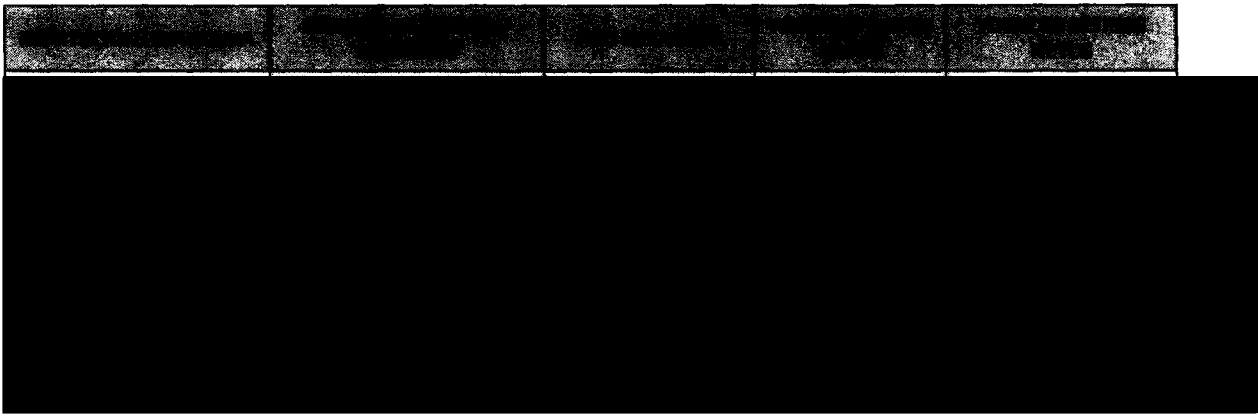
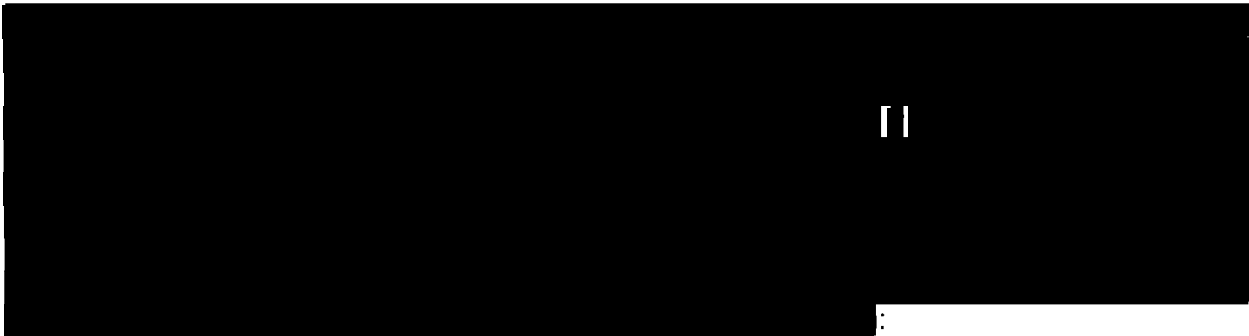


Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

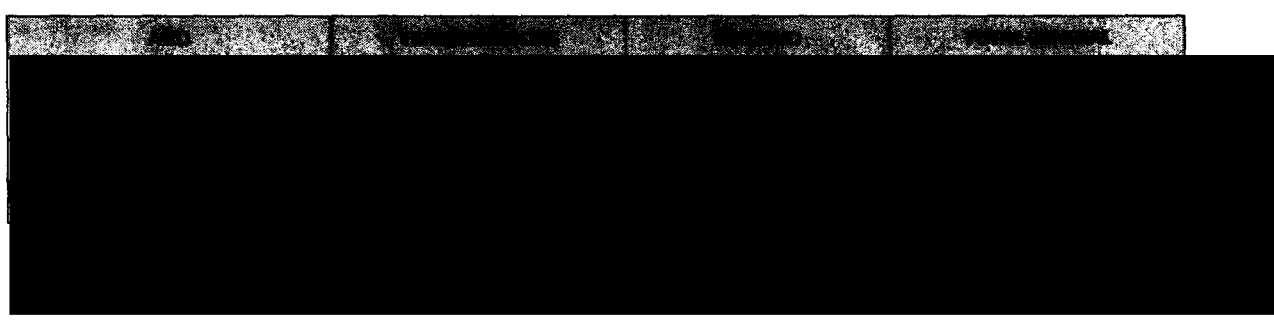


4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.



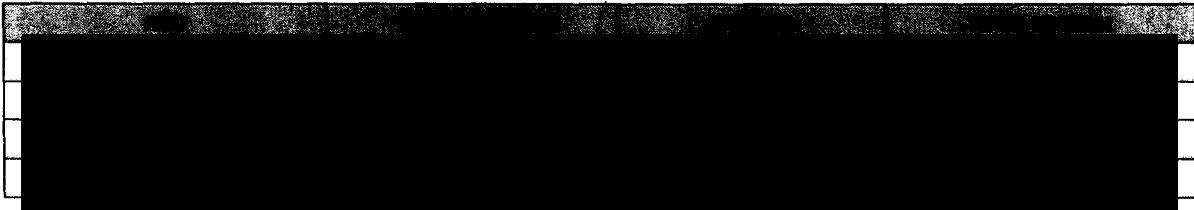
La integración por concepto y año de los movimientos identificados como depósitos y retiros netos realizados en el periodo del 29 de agosto 2013 al 10 de julio 2015, en las cuentas bancarias abiertas a nombre de **HECTOR AGUILAR ÁVALOS**, se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

RETIROS NETOS



El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias abiertas a nombre de [redacted], por concepto de depósitos netos y retiros netos se incluye en el **Anexo 1**.

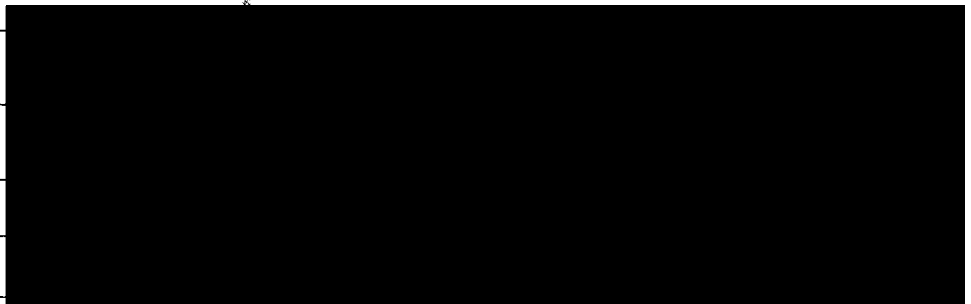
4.3. INFORMACIÓN FISCAL.



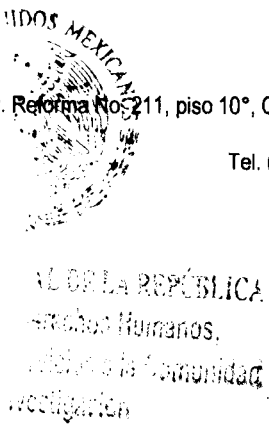
4.3.1. [redacted]

a) **Datos generales de la situación fiscal de** [redacted]

Inicio de operaciones:
Actividad económica:
Régimen fiscal:
Domicilio fiscal:



b) [redacted]





4.3.2.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted text block]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

6. MÉTODO.

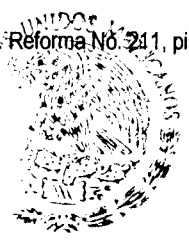
[Redacted text block]

✓
✓

[Redacted text block]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero

- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

7. CONCLUSIONES.

[Redacted]

PRIMERA.- [Redacted]

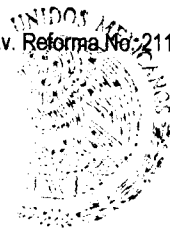
SEGUNDA.- [Redacted]

TERCERA.- [Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

[Redacted]

CUARTA.- [Redacted]



[Redacted text block]

QUINTA.- [Redacted text block]

[Redacted text block]

Es [Redacted text block]

[Redacted text block]

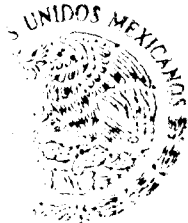
Vo. L.C. [Redacted text block]



ANEXO 1

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

--	--	--	--	--	--	--



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

No.	BANCO	CUBIERTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

No.	RANGO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS



GENERAL DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos
 y Servicios a la Comunidad
 de Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2



RECEBIÓ

23 JUN 2016

SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Oficio: P [REDACTED] 6

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

[REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

PROEMIO.

[REDACTED]

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En [REDACTED]

1/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

[REDACTED]

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

A [REDACTED]:

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]





2.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted content]

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted content]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted content]

1.- Oficio número [Redacted]

2.- Oficio número [Redacted]

3.- Escrito de [Redacted]

4.- Oficio número [Redacted]

5.- Escrito de [Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero,
Oficina de Investigación y Servicios a la Comunidad

6.- Oficio número [REDACTED]

7.- Escrito de [REDACTED]

8.- Oficio número [REDACTED]

9.- Escrito de [REDACTED]

10.-Oficio número [REDACTED]

10.- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



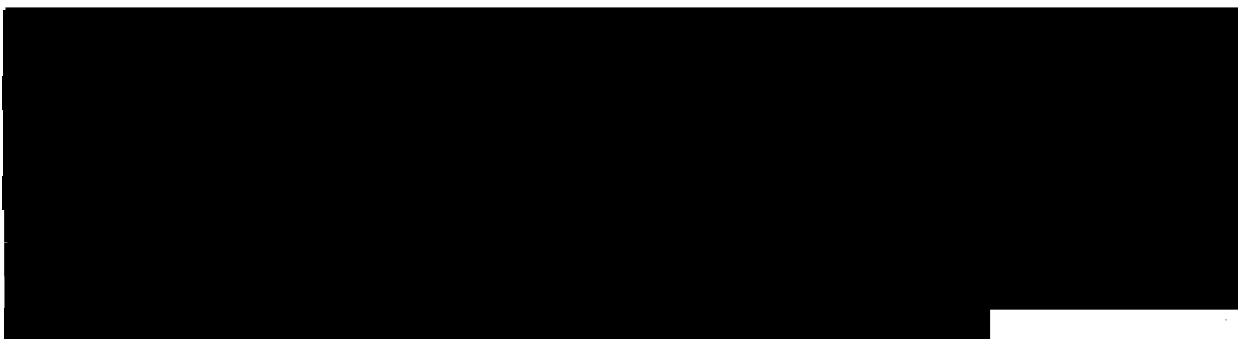
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad



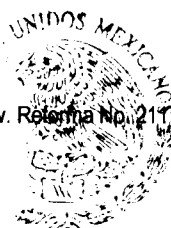
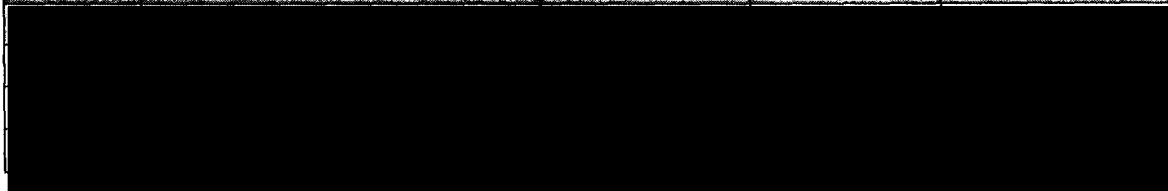
		TOTAL DEPÓSITOS	TOTAL DEPÓSITOS	TOTAL RETIROS
--	--	-----------------	-----------------	---------------



4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.



			TOTAL DEPÓSITOS	TOTAL RETIROS
--	--	--	-----------------	---------------





DEPÓSITOS NETOS

			DEPOSITOS	TOTAL GENERAL

RETIROS NETOS

			RETIROS	TOTAL GENERAL

--

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

--

4.3.1.

a) **Datos generales de la situación fiscal de**

Inicio de operaciones:	
Actividad económica:	
Régimen fiscal:	
Domicilio fiscal:	

UNIDOS MEXICANOS
Av. Reforma No. 213, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- Derechos Humanos,
- Servicios a la Comunidad
- Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



b)

[Redacted]

[Redacted]

4.3.2.

[Redacted]

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	TOTAL DE INGRESOS NETOS DECLARADOS	TOTAL DEPOSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS
[Redacted]				

4.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[Redacted]

[Redacted]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
de Derechos Humanos,
de Asesoría Jurídica y Servicios a la Ciudadanía
de Investigación

6. MÉTODO.

[Redacted]

- ✓ [Redacted]
- ✓ [Redacted]
- ✓ [Redacted]

7. CONCLUSIONES.

[Redacted]

PRIMERA.- [Redacted]

SEGUNDA.- [Redacted]

TERCERA.- [Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicio a la Comunidad
Investigación

[Redacted]

CUARTA.-

[Redacted]

QUINTA.-

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero,
Unidad de Derechos Financieros,
Unidad de Servicios a la Comunidad,
Unidad de Investigación

ANEXO 1

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

--	--	--	--	--	--	--



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Defensa de la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ANEXO 1

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[Redacted Content]						



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Unidad Especializada en Análisis Financiero
 y Servicios a la Comunidad
 de Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

ANEXO 1

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Unidad Especializada en Análisis Financiero
 de Derechos Humanos,
 y Servicios a la Comunidad
 e Investigaciones



**Procuraduría General de la República.
Unidad Especializada en Análisis Financiero.**

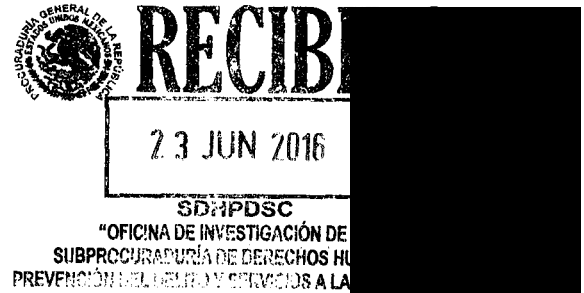
Oficio: P [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

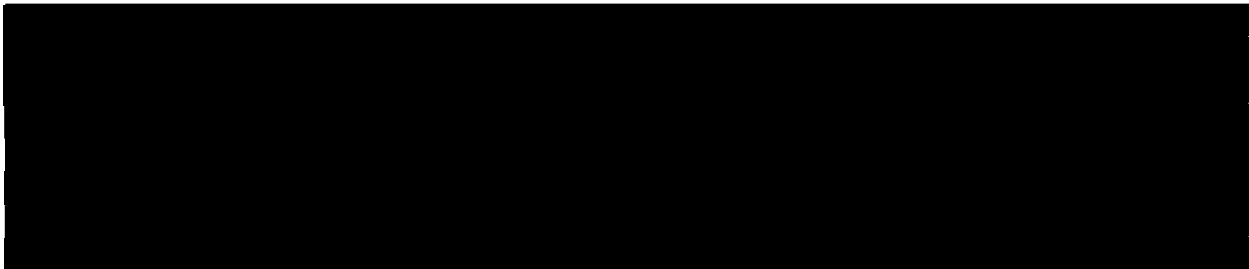
Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



PROEMIO.



1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.



Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Oficina de Investigación

[Redacted]

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

A [Redacted]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[Redacted]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[Redacted]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [Redacted]

[Redacted]

2.3.2. [Redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Departamento de
Servicios de Comunicación
e Investigación

2.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted content]

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted content]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted content]

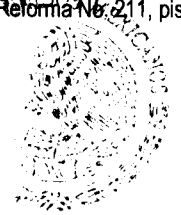
1.- Oficio número [Redacted]

2.- Oficio número [Redacted]

3.- Escrito de fecha [Redacted]

4.- Oficio número [Redacted]

5.- Escrito de fecha [Redacted]





6.-Oficio número [REDACTED]

7.- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TOTAL DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
------------	------------	------------	-----------------	------------------

[REDACTED]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.



		TIPO DE CUENTA	TOTAL DEPÓSITOS NETOS	TOTAL DE RETIROS NETOS
[Redacted]				



DEPÓSITOS NETOS

		EFECTIVO	TOTAL GENERAL
[Redacted]			

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

RETIROS NETOS

	PERIODO	TOTAL GENERAL

[Redacted text block]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[Redacted text block]

4.3.1. [Redacted text block]

a) **Datos generales de la situación fiscal de** [Redacted text block]:

Inicio de operaciones:	[Redacted text]
Actividad económica:	[Redacted text]
Régimen fiscal:	[Redacted text]
Domicilio fiscal:	[Redacted text]

b) [Redacted text block]

[Redacted]

4.3.2.

[Redacted]

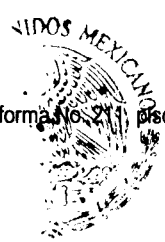
ESTADO	RENTAS DECLARADAS	RENTAS DE FINANCIAMIENTO DECLARADAS	TOTAL DE RENTAS NETAS DECLARADAS	TOTAL DEPOSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS
[Redacted]				

4.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[Redacted]



Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

6. MÉTODO.

[Redacted text]

7. CONCLUSIONES.

[Redacted text]

PRIMERA.-

[Redacted text]

SEGUNDA.-

[Redacted text]

TERCERA.-

[Redacted text]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

[REDACTED]

CUARTA.-

[REDACTED]

QUINTA.-

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación



No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

--	--	--	--	--	--	--

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos
 Servicios a la Comisión de Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

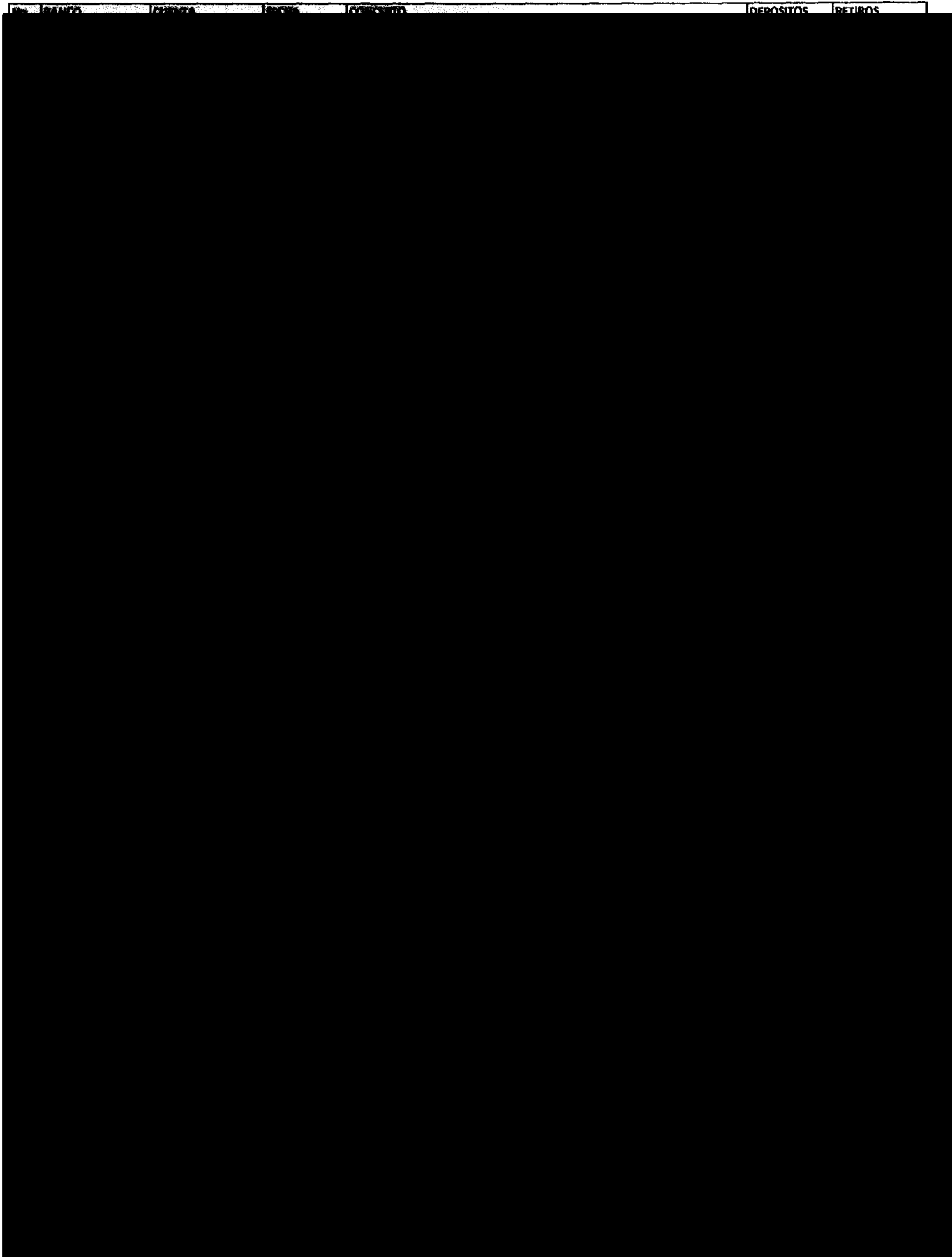
No.	BANCO	CUBIERTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
 DE DERECHOS HUMANOS,
 Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 DE INVESTIGACIÓN

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2



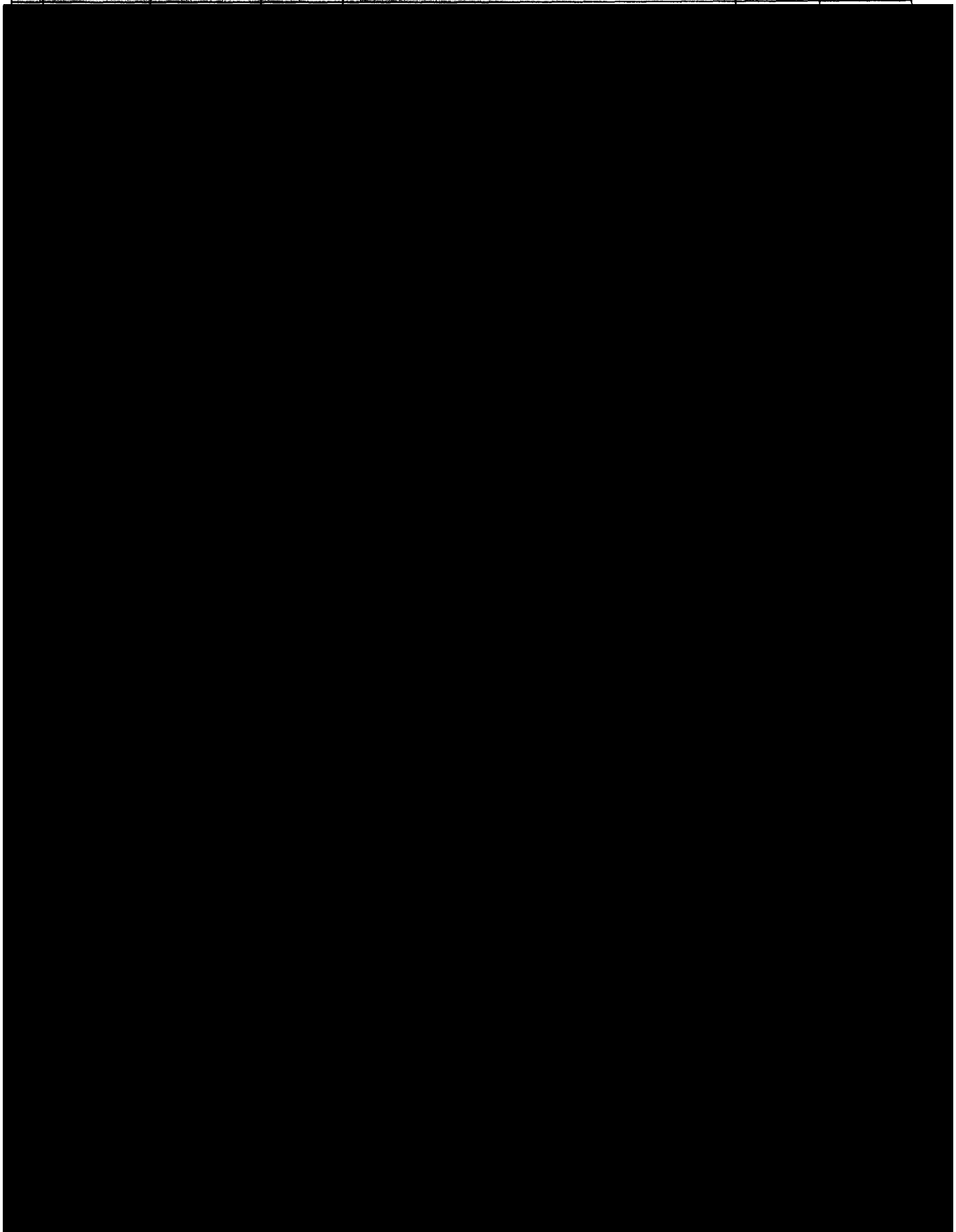
DEPOSITOS RETUROS

AL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

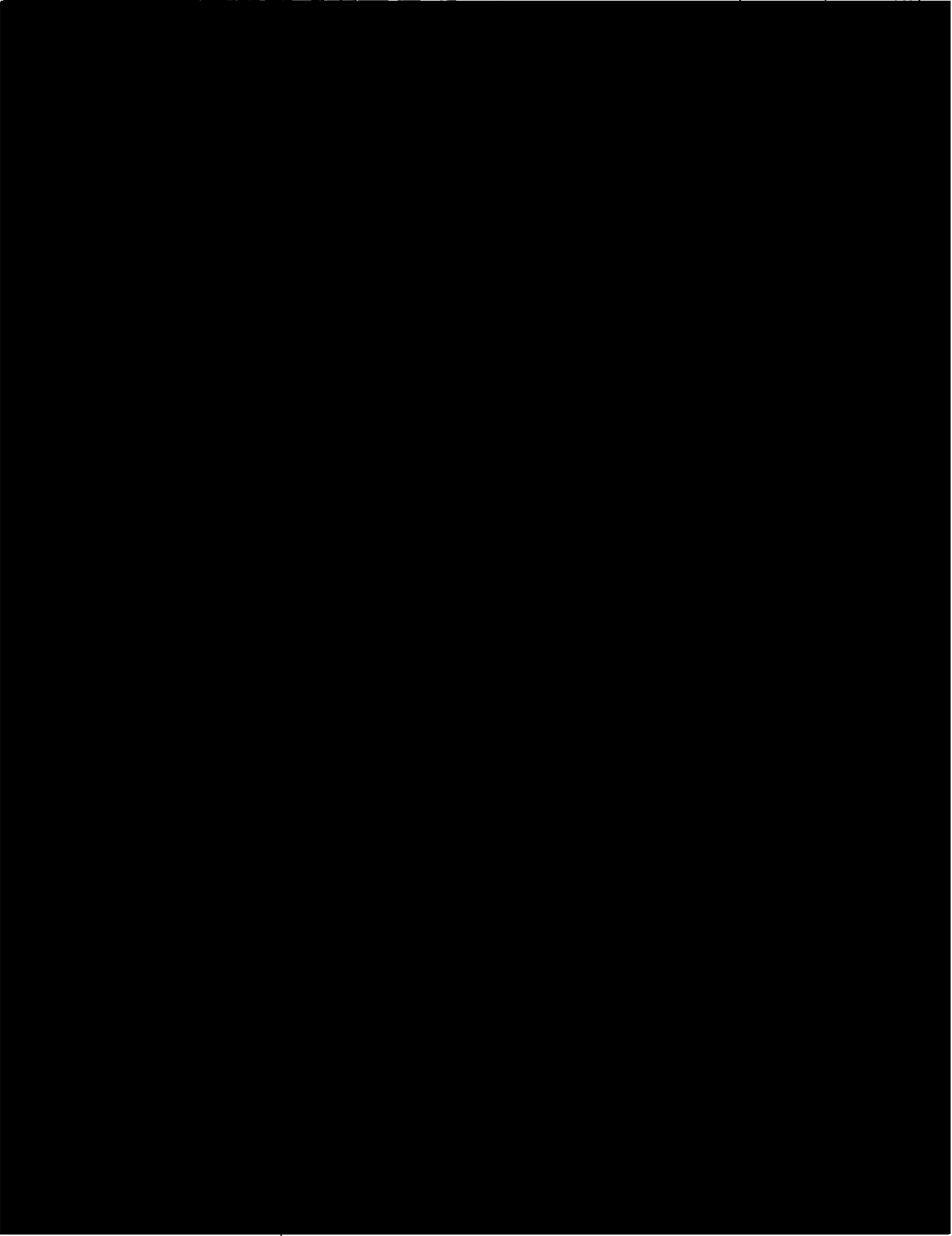


SEAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

No.	RANGO	CATEGORIA	SOLICITUD	CONTRATO	DEPOSITOS	RETIROS
[Redacted Content]						

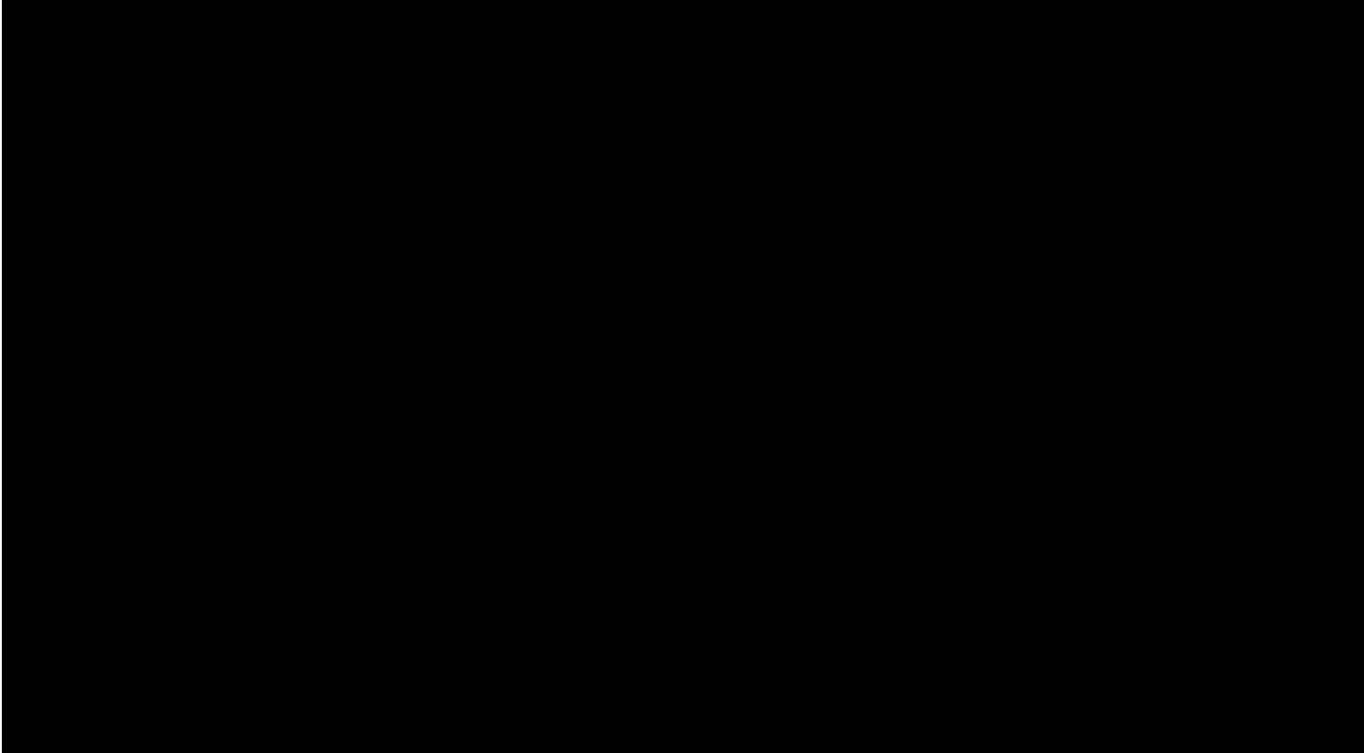


SECRETARÍA DE INTERIORES
 GENERAL DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos,
 y Servicios a la Comunidad
 de Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------



GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2



RECIBO

23 JUN 2016

SBHPDSC
OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y control de recursos

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]

adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
Presente.

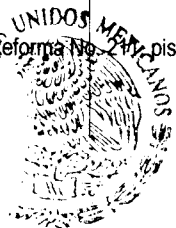
PROEMIO.

[REDACTED]

a:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

36
36

[REDACTED]

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS



34
59

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1.-Oficio número [REDACTED]

2.-Oficio número [REDACTED]

3.-Escrito de [REDACTED].

4.-Oficio número [REDACTED]

5.-Escrito de [REDACTED]

6.-Oficio número [REDACTED]



38
58

7.- Escrito de [REDACTED]

8.- Oficio número [REDACTED]

9.- Escrito de [REDACTED]

10.- Oficio número [REDACTED]

11.- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

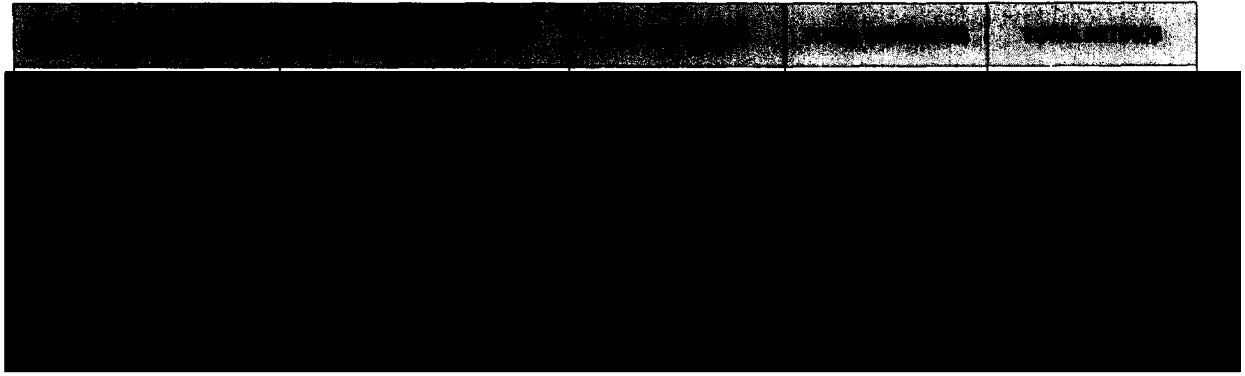
[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

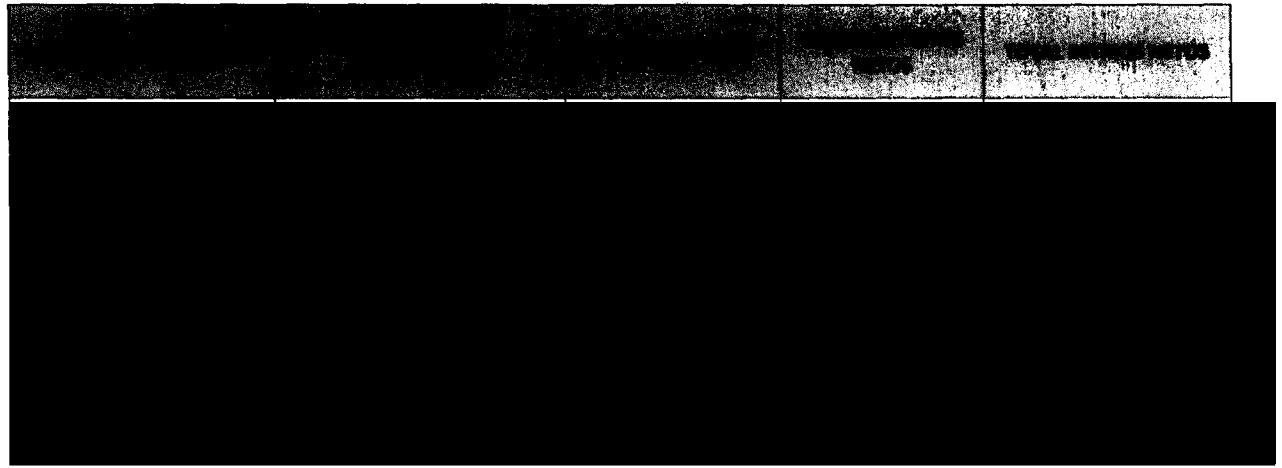
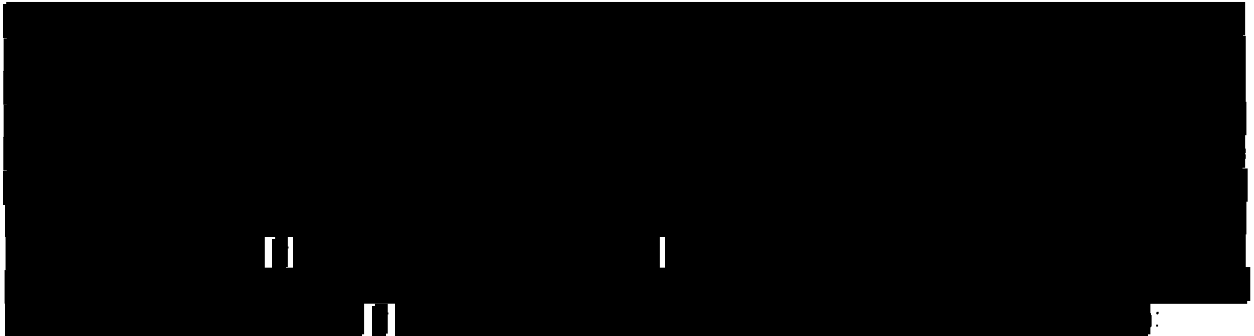
[REDACTED]



34
59



4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.



La



40
60

DEPÓSITOS NETOS

[Redacted]

RETIROS NETOS

[Redacted]

[Redacted] **Anexo 1.**

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ST
61

b) [Redacted]

[Redacted]

4.3.2. [Redacted]

[Redacted]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[Redacted]

[Redacted]



42
62

6. MÉTODO.

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.-

[REDACTED]

SEGUNDA.-

[REDACTED]

TERCERA.-

[REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

43
63



[REDACTED]

CUARTA.-

[REDACTED]

QUINTA.-

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

V
L
[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

44
64

ANEXO 1



No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

[REDACTED]						
------------	--	--	--	--	--	--

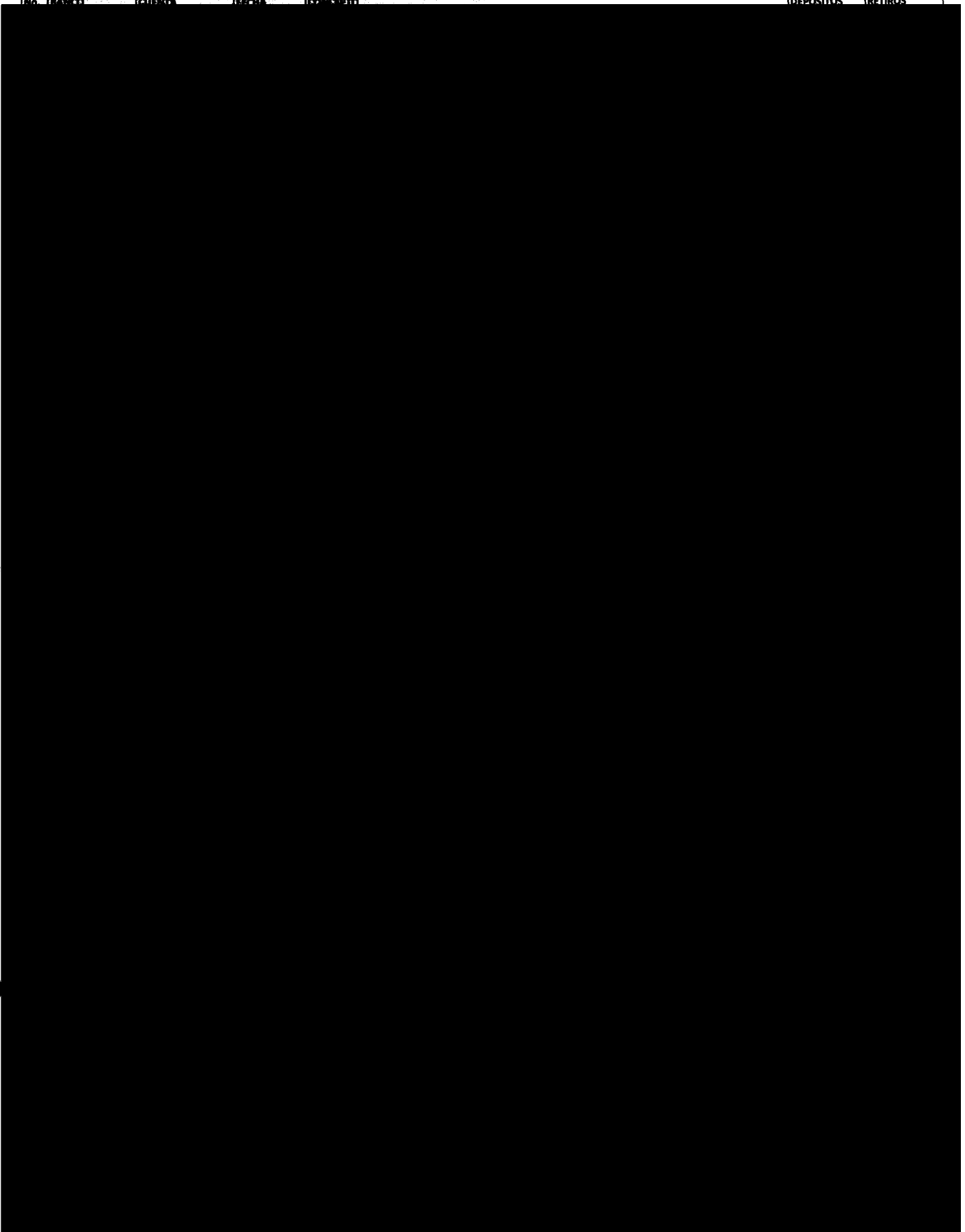


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

45
65

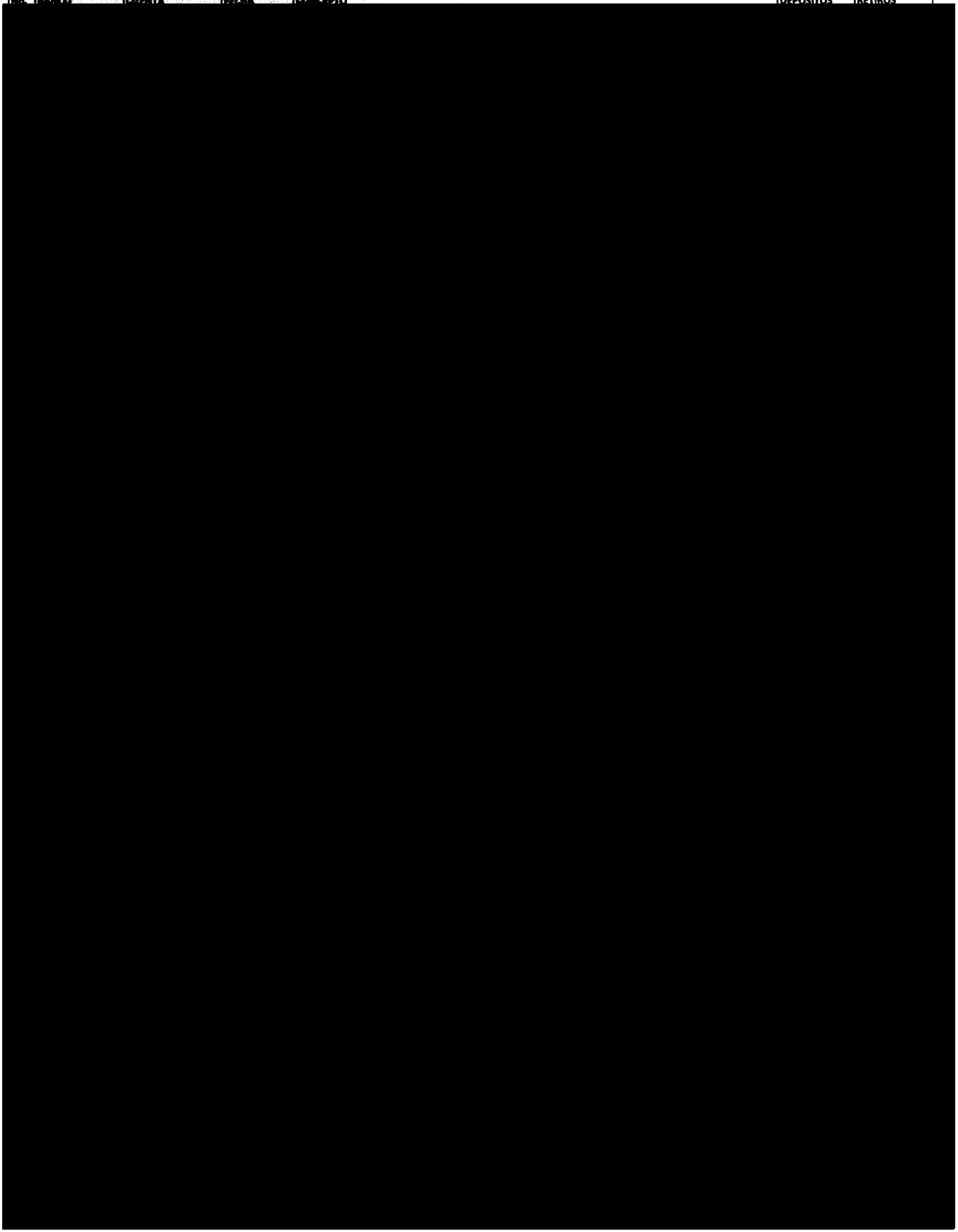


GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
to y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

46
66



GENERAL DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos,
 y Servicios a la Comunidad
 de Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

47
67

No.	BANCO	CUBETA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

48
60

No.	RAMO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comisión
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: P [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 20 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

SU
PREVEN

PROEMIO.

[REDACTED]

[REDACTED], sobre la averiguación
previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11,
fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General
de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del
Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario
Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico
en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente
metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número SD [REDACTED] de fecha
07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de
la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos
Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la
República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el
presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad
Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el
análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación
previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido [REDACTED]
[REDACTED] requerimiento consistente en:

1/8

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero,
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad,
Oficina de Investigación

30
70

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED] S.

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1.

[REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2.

[REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



51
71

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1. Oficio número [Redacted]

2. Oficio número [Redacted]

3. Escrito de [Redacted]

4. Oficio número [Redacted]

5. Oficio número [Redacted]

4. RESULTADOS.

[Redacted]



201
72

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[Redacted]

[Redacted]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

En [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

DEPÓSITOS NETOS

[Redacted]

ESTADO MEXICANO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

53
73

RETIROS NETOS

[REDACTED]

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

4.3.1. [REDACTED]

a) **Datos generales de la situación fiscal de** [REDACTED]:

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]

b) [REDACTED]

[REDACTED]



4.3.2.

[REDACTED]

[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]



51
75

7. CONCLUSIONES.

[Redacted]

PRIMERA.-

[Redacted]

SEGUNDA.-

[Redacted]

TERCERA.-

[Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

[Redacted]

CUARTA.-

[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

56
76



QUINTA.-

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Es [Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

97

ANEXO 1

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

--	--	--	--	--	--	--



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Oficina de Derechos Humanos,
 Asesoría y Servicios a la Comunidad
 Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

28
78

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

--	--	--	--	--	--	--

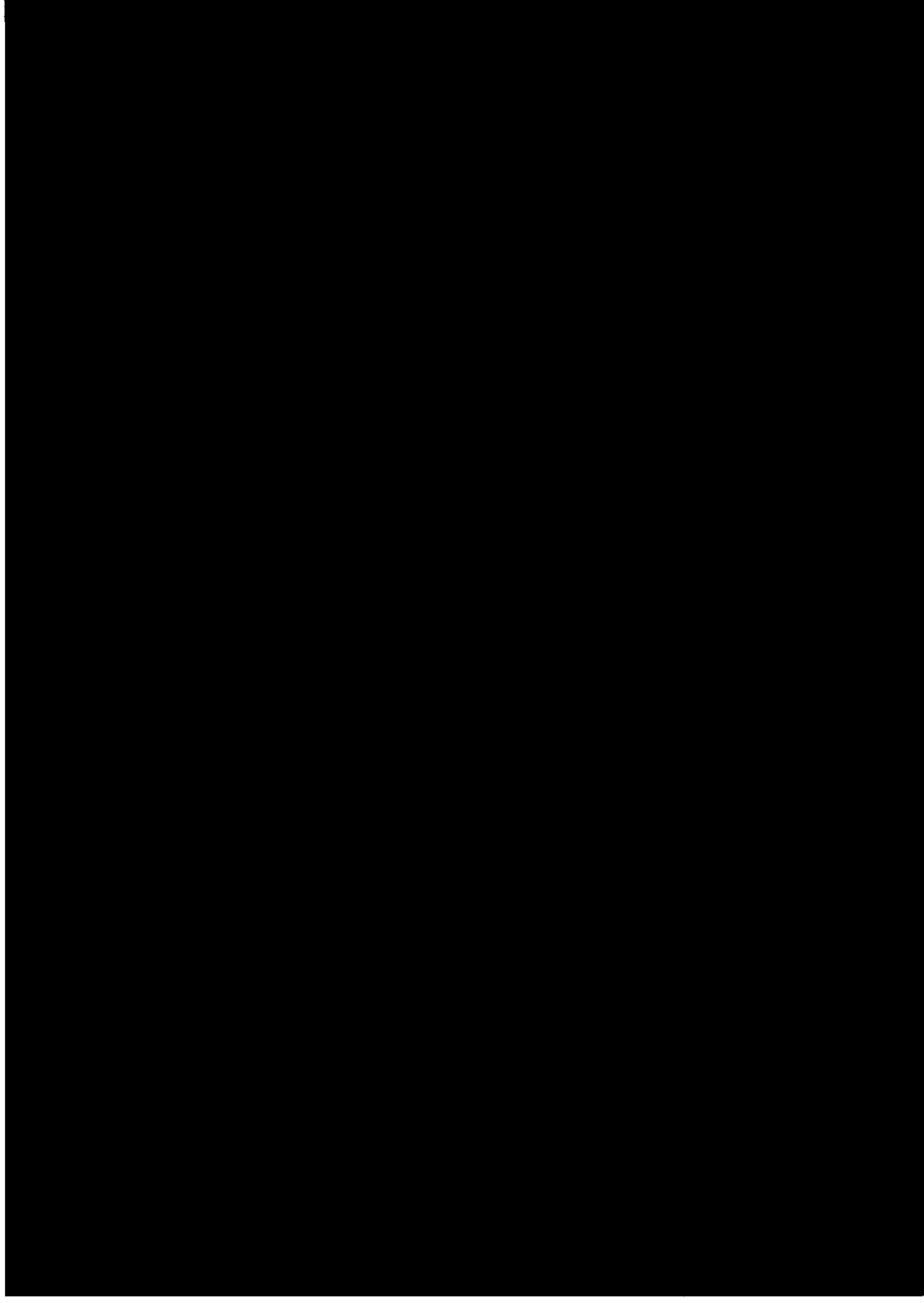


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
 DE DERECHOS HUMANOS,
 Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 E INVESTIGACIÓN

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

--	--	--	--	--	--	--



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
 DE DERECHOS HUMANOS
 SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 INVESTIGACIÓN

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2



RECI

23 JUN 2016

SDHPDSC
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Oficio [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

Ciudad de México, 20 de junio de 2016.

Lic. [REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación, de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
Presente.

PROEMIO.

[REDACTED]

[REDACTED], sobre la averiguación
previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11,
fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General
de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del
Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario
Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico
en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente
metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] 6 de fecha
[REDACTED] por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de
la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos
Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la
República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el
presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad
Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el
análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa
ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED]
[REDACTED] requerimiento consistente en:

1/8

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

A [REDACTED]:

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1. Oficio número [Redacted].

2. Oficio número [Redacted].

3. Escrito de fecha [Redacted].

4. Oficio número [Redacted].

5. Escrito de fecha [Redacted].

6. Oficio número [Redacted].

4. RESULTADOS.

[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero,
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.





[Redacted]

[Redacted]

DEPÓSITOS NETOS

[Redacted]

RETIROS NETOS

[Redacted]

E [Redacted] **1.**

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[Redacted]

En [Redacted]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[Redacted]

[Redacted]

6. MÉTODO.

[Redacted]

[Redacted]



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicio de Asesoría y Apoyo

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- Con relación al numeral **4.2.**, se conoció que por el periodo del 09 de enero de 2013 al 01 de [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

[REDACTED]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

59

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

--	--	--	--	--	--	--



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ANEXO 1

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

[REDACTED]						
------------	--	--	--	--	--	--



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ANEXO 1

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

[REDACTED]						
------------	--	--	--	--	--	--



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Unidad de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Unidad de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ANEJO 1



No.	BANCA	CURSA	FECHA	OPERACION	DESCRITOS	RETUROS
[REDACTED]						



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ANEXO 1

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETROS
[REDACTED]						



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

ANEXO 1

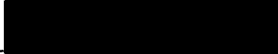
No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						



AL DE LA FISCALÍA DE
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

[Redacted Content]						
--------------------	--	--	--	--	--	--



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ANEXO 1

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

[REDACTED]						
------------	--	--	--	--	--	--



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

ANEKO 1

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	--------

[REDACTED CONTENT]						
--------------------	--	--	--	--	--	--



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Unidad Especializada en Análisis Financiero
 de Derechos Humanos,
 Atención y Servicios a la Comunidad
 y de Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

[Redacted Content]						
--------------------	--	--	--	--	--	--



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Unidad de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

[REDACTED CONTENT]						
--------------------	--	--	--	--	--	--



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

11.1

ANEXO 1

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

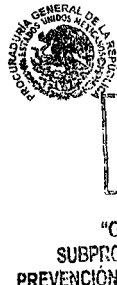
Oficio: [REDACTED] 6

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED] de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED] emitir el presente diagnóstico, solicitado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número S [REDACTED] de fecha [REDACTED] el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED] requerimiento consistente en:

1/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.



Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1.

[REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2.

[REDACTED]





2.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted content]

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted content]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted content]

1.- Oficio [Redacted content]

2.- Oficio número [Redacted content].

3.- Escrito de fecha [Redacted content]

4.- Oficio número [Redacted content]

5.- Escrito de fecha [Redacted content]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.



Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación



6.-Oficio número [REDACTED]

7.- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
------------	------------	------------	------------	------------

[REDACTED]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.



FECHA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONEDA	ESTATUS
[Redacted Content]				



DEPÓSITOS NETOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONEDA	ESTATUS
[Redacted Content]				

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



RETIROS NETOS

[Redacted]

[Redacted] se incluye en el Anexo 1.

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[Redacted]

4.3.1. [Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

b) [Redacted]

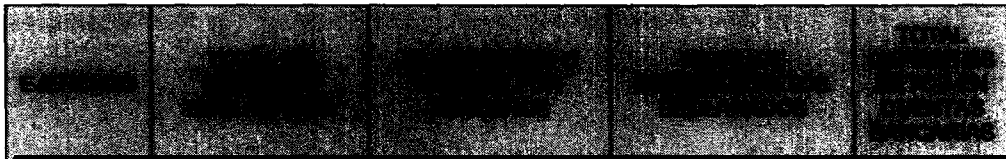




[Redacted text block]

4.3.2.

[Redacted text block]



[Redacted text block]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted text block]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
• Derechos Humanos,
• Servicios a la Comunidad
• Investigación



6. MÉTODO.

[Redacted text block]

7. CONCLUSIONES.

[Redacted text block]

PRIMERA.-

[Redacted text block]

[Redacted text block]

TERCERA.-

[Redacted text block]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

[REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



112
1/2

ANEJO 1

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS



ESTADOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

43
113

ANEXO 1

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

119
114

Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED] para emitir el presente diagnóstico, solicitado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la

1/10

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

45
115

averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido de [REDACTED]
[REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACION

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1.

[REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2.

[REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2/10

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
de Servicios a la Comunidad
e Investigación

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

1.- Oficio número [REDACTED].

2.- Oficio número [REDACTED]

3.- Escrito de fecha [REDACTED]

4.- Oficio número [REDACTED]

5.- Escrito de fecha [REDACTED]

3/10

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
vicios a la Comunidad
Investigación

111
17

6.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

7.- Escrito de fecha 6 [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

8.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

9.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

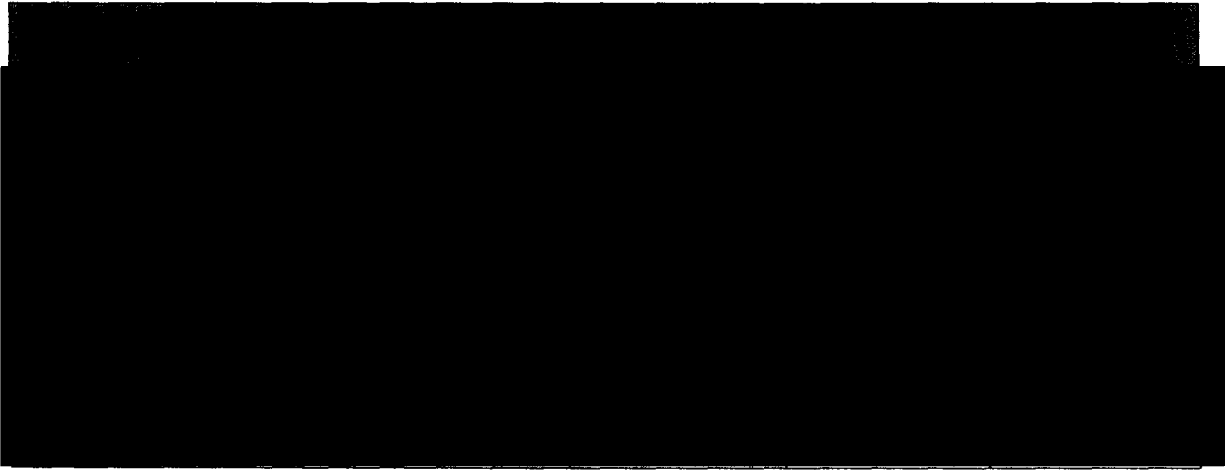
4/10

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

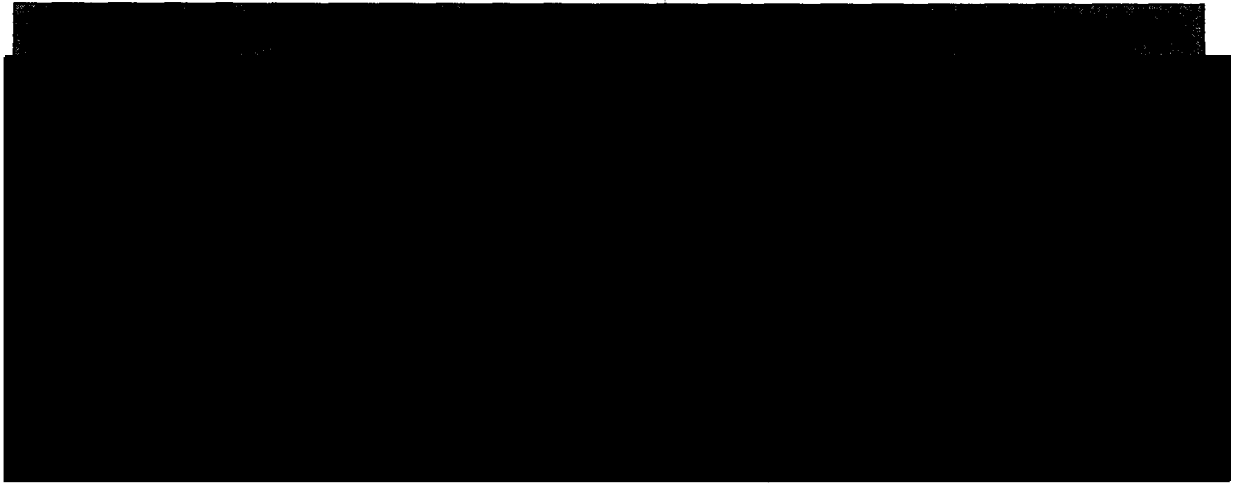
Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicios a la Comunidad
de Investigación



4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

119

[REDACTED]

DEPÓSITOS NETOS

[REDACTED]

RETIROS NETOS

[REDACTED]

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias abiertas a nombre de [REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos se incluye en el Anexo 1.

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]



120

4.3.1. [Redacted]

a) [Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]	
Actividad económica:	[Redacted]	
Régimen fiscal:	[Redacted]	
Domicilio fiscal:	[Redacted]	a de la

b) [Redacted]

[Redacted]

4.3.2. [Redacted]

[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicios a la Comunidad
Investigación

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.-

[REDACTED]



110
n2

SEGUNDA.-

[Redacted]

TERCERA.-

[Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

[Redacted]

CUARTA.-

[Redacted]

QUINTA.-

[Redacted]



[REDACTED]

[REDACTED]

10/10

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

124
124

ANEXO 1

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	DEPOSITOS	RETROS
-----	-------	--------	-------	-----------	--------

[Redacted Table Content]

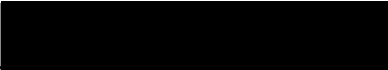


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

103
125



No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

79	BANCO AZTECA	91211321526720	2013-03-07	SIN MOVIMIENTOS		
----	--------------	----------------	------------	-----------------	--	--



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

186
126

ANEXO 1

DEPOSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]					



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

127

ANEXO 1

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	DEPOSITOS	RETIROS
TOTAL					



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

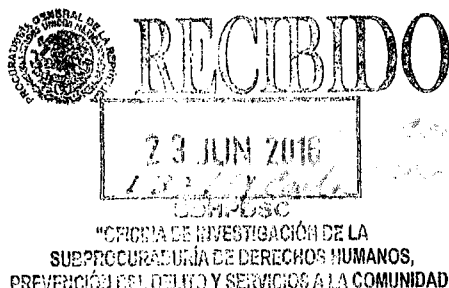
Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

[REDACTED]

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la [REDACTED], designado mediante oficio número [REDACTED] para emitir el presente diagnóstico, solicitado mediante oficio número S [REDACTED] 6 de fecha [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número SDHPDSC/OI/994/2016 de fecha [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED] requerimiento consistente en:

1/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Investigación de
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC. I LFTAIP
MOTIVACIÓN 2

101
129

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



450
12

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1. Oficio número [Redacted].

2. Oficio número [Redacted].

3. Escrito de fecha [Redacted].

4. Oficio número [Redacted].

5. Escrito de fecha [Redacted].

6. Oficio número [Redacted].

7. Escrito de fecha [Redacted].

8. Oficio número [Redacted].



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Unidad Especializada en Análisis Financiero

9. Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

4/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



ESTADOS MEXICANOS
DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Atención a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

150
132



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

DEPÓSITOS NETOS

[Redacted]

RETIROS NETOS

[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

E [Redacted]

1.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

133

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[Redacted]

4.3.1. [Redacted]

a) [Redacted]:

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

b) [Redacted]

E [Redacted]

4.3.2. [Redacted]

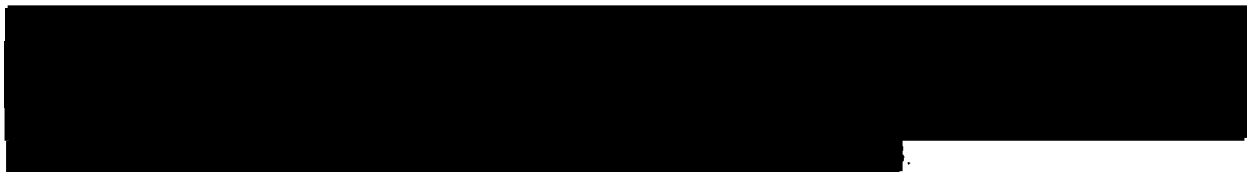




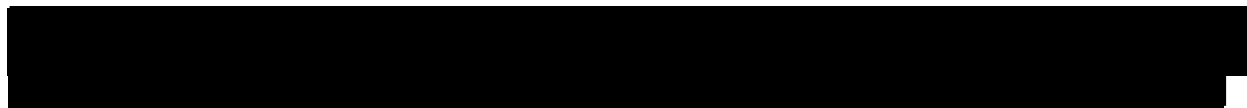
4.4. RED DE VÍNCULOS



5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.



6. MÉTODO.



7. CONCLUSIONES.



~~135~~
135

[Redacted]

SEGUNDA.-

[Redacted]

TERCERA.-

[Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

[Redacted]

CUARTA.-

[Redacted]

QUINTA.-

[Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

136



136

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



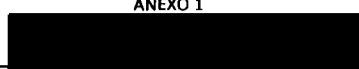
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

150
139

ANEXO 1



No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

[Redacted Content]						
--------------------	--	--	--	--	--	--



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

135

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
				DISPOSICION DE EFECTIVO 00000000000000489900000 SUC 0342 CAJA0068 AUT 0009A186 HORA		



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

139 ~~131~~

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

--	--	--	--	--	--	--

ESTADOS MEXICANOS
BANCO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

→

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

190 / 110

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

--	--	--	--	--	--	--



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

141

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GUBERNACIÓN
PROCURADURÍA FEDERAL DE DEFENSA Y DERECHOS HUMANOS
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



REC

73 JUN

SDHPD
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

Oficio: P [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED] para emitir el presente diagnóstico, solicitado mediante oficio número [REDACTED] 6 de fecha [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número S [REDACTED] 6 de fecha [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa

1/8

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Unidad Especializada en Análisis Financiero

443
193

ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED]
[REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2/8

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1.- Oficio número [REDACTED]

2.- Oficio número [REDACTED]

3.- Escrito de fecha [REDACTED]

4.- Oficio número [REDACTED]

5.- Escrito de [REDACTED]

6.- Oficio número [REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

7.- Escrito de fecha [REDACTED]

8.- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

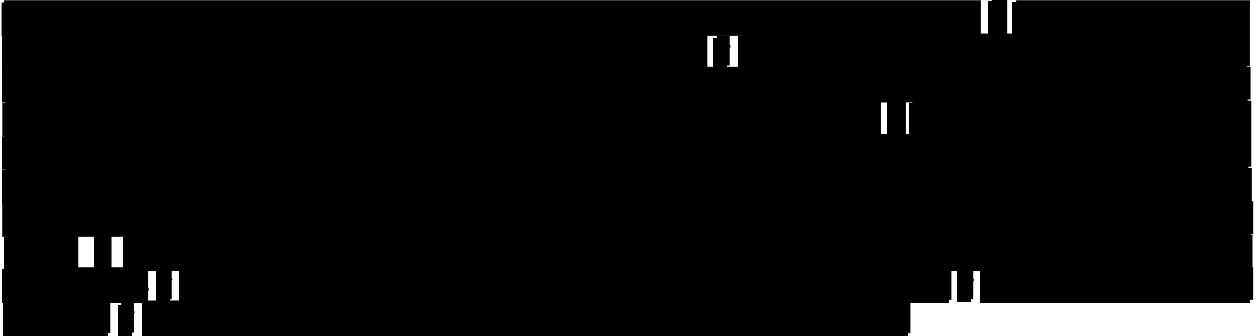
[REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	REGIMEN DE CUENTA / CONTRATO	TIPO DE CUENTA	MONEDA DE LA CUENTA	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

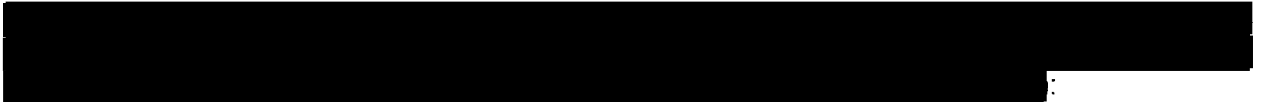


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.



INSTITUCIÓN	CONCEPTO	MONEDA	FECHA	TOTAL DE RETIROS NETOS



DEPÓSITOS NETOS

MONEDA	CONCEPTO	FECHA	TOTAL GENERAL



RETIROS NETOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	Saldo

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias abiertas a nombre de [REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos se incluye en el Anexo 1.

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

[REDACTED]

EJERCICIO	TOTAL DE INGRESOS DECLARADOS	TOTAL DE EGRESOS DECLARADOS	TOTAL DE INGRESOS NO DECLARADOS	TOTAL DE EGRESOS NO DECLARADOS
-----------	------------------------------	-----------------------------	---------------------------------	--------------------------------

[REDACTED]



116
146

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED], denominado [REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.-

[REDACTED]

SEGUNDA.-

[REDACTED]



149

[REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



150

FCR

Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero

ANEXO 1

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 e Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

151

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

--	--	--	--	--	--	--



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA DEFENSA
DIRECCIÓN GENERAL DE
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS



COMISION NACIONAL DE LA REPUBLICA
 Derechos Humanos,
 servicios a la Comunidad
 Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



RECIBIDO

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en [REDACTED]
[REDACTED] adscrito a la [REDACTED]
[REDACTED] designado mediante oficio número [REDACTED]
para emitir el presente diagnóstico,
solicitado mediante oficio número S [REDACTED] por el
Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a
la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito
y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación
previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11,
fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General
de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del
Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario
Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico
en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente
metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número S [REDACTED] 6 de fecha
[REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de
la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos
Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la
República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el
presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad
Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el
análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la

1/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad,
Oficina de Investigación

[REDACTED]

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

A [REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1.

2.3.2.

2.4. RED DE VÍNCULOS

2/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Unidad de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

2.5. CONCLUSIONES.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

1.- Oficio número

2.- Oficio número

3.- Escrito de fecha

4.- Escrito de fecha

5.- Oficio número

3/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Protección de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

156

6.- Escrito de fecha

[Redacted]

7.- Oficio número

[Redacted]

8.- Escrito de fecha

[Redacted]

9.- Oficio número

[Redacted]

10.- Oficio número

[Redacted]

4. RESULTADOS.

[Redacted]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[Redacted]



157

INSTITUCIÓN FINANCIERA	MONTOS DE DEPÓSITOS CONTADOS	DEPOSITOS CONTADOS	DEPOSITOS CONTADOS	TOTAL RETIROS
[REDACTED]				

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]				
------------	--	--	--	--

INSTITUCIÓN FINANCIERA	MONTOS DE DEPÓSITOS CONTADOS	DEPOSITOS CONTADOS	DEPOSITOS CONTADOS	TOTAL RETIROS NETOS
[REDACTED]				

[REDACTED]				
------------	--	--	--	--



188

DEPÓSITOS NETOS

AÑO	DEPOSITOS	TOTAL GENERAL
[REDACTED]		

RETIROS NETOS

AÑO	RETIROS	TOTAL GENERAL
[REDACTED]		

Anexo 1.

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

4.3.1.

a) Datos generales de la situación fiscal de

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]



187
189

b)

[REDACTED]

[REDACTED]

4.3.2.

[REDACTED]

EJERCICIO	TOTAL DE DECLARACIONES	DECLARACIONES DE BIENES	DECLARACIONES DE DEUDA	TOTAL DE BIENES
-----------	------------------------	-------------------------	------------------------	-----------------

[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]



166
160

6. MÉTODO.

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]



[REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]

A [REDACTED]



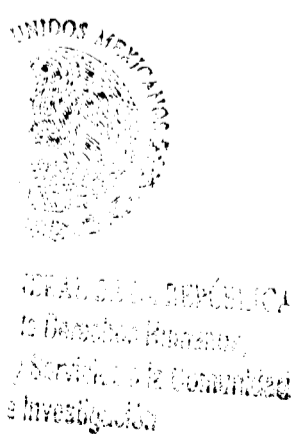
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
de Investigación

~~161~~
162

ANEXO 1

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

[REDACTED]						
------------	--	--	--	--	--	--



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

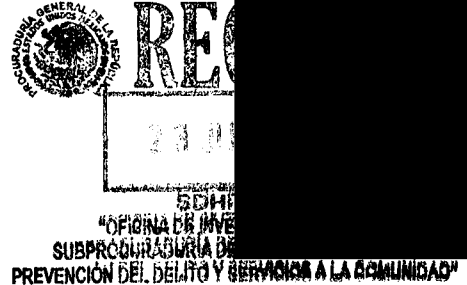
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/166/2016

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 20 de junio de 2016.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la [REDACTED], designado mediante oficio número [REDACTED] para emitir el presente diagnóstico, solicitado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del 03 [REDACTED] [REDACTED], requerimiento consistente en:

1/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1.

[REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2.

[REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1. Oficio número [Redacted].

2. Oficio número [Redacted]

3. Escrito de [Redacted]

4. Oficio número [Redacted]

5. Escrito de fecha [Redacted]

6.-Oficio número [Redacted]

7.-. Oficio número [Redacted]



[REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

4/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



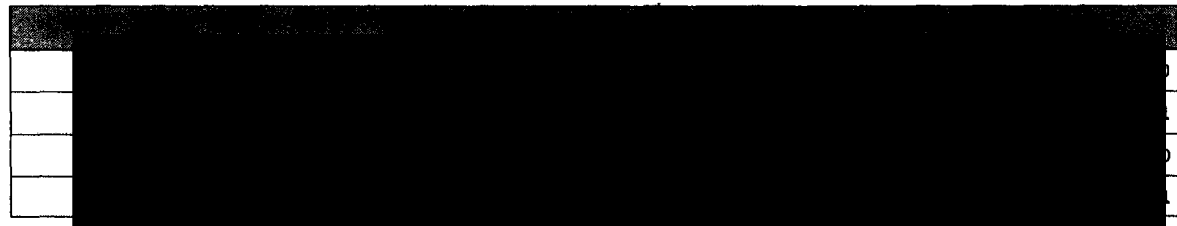
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Unidad de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



DEPÓSITOS NETOS



RETIROS NETOS

[Redacted]

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias abiertas a nombre de [Redacted] por concepto de depósitos netos y retiros netos se incluye en el Anexo 1.

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[Redacted]

4.3.1. [Redacted]

a) [Redacted]:

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

b) [Redacted]

[Redacted]



ESTADOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad y
Investigación

4.3.2.

[Redacted]

[Redacted]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[Redacted]

[Redacted]

6. MÉTODO.

[Redacted]

[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Unidad de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

7. CONCLUSIONES.

[Redacted]

PRIMERA.-

[Redacted] || [Redacted] || [Redacted]

SEGUNDA.-

[Redacted] || [Redacted] || [Redacted]

TERCERA.-

[Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

[Redacted] || [Redacted]

CUARTA.-

[Redacted] || [Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

QUINTA.-

[REDACTED]



~~113~~
173

ANEXO 1

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

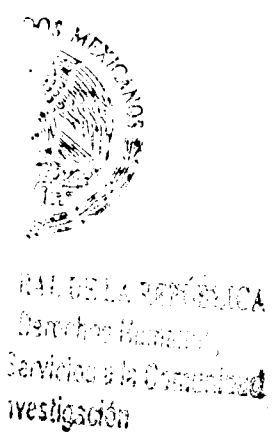
[REDACTED]						
------------	--	--	--	--	--	--

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

125

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS

INSTITUTO VENEZOLANO
DE DERECHOS HUMANOS
SERVICIO A LA COMUNIDAD
INVESTIGACIÓN

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

176

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						
TOTAL						


 COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
 Oficina de la Comunidad
 Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

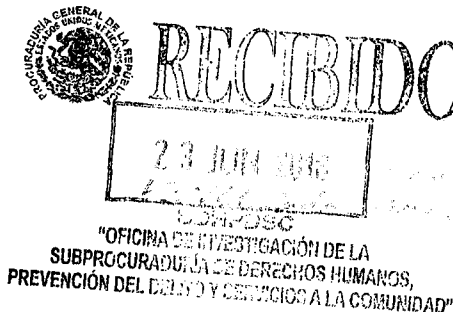
Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 20 de junio de 2016.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
Presente.



PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED] Licenciado en [REDACTED] cédula [REDACTED] adscrito a la [REDACTED] designado mediante oficio número [REDACTED] para emitir el presente diagnóstico, solicitado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha [REDACTED], por el Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED] requerimiento consistente en:



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Justicia y la Comunidad
Oligarcía

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1. Oficio número [REDACTED].

2. Oficio número [REDACTED].

3. Escrito de fecha [REDACTED].

4. Oficio número [REDACTED].

5. Escrito de fecha [REDACTED].

6. Oficio número [REDACTED].

7. Oficio número [REDACTED].

3/8

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



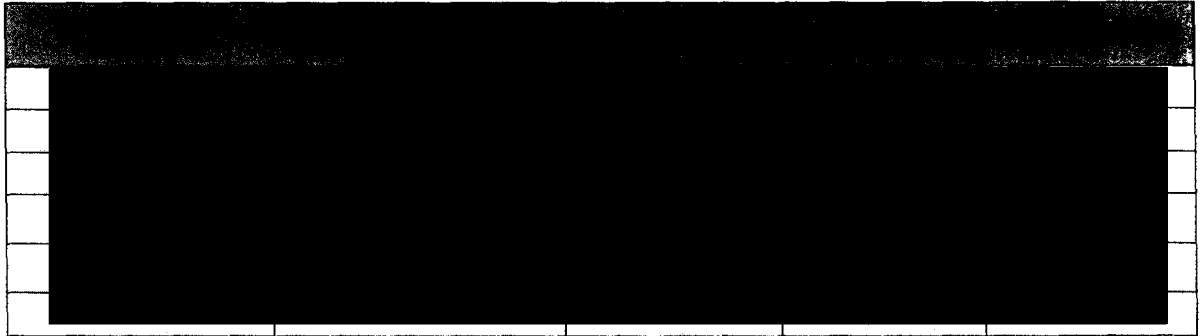
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
DE DERECHOS HUMANOS,
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
E INVESTIGACIÓN

181

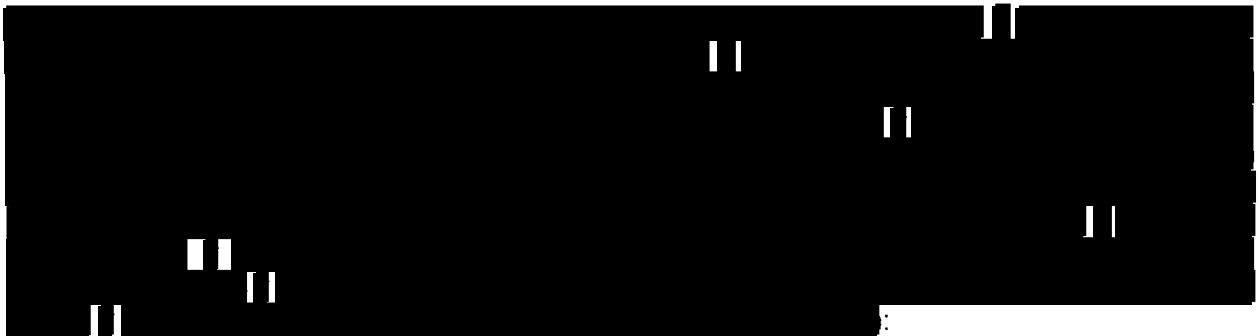
4. RESULTADOS.



4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.



4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.



PERÍODO	INGRESOS	EGRESOS	DEPOSITOS NETOS	TOTAL GENERAL

[Redacted text block]

DEPÓSITOS NETOS

AÑO	DEPOSITOS NETOS	TOTAL GENERAL

RETIROS NETOS

AÑO	RETIROS NETOS	TOTAL GENERAL

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias abiertas a nombre de [Redacted]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[Redacted text block]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

183

4.3.1. [REDACTED]

a) [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]

b) [REDACTED]

[REDACTED]

4.3.2. [REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
------------	------------	------------	------------	------------

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicio a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

117
789

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.-

[REDACTED]

SEGUNDA.-

[REDACTED]

TERCERA.-

[REDACTED]

7/8

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL
Servicios a la Comunidad
Investigación

443
185

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]

[REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Defensoría del Fisco
Servicio a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ANEXO 1

[REDACTED]

DEPOSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

[REDACTED]						
------------	--	--	--	--	--	--



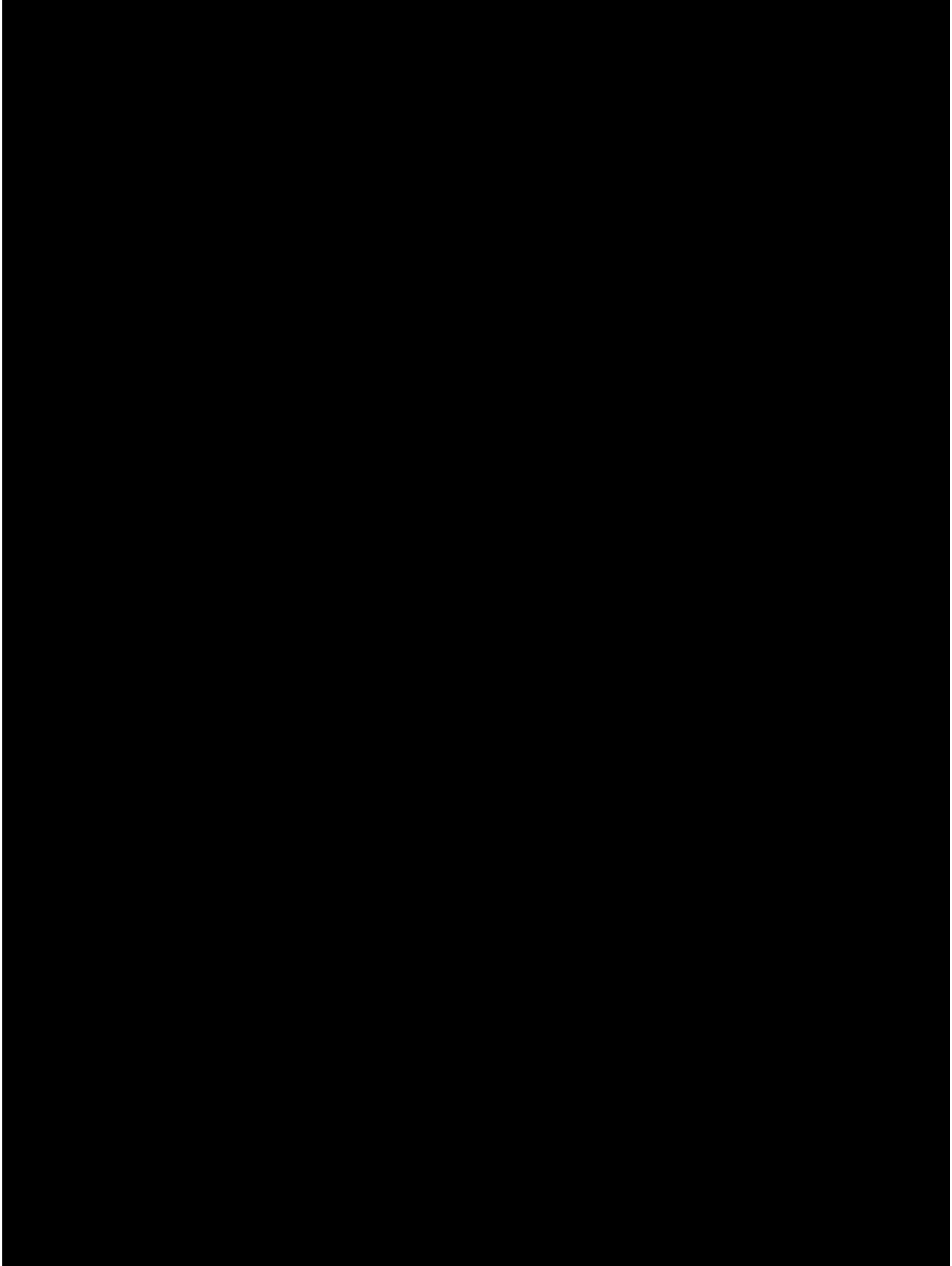
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1


ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

187

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



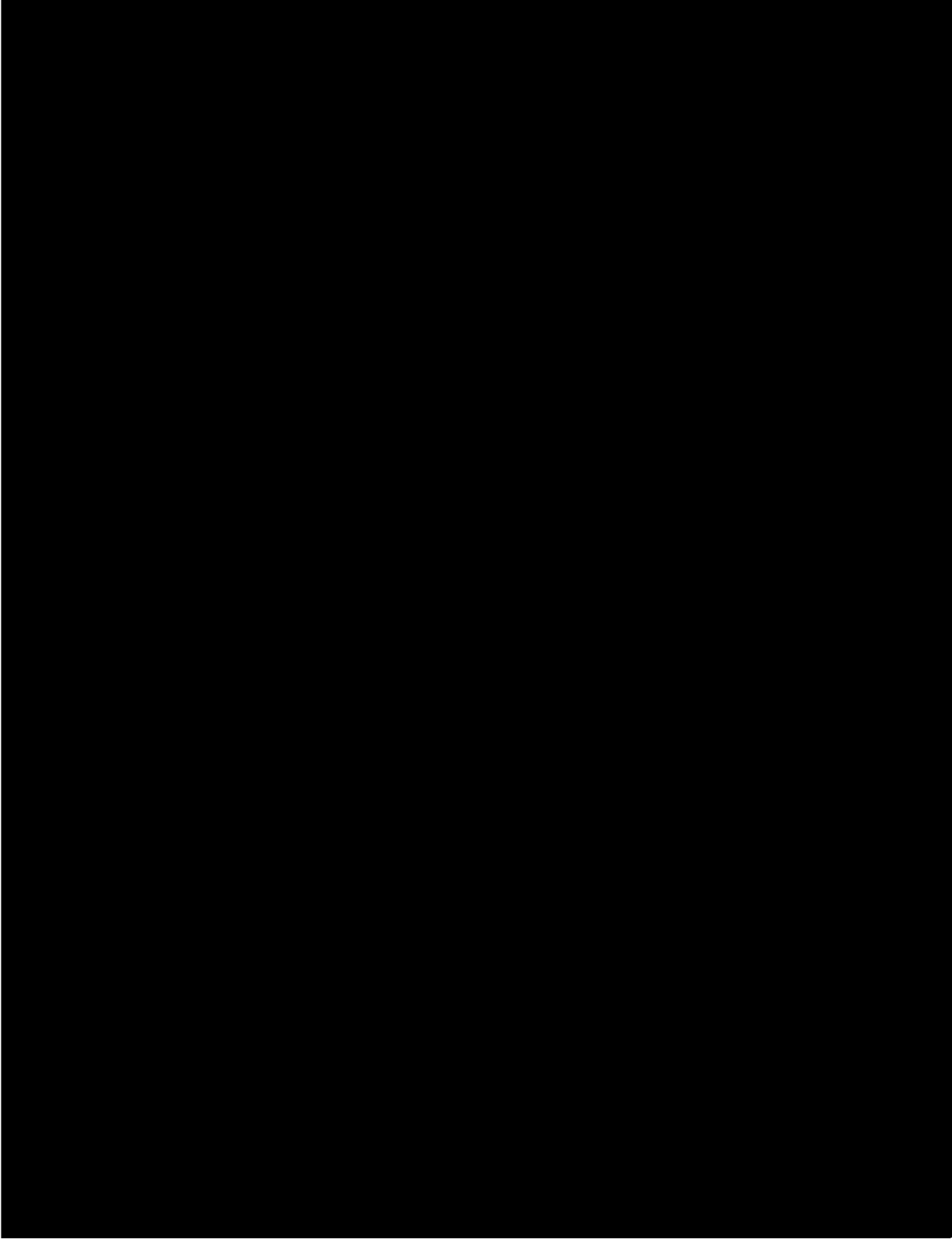
SECRETARÍA DE LA DEFENSA
 DE DERECHOS HUMANOS,
 Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 E INVESTIGACIÓN

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

188

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------



INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS,
 Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 DE INVESTIGACIÓN

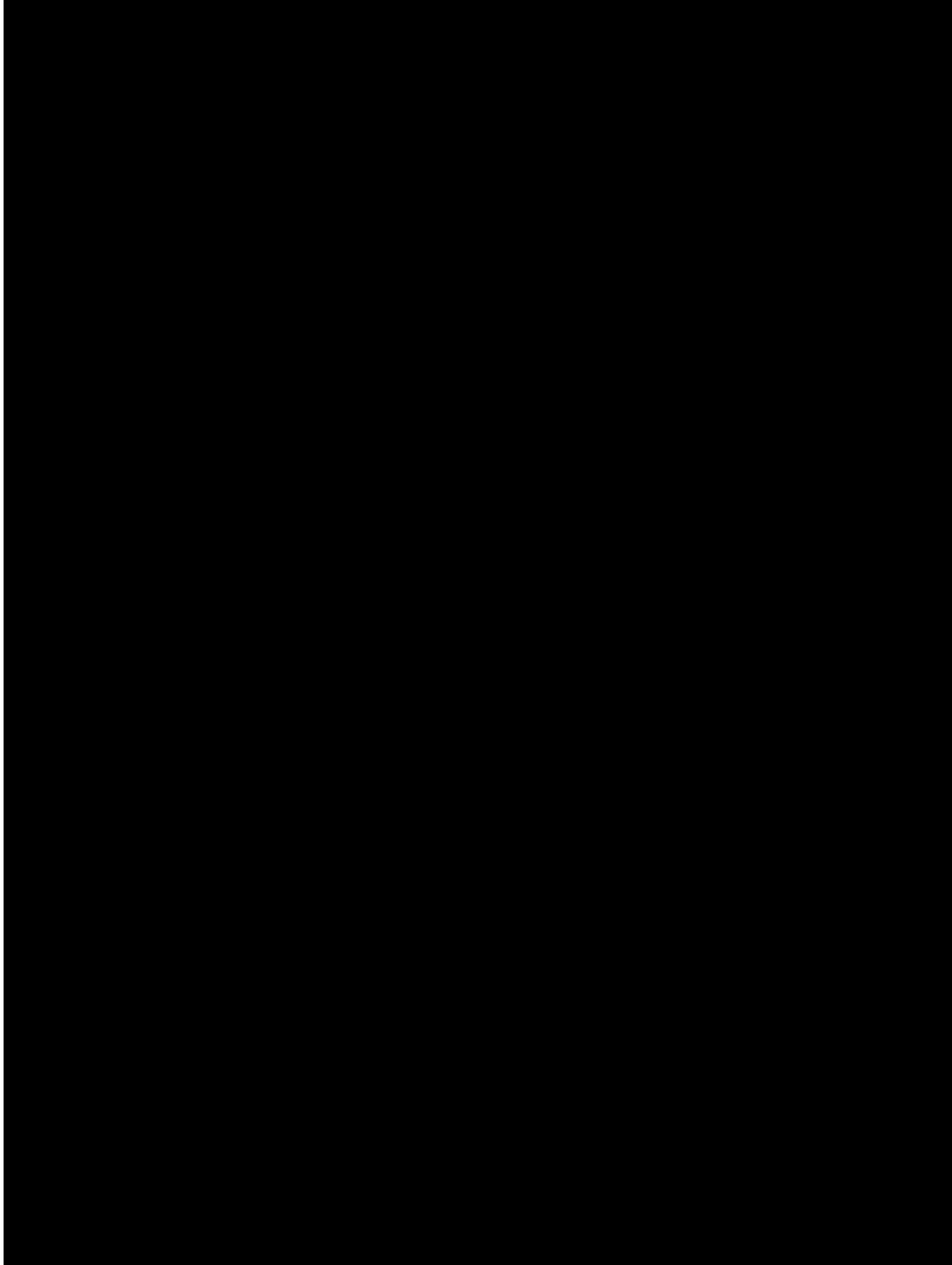
ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

189

189

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

190

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Dirección General de
 Estudios y Estadística
 Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE DEFENSA
SERVICIO DE DEFENSA
INVESTIGACIÓN

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

191
192

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS



GENERAL DE LA COMISIÓN
de Derechos Humanos
y Servicio a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

193

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
TOTAL						



SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y SERVICIOS LEGALES
Y SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

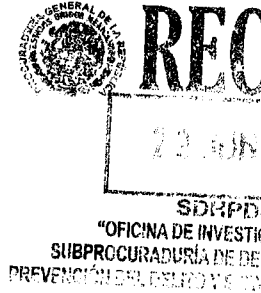
Oficio: P [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 20 de [REDACTED]

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED] Licenciado en [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la [REDACTED] especializada en Análisis Financiero y Contable de la [REDACTED] designado mediante oficio número PGR/UEAF/DGAF/158/2016 de fecha 07 de abril de 2016 para emitir el presente diagnóstico, solicitado mediante oficio número [REDACTED] de fecha [REDACTED], por el Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número S [REDACTED] de fecha [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED] requerimiento consistente en:

1/8

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



BRAS DE LA FEDERACIÓN
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

297
fcs

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1.

[REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2.

[REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
INVESTIGACIÓN

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1. Oficio número [REDACTED]

[REDACTED]

2. Oficio número [REDACTED]

[REDACTED]

3. Escrito de fecha [REDACTED]

[REDACTED]

4. Oficio número [REDACTED]

[REDACTED]

5. Escrito de fecha [REDACTED]

[REDACTED]

6. Oficio número [REDACTED]

[REDACTED]

7. Oficio número [REDACTED]

[REDACTED]

3/8

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

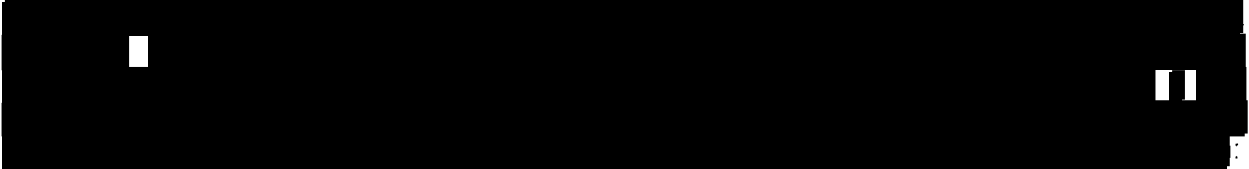
Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



Unidad Especializada en
Análisis Financiero,
Oficina de la Comunidad
de Investigación

[Handwritten signature]
1997

4. RESULTADOS.



4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.



IDENTIFICACION FISCAL	NÚMERO DE CUENTA CORRIENTE	TIPO DE CUENTA	TOTAL DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[Redacted]				

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.



INSTITUCIÓN FINANCIERA	TIPO DE CUENTA / CONTRATO	TIPO DE CUENTA	TOTAL DEPÓSITOS NETOS	TOTAL RETIROS NETOS
[REDACTED]				

[REDACTED]

DEPÓSITOS NETOS

AÑO	PERIODO	TOTAL GENERAL
[REDACTED]		

RETIROS NETOS

AÑO	PERIODO	TOTAL GENERAL
[REDACTED]		

[REDACTED]

Anexo 1.

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

4.3.1. [REDACTED]



a) [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]

b) [REDACTED]

[REDACTED]

4.3.2. [REDACTED]

IMPUESTOS	TOTAL DE INGRESOS POR SALARIOS Y CONCORTOS AFILIADOS	IMPUESTOS A PAGAR POR PAGOS	TOTAL DE INGRESOS NETOS DECLARADOS	TOTAL DEPOSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.-

[REDACTED]

SEGUNDA.-

[REDACTED]

TERCERA.-

[REDACTED]

7/8

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]

[REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

203

ANEXO 1

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						

1001



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
Servicio a la Comunidad
Investigación

205



DEPOSITOS	RETIROS

TOTAL



COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA
 DIRECCION GENERAL DE
 SERVICIO A LA COMANDO EN JEFE
 INVESTIGACION

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

Oficio: [REDACTED] 6

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED] eración,
Adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en [REDACTED]
[REDACTED] adscrito a la [REDACTED] ero de la
[REDACTED] designado mediante oficio número [REDACTED]
para emitir el presente diagnóstico,
solicitado mediante oficio [REDACTED] de fecha [REDACTED], por el
Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a
la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito
y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación
previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11,
fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General
de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del
Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario
Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico
en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente
metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

[REDACTED]



[Redacted]

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[Redacted]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[Redacted]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[Redacted]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [Redacted]

[Redacted]

2.3.2. [Redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

2.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1.- Oficio número

[Redacted]

2.- Oficio número

[Redacted]

3.- Escrito de fecha

[Redacted]

4.- Oficio número

[Redacted]

4. RESULTADOS.

[Redacted]

3/7

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]			

[REDACTED]			
[REDACTED]			

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]			

[REDACTED]			
[REDACTED]			
TOTAL			

[REDACTED]			



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



Handwritten mark/initials

210

DEPÓSITOS NETOS

[Redacted]	
[Redacted]	
[Redacted]	
[Redacted]	

RETIROS NETOS

[Redacted]	
[Redacted]	
[Redacted]	
[Redacted]	
[Redacted]	
Total general	

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias abiertas a nombre de [Redacted] por concepto de depósitos netos y retiros netos se incluye en el Anexo 1.

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1. [Redacted]

4.3.2. [Redacted]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

211

[Redacted]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[Redacted]

[Redacted]

6. MÉTODO.

[Redacted]

[Redacted]

7. CONCLUSIONES.

[Redacted]

PRIMERA.-

[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
de Derechos Humanos
/ Servicios a la Convención
: Investigación

212

SEGUNDA.-

[Redacted text block]

TERCERA.-

[Redacted text block]

CUARTA.-

[Redacted text block]

QUINTA.-

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]



SECRETARÍA DE PROTECCIÓN HUMANA
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
INVESTIGACIÓN

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
					0.06	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
TOTAL						



GENERAL DE LA REPUBLICA
 de Derechos Humanos,
 y Servicios a la Comunidad
 de Investigación

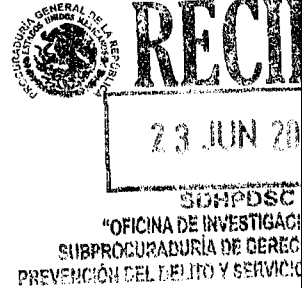
Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. Víctor Jesús Alvarado Navarro
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
Presente.



PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la [REDACTED] de la [REDACTED] designado mediante oficio número [REDACTED] para emitir el presente diagnóstico, solicitado mediante oficio número [REDACTED] de fecha [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

i [REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1.- Oficio número [REDACTED]

2.- Oficio número [REDACTED] 0).

3.- Escrito de fecha [REDACTED]

4.- Oficio número [REDACTED]

5.- Escrito de fecha [REDACTED]

6.- Oficio número [REDACTED]



Atención a las solicitudes de
derechos humanos,
envíos a la Comisión de
Investigación

7- Oficio número

[REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	TIPO DE DEPÓSITO Y CONTRATO	TIPO DE DEPÓSITO	MONTO DEPÓSITOS	TOTAL RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
TOTAL			[REDACTED]	[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]



[REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	PERÍODO	DEPOSITOS NETOS	RETIROS NETOS	TOTAL NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
TOTAL				[REDACTED]

[REDACTED]

DEPÓSITOS NETOS

PERÍODO	DEPOSITOS NETOS	RETIROS NETOS	TOTAL NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

RETIROS NETOS

PERÍODO	RETIROS NETOS	TOTAL NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias abiertas a nombre de [REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos se incluye en el Anexo 1.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Defensa de los Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
Investigación

220

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[Redacted]

4.3.1. [Redacted]

a) [Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

b) [Redacted]

[Redacted]

4.3.2. [Redacted]

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.-

[REDACTED]

SEGUNDA.-

[REDACTED]

7/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

[REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]

[REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

[REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



229

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero

ANEXO 1

No. BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Terechos Huamantla,
Servicio a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

225

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
TOTAL						

REALIDAD COMUNITARIA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: P [REDACTED] 6

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



RECIBIDO

23 JUN 2016

SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la [REDACTED] de la [REDACTED] designado mediante oficio número [REDACTED] para emitir el presente diagnóstico, solicitado mediante oficio número [REDACTED] por el Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa

1/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Investigación

[REDACTED]

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1.

2.3.2.

2.4. RED DE VÍNCULOS

2/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

228

[Redacted]

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1.- Oficio número [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

2.- Oficio número [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

3.- Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted].

4.- Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted]

5.- Oficio número [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero,
Servicio de Conciliación e Investigación

6.- Escrito de fecha [REDACTED]

7.- Oficio número [REDACTED].

8.- Oficio número [REDACTED].

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]
TOTAL	[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

231

[Redacted] **Anexo 1.**

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[Redacted]

4.3.1. [Redacted]

a) **Datos generales de la situación fiscal de** [Redacted]:

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

b) [Redacted]

4.3.2. [Redacted]



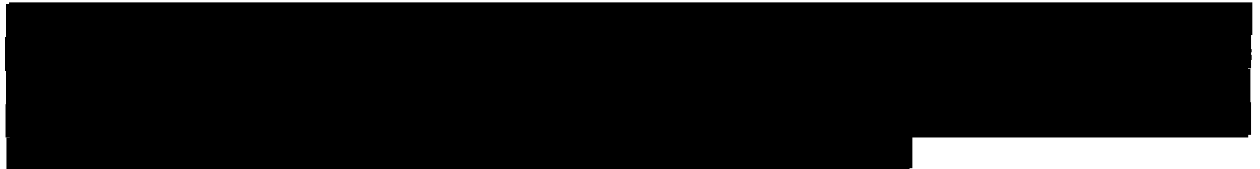
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación



4.4. RED DE VÍNCULOS



5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.



6. MÉTODO.



7. CONCLUSIONES.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

PRIMERA.-

[REDACTED]

SEGUNDA.-

[REDACTED]

TERCERA.-

[REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]

[REDACTED]

CUARTA.-

[REDACTED]

QUINTA.-

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a las Comunidades
Investigación

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

235

PGF

ANEXO 1

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						
TOTAL						



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

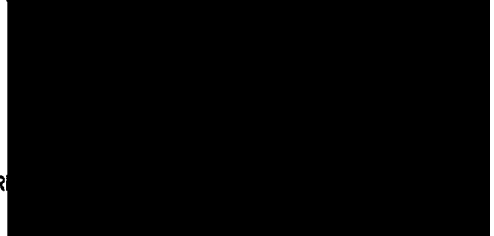
Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



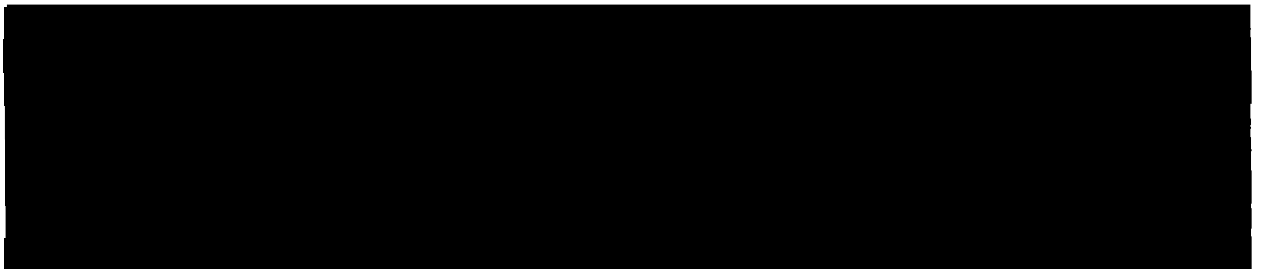
RECIBIDO



PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en [REDACTED], con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la [REDACTED] de la [REDACTED], designado mediante oficio número [REDACTED] para emitir el presente diagnóstico, solicitado mediante oficio número [REDACTED] de fecha [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.



1/7

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

237

[REDACTED]

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]



ESTADO DE DERECHOS
Derechos Humanos
Servicio a la Comunidad
Investigación

2.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1.- Oficio

[Redacted]

2.- Oficio número

[Redacted]

3.- Escrito de

[Redacted]

4.-Oficio número

[Redacted]

5.- Oficio número

[Redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

[REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

[REDACTED]



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos.
Servicios a la Comunidad
Investigación

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[Redacted]

4.3.1. [Redacted]

a) [Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

b) [Redacted]

[Redacted]

4.3.2. [Redacted]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]



AL SERVIDOR PÚBLICO
derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

La [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]
[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]



Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]

[REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

243

ANEXO 1

[REDACTED]

DEPOSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
TOTAL					-	-



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

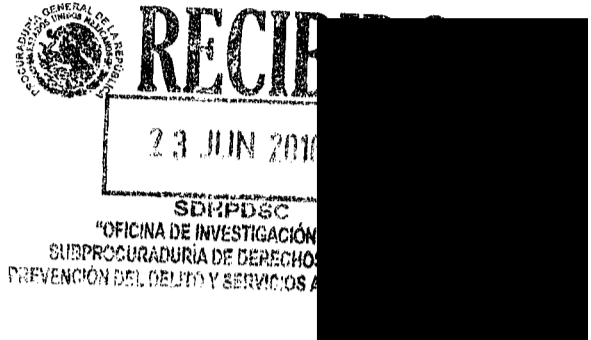
Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, [REDACTED]

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
Presente.



PROEMIO.

El suscrito [REDACTED] Licenciado en [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la [REDACTED] de la [REDACTED] designado mediante oficio número PGR/UEAF/DGAF/158/2016 de fecha [REDACTED] para emitir el presente diagnóstico, solicitado mediante oficio número S [REDACTED] por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número S [REDACTED] de fecha [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya

1/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

245

citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED]
[REDACTED] requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]:

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



ESTADO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicio a la Comunidad
Investigación

246

2.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1.- Oficio número [Redacted]

2.- Oficio número [Redacted]

3.- Escrito de fecha [Redacted]

4.- Oficio número [Redacted]

5.- Escrito de fecha [Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

247
297

6.-Oficio número [REDACTED].

7.- Oficio número [REDACTED].

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

[REDACTED]
BANAMEX 00229339329
[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

248

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

DEPÓSITOS NETOS

[REDACTED]

RETIROS NETOS

[REDACTED]

Total general	[REDACTED]
----------------------	------------

[REDACTED] **Anexo 1.**

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Derechos Humanos,
Servicio a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

2491
249

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[Redacted]

4.3.1. [Redacted]

[Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

b) [Redacted]

[Redacted]

4.3.2. [Redacted]

EJERCICIO	TOTAL DE INGRESOS DECLARADOS	IMPORTE RETENIDO O PAGADO POR TERCEROS	TOTAL DE INGRESOS NETOS DECLARADOS	TOTAL DEPOSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

250

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.-

[REDACTED]

7/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



DE LA REPÚBLICA
DIGNIDAD Y PROTECCIÓN
DIGNIDAD Y PROTECCIÓN
DIGNIDAD Y PROTECCIÓN

SEGUNDA.

[Redacted]

[Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

[Redacted]

CUARTA.-

[Redacted]

QUINTA.-

[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

453

ANEXO 1

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						
TOTAL						



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

259

Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

RECIBIDO
23 JUN
SDHPDS
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en [REDACTED],
adscrito a la [REDACTED] designado mediante oficio número [REDACTED] para emitir el presente diagnóstico, solicitado mediante oficio número [REDACTED] de fecha [REDACTED] por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. Víctor Jesús Alvarado Navarro, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad,
Oficina de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

255

ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED]
[REDACTED] requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

A [REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

256

[Redacted]

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1.- Oficio número [Redacted].

2.- Oficio número [Redacted].

3.- Escrito de fecha [Redacted].

4.- Oficio número [Redacted].

5.- Escrito de fecha [Redacted].

6.- Oficio número [Redacted].



257

7.- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos.
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

258

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

DEPÓSITOS NETOS

[Redacted]

RETIROS NETOS

[Redacted]

[Redacted] **Anexo 1.**



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Defensoría Humana,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

4.3.1. [REDACTED]

a) Datos generales de la situación fiscal de [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]

b) [REDACTED]

[REDACTED]

4.3.2. [REDACTED]

EMERGENCIAS	TOTAL DE INGRESOS DECLARADOS	EN NETOS O PERDIDAS FINANCIERAS	TOTAL DE INGRESOS NETOS DECLARADOS	TOTAL DEPOSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS
-------------	------------------------------	---------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------------

[REDACTED]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad,
e Investigación

260
260

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

[REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]

[REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]



1000
260



[REDACTED]

Av. Reforma No. 211, piso 10º, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
& Servicios a la Comunidad
& Investigación

**ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1**

**ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2**

263

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS




Procuraduría General de la República
Defensoría de los Derechos Humanos,
Oficina de la Comunidad y
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

264

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
TOTAL						


ACERCA DE BIODIVERSIDAD
DERECHOS HUMANOS,
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
INVESTIGACIÓN

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

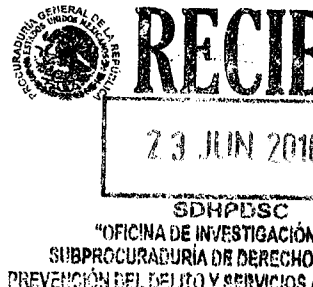
Oficio: [REDACTED] 6

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED] Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional 8358935, adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número PGR/UEAF/DGAF/158/2016 de [REDACTED] para emitir el presente diagnóstico, solicitado mediante oficio número [REDACTED] de fecha [REDACTED], por el Lic. Víctor Jesús Alvarado Navarro, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya

1/8

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad,
Investigación

citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED]
[REDACTED] requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1.

[REDACTED]

2.3.2.

[REDACTED]



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1.- Oficio número [REDACTED]

2.- Oficio número [REDACTED]

3.- Escrito de fecha [REDACTED]

4.- Oficio número [REDACTED]

5.- Oficio número [REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

[Redacted]

La [Redacted]

DEPÓSITOS NETOS

[Redacted]	[Redacted]
Total general	[Redacted]

RETIROS NETOS

[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
Total general	[Redacted]

[Redacted] Anexo 1.

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[Redacted]



UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
de Dirección Financiera
y Servicios a la Contabilidad
Investigación

[REDACTED]

4.3.2.

[REDACTED]

EJERCICIO	TOTAL DE DEPOSITOS DECLARADOS	EN MONEDA O PRECIOS POR PAGAR	TOTAL DE DEPOSITOS NETOS DECLARADOS	TOTAL DEPOSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS
-----------	-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------------

[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

6. MÉTODO.

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.-

[REDACTED]

SEGUNDA.-

[REDACTED]

TERCERA.-

[REDACTED]

CUARTA.-

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

[REDACTED]

QUINTA.-

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



SECRETARÍA DE LA DEFENSA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

2771

277

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						
TOTAL						



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Dirección General de
 Inversión y la Contratación
 Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

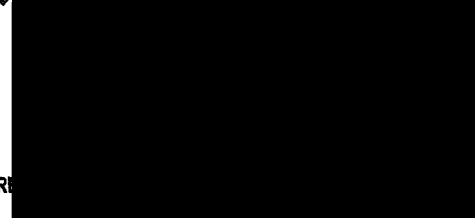
Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 20 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



RECIBIDO



PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED] de fecha [REDACTED] para emitir el presente diagnóstico, solicitado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. Víctor Jesús Alvarado Navarro, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número S [REDACTED] de fecha [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED]

1/7

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



[REDACTED]

16
276

[REDACTED] requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

7-13
277

[Redacted]

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1.-Oficio número [Redacted]
[Redacted]

2.-Oficio número [Redacted]
[Redacted]

3.-Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted]

4.-Oficio número [Redacted]
[Redacted]

5.-Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted]

6.-Oficio número [Redacted]
[Redacted]

3/7

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



UNIDAD ESPECIALIZADA EN
LA DEFENSA FINANCIERA,
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
E INVESTIGACIÓN

7.-Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

280

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

6/7

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]

[REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



283

Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

RECIBO
23 JUN 2016
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED], adscrito a la [REDACTED] de la [REDACTED], designado mediante oficio número PGR/UEAF/DGAF/158/2016 de fecha 07 de abril de 2016 para emitir el presente diagnóstico, solicitado mediante oficio número [REDACTED] de fecha [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OFICINA DE LA SERVIDORA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

289
284

previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido de [REDACTED]
[REDACTED] requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACION

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2/10

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero,
Servicio a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1.- Oficio número [REDACTED]

2.- Oficio número [REDACTED]

3.- Escrito de fecha [REDACTED]

4.- Oficio número [REDACTED]

5.- Escrito de fecha [REDACTED]

6.- Oficio número [REDACTED]



Procuraduría General de la República
Servicios a la Comunidad
Investigación

7.- Escrito de fecha [REDACTED]

8.- Oficio número [REDACTED]

9.- Escrito de fecha [REDACTED].

10.- Oficio número [REDACTED]

11.- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

287
287

INSTITUCIÓN FINANCIERA	MONEDA	TIPO DE DEPÓSITO	TOTAL DEPÓSITOS	TOTAL RETIROS
HSBC				
BANAMEX				
BANAMEX				
BANCOMER				
BANORTE				
TOTAL				

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]				
------------	--	--	--	--

INSTITUCIÓN FINANCIERA	MONEDA	TIPO DE DEPÓSITO	TOTAL DEPÓSITOS	TOTAL RETIROS NETOS
[REDACTED]				
TOTAL				

[REDACTED]				
------------	--	--	--	--

5/10

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

DEPÓSITOS NETOS

ANO	PERIODO	PERIODO
Total general		

RETIROS NETOS

ANO	PERIODO	PERIODO
Total general		

Anexo 1.

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[Redacted]

4.3.1. [Redacted]



Procuraduría General de la República
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

289
289

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

4.3.2. [REDACTED]

[REDACTED]

EJERCICIO	TOTAL DE INGRESOS DECLARADOS	IMPORTE DE PAGOS DE TRIBUTOS	TOTAL DE PAGOS DE TRIBUTOS	TOTAL DE INGRESOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

290
290

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.-

[REDACTED]



SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Defensa de los Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

292

[Redacted content]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

1582
MH

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

--	--	--	--	--	--	--



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
SERVICIOS LEGALES
PROCURADURÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA
Defensoría Humana,
Servicio a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

295

Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

RECIBI
23 JUN 2016
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMA
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA CO

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con [REDACTED] profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED] para emitir el presente diagnóstico, solicitado mediante oficio número SDHPDSC/OI/994/2016 de fecha [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha [REDACTED], por el Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
DE DERECHOS HUMANOS,
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
E INVESTIGACIÓN

296
296

averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido de [REDACTED] 4, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

A [REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]



2.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1.- Oficio número [Redacted]

2.- Oficio número [Redacted]

3.- Escrito de fecha [Redacted]

4.- Oficio número [Redacted]

5.- Oficio número [Redacted]



[REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

muestra a continuación:

DEPOSITOS Y RETIROS TOTALES				TOTAL, NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicio a la Comunidad
Investigación

INSTITUCIÓN FINANCIERA	CÓDIGO	CANTIDAD	MONEDA	FECHA
------------------------	--------	----------	--------	-------

--	--	--	--	--

--	--	--	--	--

DEPÓSITOS NETOS

AÑO	CANTIDAD	MONEDA
-----	----------	--------

--	--	--

RETIROS NETOS

AÑO	CANTIDAD	MONEDA
-----	----------	--------

--	--	--

Anexo 1.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[Redacted]

4.3.1. [Redacted]

a) Datos generales de la situación fiscal de [Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

b) [Redacted]

E [Redacted]

4.3.2 [Redacted]



301
301



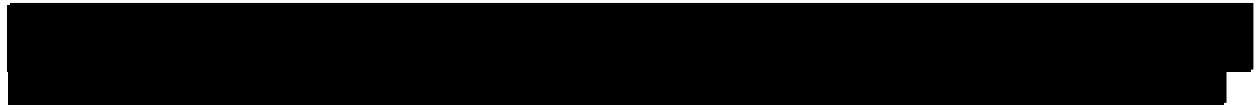
4.4. RED DE VÍNCULOS



5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.



6. MÉTODO.



7. CONCLUSIONES.



302
302

PRIMERA.-

[Redacted text]

SEGUNDA.-

[Redacted text]

TERCERA.-

[Redacted text]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

[Redacted text]

CUARTA.-

[Redacted text]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

QUINTA.-

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



304

304

ANEXO 1



No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

[Redacted Content]						
--------------------	--	--	--	--	--	--



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

300

305

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOSES

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

307
307

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y
ESTIGACIÓN

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

308

308

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						



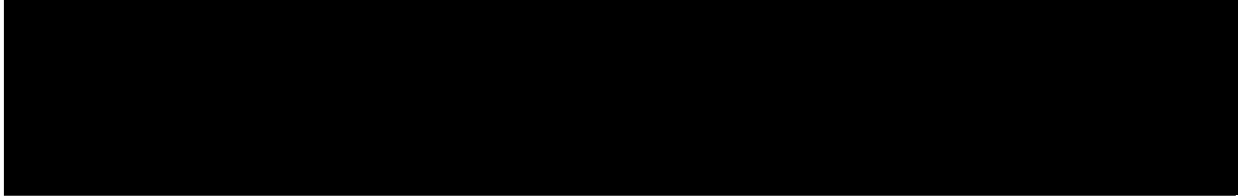
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE LA DEFENSA
 Dirección General de Asesoría Jurídica
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

589
309

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------



RAMA DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/274/2016

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



RECIBO

23 JUN 2016

SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN
SUBPROCURADURÍA DE DERECHO
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional 8358935, adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED] 6 de fecha [REDACTED] para emitir el presente diagnóstico, solicitado mediante oficio número SDHPDSC/OI/994/2016 de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número S [REDACTED] de fecha [REDACTED] por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación

1/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

3

311
311

previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED]
[REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACION

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

312
312

[Redacted]

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1.- Oficio número [Redacted]

2.- Oficio número [Redacted]

3.- Escrito de fecha [Redacted]

4.- Oficio número [Redacted]

5.- Escrito de fecha [Redacted]

6.- Oficio número [Redacted]



Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicio de Atención al Ciudadano
Investigación

7.- Oficio número

[REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TOTAL RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
TOTAL				[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]



314
314

[REDACTED]	
------------	--

[REDACTED]	[REDACTED]
TOTAL	[REDACTED]

[REDACTED]	
------------	--

DEPÓSITOS NETOS

[REDACTED]	[REDACTED]
Total general	[REDACTED]

RETIROS NETOS

[REDACTED]	[REDACTED]
Total general	[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

[Redacted]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[Redacted]

4.3.1. [Redacted]

a) [Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

b) [Redacted] N.

[Redacted]

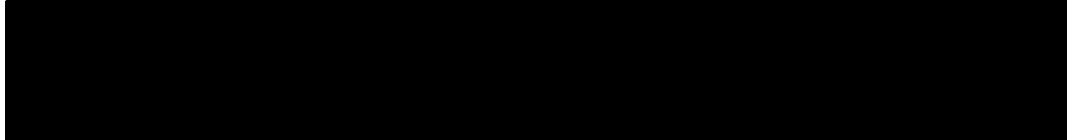
4.3.2 [Redacted]



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicio a la Comunidad,
Investigación

316

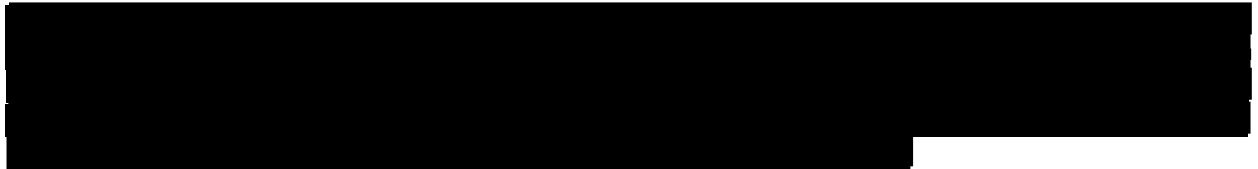
316



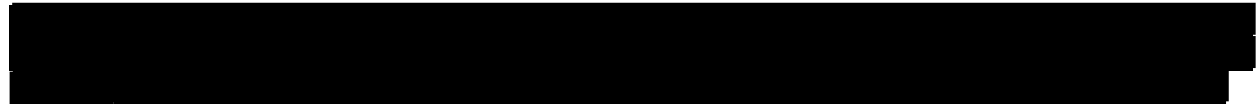
4.4. RED DE VÍNCULOS



5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.



6. MÉTODO.



7. CONCLUSIONES.

7/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



UNIDAD ESPECIALIZADA
EN ANÁLISIS FINANCIERO,
Y SERVICIO A LAS COMUNIDADES
DE INVESTIGACIÓN

317
317

[Redacted text]

PRIMERA.- [Redacted text]

SEGUNDA.- [Redacted text]

TERCERA.- [Redacted text]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

[Redacted text]

CUARTA.- [Redacted text]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicio a la Comunidad
Investigación

ANEXO 1

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
44	BANCOMER	2003989221	2013-03-01	SIN MOVIMIENTOS	-	-



Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero,
y Servicios a la Comunidad e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

370
320

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

--	--	--	--	--	--	--



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
V. DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Relaciones a la Comunidad,
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

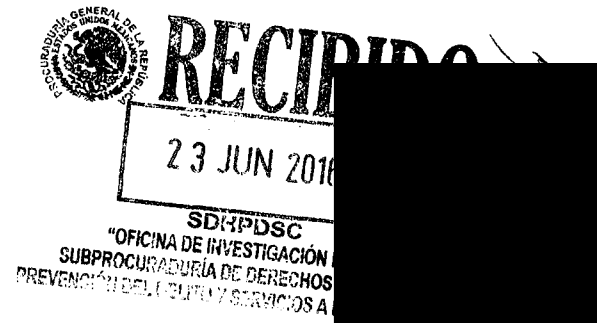
Oficio: P [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 20 de junio de 2016

[REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



PROEMIO.

El suscrito C [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED] de fecha [REDACTED] para emitir el presente diagnóstico, solicitado mediante oficio número S [REDACTED] 6 de fecha [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] 6 de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

A [REDACTED]:

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]



2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1.- Oficio número [REDACTED]

2.- Oficio número [REDACTED]

3.- Escrito de fecha [REDACTED].

4.- Oficio número [REDACTED]

5.- Escrito de fecha [REDACTED]



326
325

[Redacted]

Anexo 1.

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[Redacted]

[Redacted]

a) [Redacted]:

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

b) [Redacted]

[Redacted]

4.3.2. [Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

EJERCICIO	TOTAL DE DEPÓSITOS DECLARADOS	IMP. RETENIDOS O PAGADOS POR TERCEROS	TOTAL DE INGRESOS NETOS DECLARADOS	TOTAL DEPÓSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS
-----------	-------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------------

[Redacted content]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted content]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[Redacted content]

[Redacted content]

6. MÉTODO.

[Redacted content]

[Redacted content]

7. CONCLUSIONES.

[Redacted content]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

PRIMERA.-

[Redacted]

SEGUNDA.-

[Redacted]

TERCERA.-

[Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

[Redacted]

CUARTA.-

[Redacted]

QUINTA.-

[Redacted]



329



329

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

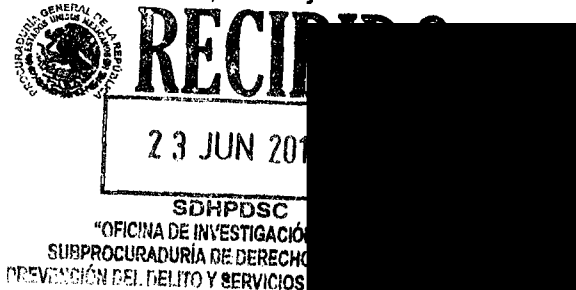
Oficio: P [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED] de fecha [REDACTED] para emitir el presente diagnóstico, solicitado mediante oficio número S [REDACTED] de fecha [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número S [REDACTED] 6 de fecha [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED] [REDACTED] requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]:

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1.

[REDACTED]

2.3.2.

[REDACTED]



2.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1.- Oficio número [Redacted].

2.- Oficio número [Redacted].

3.- Escrito de fecha [Redacted].

4.- Oficio número [Redacted].

5.- Escrito de fecha [Redacted].



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero,
Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
e Investigación

6. Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
TOTAL	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4/8

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

336
336



[REDACTED]			
TOTAL			

[REDACTED]			
------------	--	--	--

DEPÓSITOS NETOS

[REDACTED]			
Total general			

RETIROS NETOS

[REDACTED]			
Total general			

[REDACTED]

Anexo 1.

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[REDACTED]

4.3.2.

[REDACTED]

EJERCICIO	TOTAL DE DEPÓSITOS BANCARIOS	IMPORTE DE INGRESOS NETOS DE INTERESES	TOTAL DE INGRESOS NETOS DECLARADOS	TOTAL DEPOSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS
-----------	---------------------------------	-------------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------------------

[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

La emisión del presente diagnóstico se realizó de conformidad con lo asentado en los artículos

[REDACTED]

[REDACTED]

1005 MEXICO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

6. MÉTODO.

[Redacted]

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.

[Redacted]

7. CONCLUSIONES.

[Redacted]

PRIMERA.-

[Redacted]

SEGUNDA.-

[Redacted]

pesos 26/100 m.n.).

y cuatro

TERCERA.-

[Redacted]

CUARTA.-

[Redacted]

7/8

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Defensoría Humana,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

QUINTA.-

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Investigación

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
TOTAL						



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Procuraduría General de la República
 Unidad Especializada en Análisis Financiero

341

341

Oficio: P [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 21 de junio de 2016.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

RECE
23 JUN 2016
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS
HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con [REDACTED] profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED] para emitir el presente diagnóstico, solicitado mediante oficio número SD [REDACTED] de [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número SDHPDSC/OI/994/2016 de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. Víctor Jesús Alvarado Navarro, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa A [REDACTED] 5, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED] requerimiento consistente en:



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS
HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

A [REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Departamento de Estudios,
Investigación y Asesoría
Investigación

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED] /2015.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1. Oficio número [REDACTED]

2. Oficio número [REDACTED]

3. Escrito de fecha [REDACTED]

4. Oficio número [REDACTED]

5. Escrito de fecha [REDACTED]

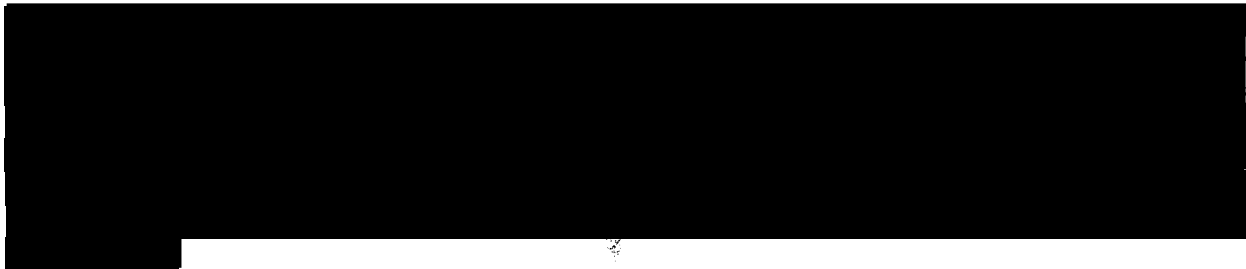
6. Oficio número [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS AL FISCANDO
INVESTIGACIÓN

4. RESULTADOS.

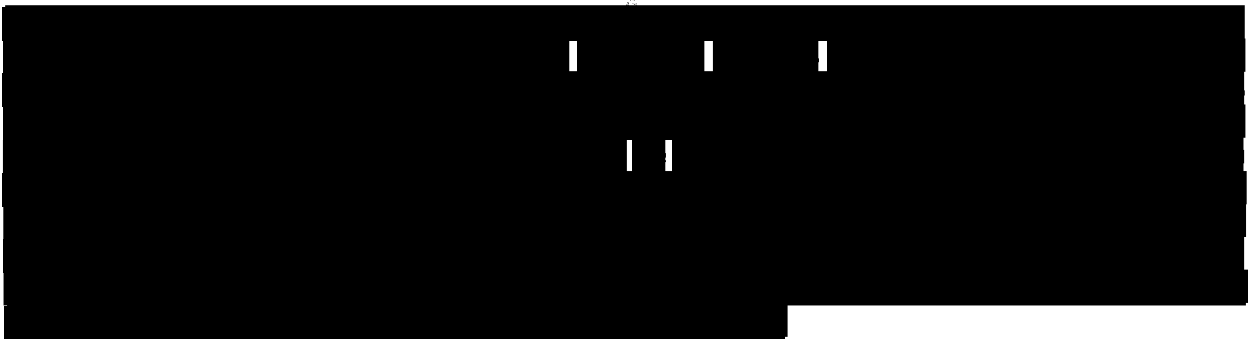


4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.



		TIPO DE CUENTA	TOTAL DEPÓSITOS	TOTAL RETIROS

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.



AL SEDE DE LA
Procuraduría General de la República
Servicios a la Comunidad
Investigación

345

345



Procuraduría General de la República.
Unidad Especializada en Análisis Financiero.

			TOTAL DEPÓSITOS NETOS	TOTAL RETIROS NETOS

DEPÓSITOS NETOS

ASO	DEPOSITOS NETOS	TOTAL GENERAL

RETIROS NETOS

		TOTAL GENERAL

[Redacted] **Anexo**

1.

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1. [Redacted]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicio de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

4.3.2.

[REDACTED]

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL DE INGRESOS POR RECARGOS	TOTAL INGRESOS POR COSTOS BANCARIOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicios a la Contabilidad e Investigación

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.-

[REDACTED]

SEGUNDA.-

[REDACTED]

TERCERA.-

[REDACTED]

CUARTA.-

[REDACTED]

QUINTA.-

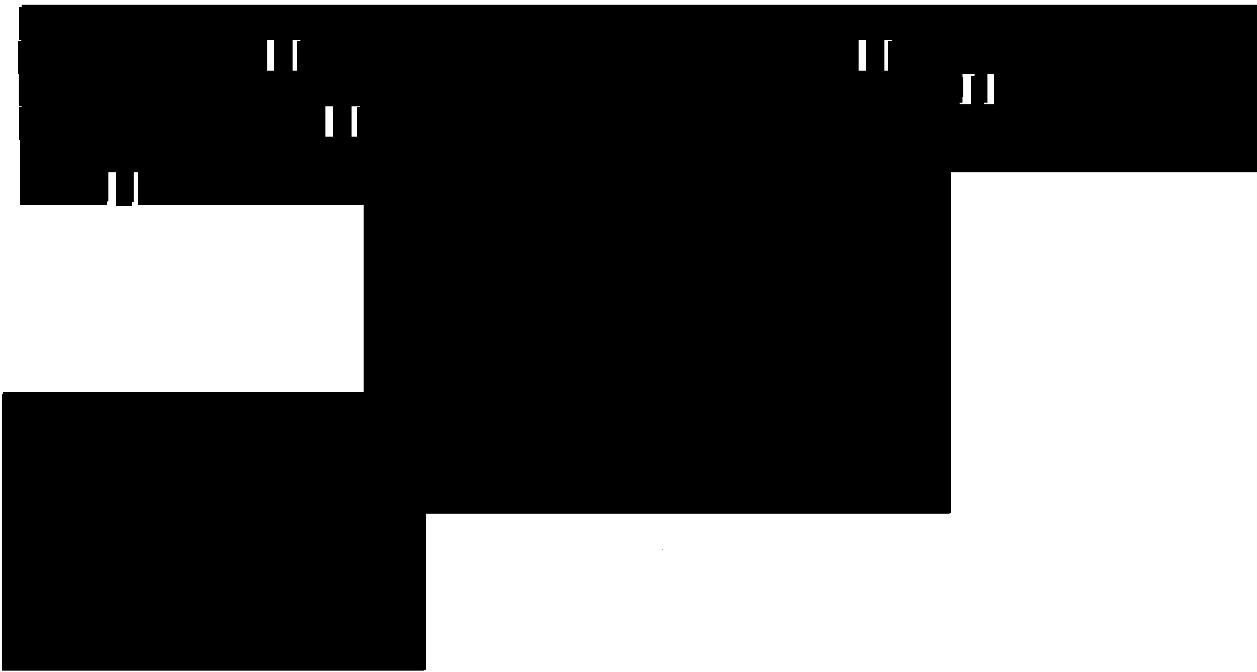
[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
& Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero

349
349

ANEJO 1

No. BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]					



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 FISCALÍA EXTERNA
 UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

350
350


Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 20 de junio de 2016.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
Presente.


RECIBIDO
23 JUN 2016
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD"

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED] de fecha [REDACTED] para emitir el presente diagnóstico, solicitado mediante oficio número [REDACTED] 6 de fecha [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED] [REDACTED], requerimiento consistente en:

1/8

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD

*

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1.

[REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2.

[REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2/8

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.



Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad y
Investigación

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1. Oficio número [Redacted]

[Redacted]

2. Oficio número [Redacted]

[Redacted]

3. Escrito de fecha [Redacted]

[Redacted]

4.-Oficio número [Redacted]

[Redacted]

5.- Oficio número [Redacted]

[Redacted]

4. RESULTADOS.

[Redacted]

3/8

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

[Redacted]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[Redacted]

4.3.1. [Redacted]

a) [Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

b) [Redacted]

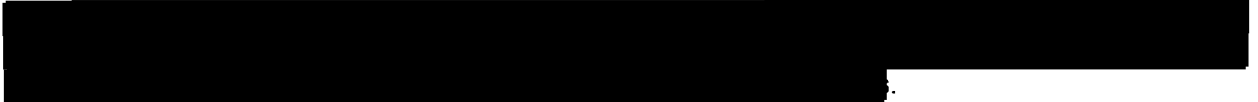
[Redacted]

4.3.2. [Redacted]





4.4. RED DE VÍNCULOS



5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.



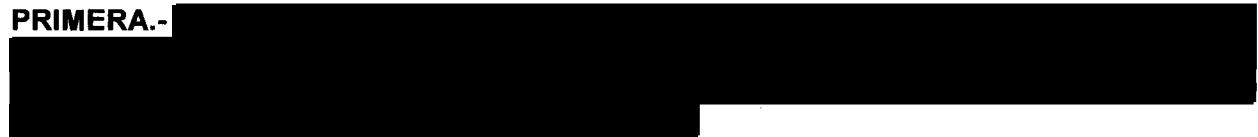
6. MÉTODO.



7. CONCLUSIONES.



PRIMERA.-



6/8

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
de Derechos Humanos
Servicios de Asesoría y
Investigación

SEGUNDA.-

[Redacted]

TERCERA.-

[Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

[Redacted]

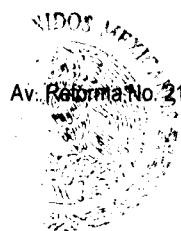
CUARTA.-

[Redacted]

QUINTA.-

[Redacted]

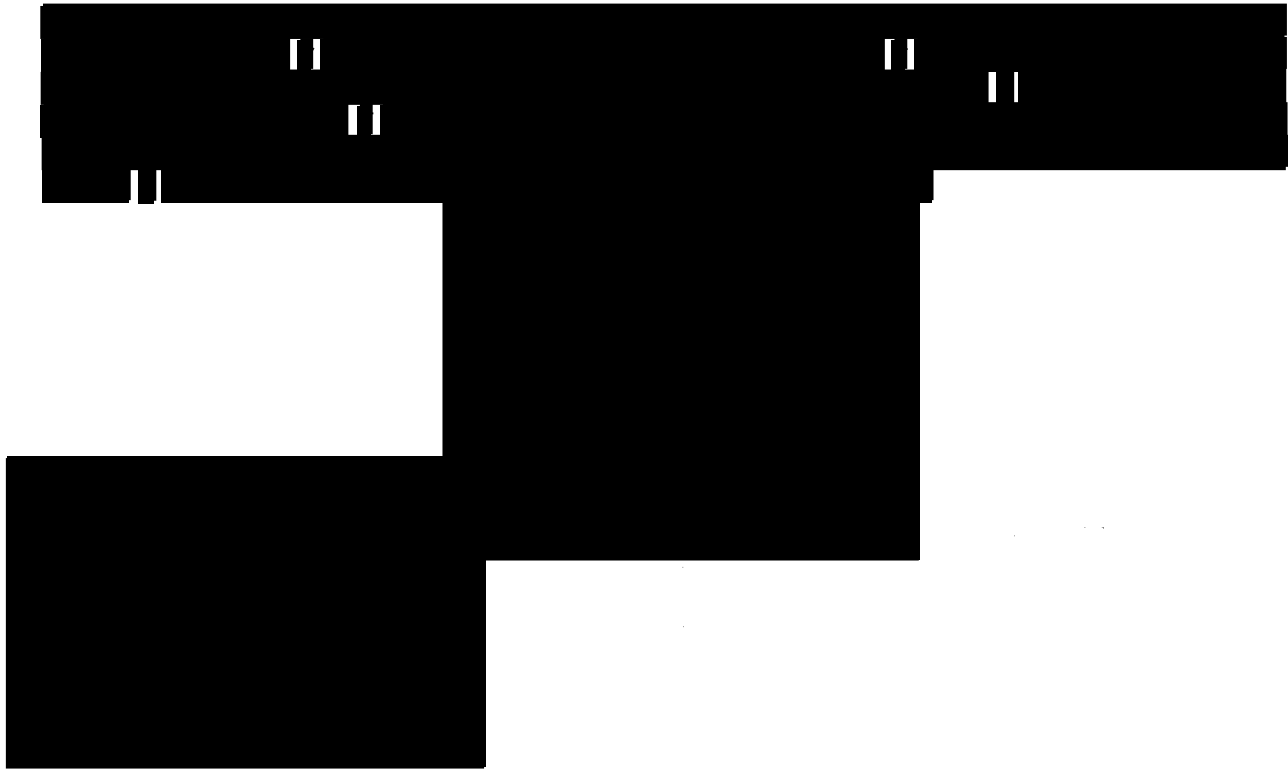
[Redacted] O.



Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

SECRETARÍA DE JUSTICIA
y Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



1005
RAB...
Clara...
Servicio de...
Investigación

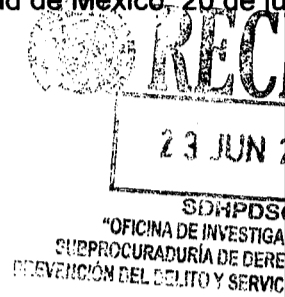
Oficio: [REDACTED]

[REDACTED] AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 20 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
Presente.



PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED] para emitir el presente diagnóstico, solicitado mediante oficio número [REDACTED] de fecha [REDACTED], por el Lic. Víctor Jesús Alvarado Navarro, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número S [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. Víctor Jesús Alvarado Navarro, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa

1/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México,

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido [REDACTED]
[REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el periodo del 01 de enero de 2013 al 01 de agosto
[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México,

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
- Investigación

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1.- Oficio número [REDACTED]

2.- Oficio número [REDACTED]

3.- Escrito de fecha [REDACTED]

4.- Oficio número [REDACTED]

5.- Escrito de fecha [REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Financieros
Servicios a la Investigación

362
362

6.- Oficio número [REDACTED]

7.- Escrito de fecha [REDACTED].

8.- Oficio número [REDACTED]

9.- Escrito de fecha [REDACTED].

10.- Oficio número [REDACTED].

11.- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

11003
[Circular Stamp]
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Y DERECHEO
SERVICIO A LA COMUNIDAD

2963
363

[REDACTED]

[REDACTED]			
TOTAL	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

[REDACTED]			
TOTAL	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

SECRETARÍA DE
Derechos Humanos
Servicios a la Ciudadanía
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

b)

[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]



UNIDAD ESPECIALIZADA
de Análisis Financiero,
y Servicios de Investigación
de Investigación

46
366

6. MÉTODO.

[Redacted text]

7. CONCLUSIONES.

[Redacted text]

PRIMERA.- [Redacted text]

SEGUNDA.- [Redacted text]

TERCERA.- [Redacted text]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]



UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

[REDACTED]

CUARTA.-

[REDACTED]

QUINTA.-

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México,

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
SERVICIOS AL CIUDADANO
Unidad Especializada en Análisis Financiero

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

368
368

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED CONTENT]						



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
y Servicios al Consumidor
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

No. BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS



Banco de México
 Derechos Humanos
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

No. BANCO	CUBETA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----------	--------	-------	----------	-----------	---------

370



GENERAL DE LA FISCALÍA
 de Derechos Humanos
 y Servicios a la Comunidad
 e Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

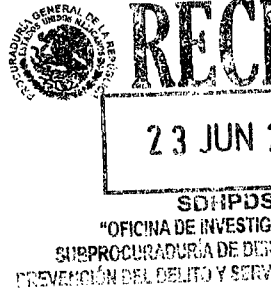
Oficio: P [REDACTED] 6

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 20 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



PROEMIO.

El suscrito [REDACTED] Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED]

[REDACTED] por el Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación

1/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México,

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Investigación de
Derechos Humanos,
Prevención del Delito y
Servicios a la Comunidad

Investigación

previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED]
[REDACTED] requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

A [REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1.

[REDACTED]

[REDACTED] o.

2.3.2.

[REDACTED]

2/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México,

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



VAL. DE LA SOCIEDAD -
Derechos Reservados,
servicio a la Comunidad
Investigación

573
373

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1.- Oficio número [REDACTED].

2.- Oficio número [REDACTED].

3.- Escrito de fecha [REDACTED].

4.- Escrito de fecha [REDACTED].

5.- Oficio número [REDACTED].



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

6.- Escrito de fecha [REDACTED]

7.- Oficio número [REDACTED]

8.- Escrito de fecha [REDACTED]

9.- Oficio número [REDACTED]

10.- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

101
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
Derechos Humanos
Servicio a la Ciudadanía
Investigación

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

DEPÓSITOS NETOS

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

SECRETARÍA DE
Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

376
376

RETIROS NETOS

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias abiertas a nombre de [REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos se incluye en el [REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

4.3.1. [REDACTED] lo siguiente:

a) **Datos generales de la situación fiscal de NICOLÁS DELGADO ARELLANO:**

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]

b) [REDACTED]

[REDACTED]

4.3.2. E [REDACTED]

SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

[REDACTED]

[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]



7. CONCLUSIONES.

[Redacted]

PRIMERA.-

[Redacted]

SEGUNDA.-

[Redacted]

TERCERA.-

[Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

[Redacted]

CUARTA.-

[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Delegación Cuauhtémoc
Servicio de Atención al Ciudadano
Investigación

QUINTA.-

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Vot
L.C.

[Redacted signature area]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

380
380

1000

Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS

ESTADOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicio de Inteligencia
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

381
381

No. BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS

1005
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: P [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 21 de junio de 2016.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



DIAGNÓSTICO



PROEMIO.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

383
383

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Declaración de Inhabilidad
Servicio de Investigación
Investigación

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1. Oficio número [Redacted]

2. Oficio número [Redacted]

3. Escrito de fecha [Redacted]

4. Oficio número [Redacted]

5. Oficio número [Redacted]

4. RESULTADOS.

[Redacted]



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
de Denuncia Administrativa
/ Servicios de Asesoría y
Investigación

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

4.3.1. [REDACTED]



Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicio de Investigación

a) Datos generales de la situación fiscal de [REDACTED]:

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]

b) [REDACTED]

[REDACTED]

4.3.2. [REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dirección Ejecutiva
Servicios de Investigación

6. MÉTODO.

[Redacted text]

7. CONCLUSIONES.

[Redacted text]

PRIMERA.- [Redacted text]

SEGUNDA.- [Redacted text]

TERCERA.- [Redacted text]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

CUARTA.- [Redacted text]

QUINTA.- [Redacted text]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicios a la Comunidad
Investigación

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

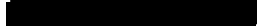
L.A.



VERACRUZ, D.F. 2015
de Comercio Exterior
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

389
389

ANEXO 1



DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
TOTAL					-	-



MOTIVACIÓN 1
MOTIVACION 2

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



RECIBIDO

23 JUN 2016

SDHPDSC

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS

PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable

Ciudad de México, 20 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED] para emitir el presente diagnóstico, [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. Víctor Jesús Alvarado Navarro, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED] requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2/6

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Ciudadanía
e Investigación

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

2.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

3.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

4.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]



3473
398

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]



319
394

4.3.2

4.4. RED DE VÍNCULOS

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

6. MÉTODO.

7. CONCLUSIONES.

PRIMERA.-

5/6

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

3915
398

SEGUNDA.-

[Redacted]

TERCERA.-

[Redacted]

CUARTA.-

[Redacted]

QUINTA.-

[Redacted]

Lo

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



M. E. de la B. Rodríguez,
Procurador General,
Unidad de la Comunicación,
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

316
396

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Unidad de Investigación

297
397

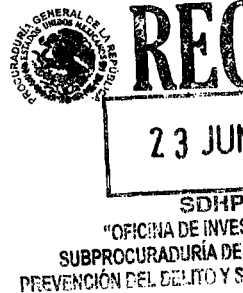
Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 20 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero y Contable de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED] para emitir el presente diagnóstico, solicitado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] 6 de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. Víctor Jesús Alvarado Navarro, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la

1/8

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México,

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Investigación de
Derechos Humanos,
Prevención del Delito y
Servicios a la Comunidad

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

378
398

averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED] requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

A [REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]



2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1.- Oficio número

[REDACTED] 9).

2.- Oficio número

[REDACTED]

3.- Escrito de fecha

[REDACTED]

4.- Oficio número

[REDACTED]

5.- Escrito de fecha

[REDACTED]



6.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]).

7.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]).

8.-Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]).

9.-. Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

4/8

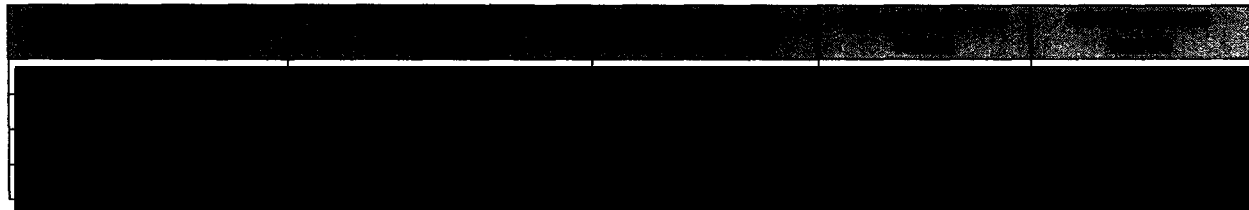
Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México,

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Recursos Humanos,
Servicio a la Comunidad,
Investigación

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.



DEPÓSITOS NETOS



RETIROS NETOS



4.3. INFORMACIÓN FISCAL.



100:
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DERECHO FISCAL
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN

402
402

4.3.1. [Redacted]

a) [Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

b) [Redacted]

[Redacted]

4.3.2. E [Redacted]

[Redacted]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[Redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Comisión de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

403

403

[Redacted]

[Redacted]

6. MÉTODO.

[Redacted]

[Redacted]

7. CONCLUSIONES.

[Redacted]

PRIMERA.-

[Redacted]

SEGUNDA.-

[Redacted]

TERCERA.-

[Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	
Régimen fiscal:	
Domicilio fiscal:	

UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
de la Procuraduría General de la República
y Servicio de Atención a las Comunidades
de Investigación

404

404



[REDACTED]

CUARTA.-

[REDACTED]

QUINTA.-

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México,

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero,
Servicio a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

405

405

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						

UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO

VERACRUZ, a 10 de mayo de 2011

Señor Director de la Unidad Especializada en Análisis Financiero
/ Servicios a la Contraloría
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

406
d06

ANEXO 1

No.	RANGO	GRUPO	DESCRIPCIÓN	VALORES	ESTADOS
[REDACTED]					



...
...
...
...

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

407

407

FGR

Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[Redacted Content]						



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Dirección Ejecutiva,
 Crédito a la Comunidad
 Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

408
408

PGR

Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero

ANEXO 1

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	DESCRIPCION	DEPOSITOS	RETROS
[REDACTED]						



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Procuraduría General de la República
 Dirección de Investigación y Seguimiento
 Unidad Especializada en Análisis Financiero

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

409
409

ANEXO 1

[REDACTED]

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]					



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

410
410

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	MONEDA	DESCRIPCIÓN	DEPÓSITOS	RETIROS
[REDACTED]						



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
y Servicios a las Comunidades
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

4911
all

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED CONTENT]						



Sección de Análisis Financiero
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Procuraduría General de la República

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

912
412

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

Fecha	Descripción	Importe	Saldo
[REDACTED CONTENT]			



Procuraduría General de la República
 a Control y Vigilancia
 Servicio de Comprobación
 Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]					



Procuraduría General de la República
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

414

414

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	MONTOS	DEPOSITOS	RETIROS
[Redacted Content]						



Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

415
415

ANEJO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	-------------	-----------	---------

[REDACTED CONTENT]						
--------------------	--	--	--	--	--	--



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
de Derechos Financieros
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

116

916

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE	IMPORTE	DEPOSITOS	RETIROS
[Redacted Table Content]						



Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Carretera México-Toluca s/n
Investigación

Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

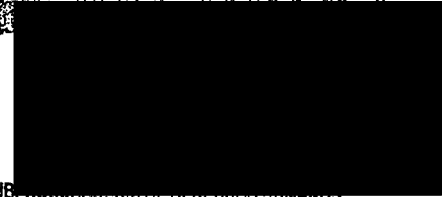
Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 21 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



RECIBIDO



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED] en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número S [REDACTED] de fecha [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido de [REDACTED] a [REDACTED], requerimiento consistente en:

1/7

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad,
Oficina de Investigación

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1.

[REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2.

[REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2/7

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



RECEBIDO EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
DISTRITO FEDERAL, MEXICO
SERVICIO DE LA DEPENDENCIA
INVESTIGACIÓN

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1. Oficio número [Redacted]

2. Oficio número [Redacted]

3. Escrito de fecha [Redacted].

4. Oficio número [Redacted]

5. Escrito de fecha [Redacted]

6. Oficio número [Redacted]

7. Oficio número [Redacted].

3/7

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



TRABAJOS DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

4. RESULTADOS.

[Redacted]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[Redacted]

[Redacted]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[Redacted]

[Redacted]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicio de Asesoría y
Investigación

4.3.1. [Redacted]

a) [Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

b) [Redacted]

[Redacted]

4.3.2. [Redacted]

[Redacted]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

422

422

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

II

[Redacted]

6. MÉTODO.

[Redacted]

[Redacted]

7. CONCLUSIONES.

[Redacted]

PRIMERA.- [Redacted]

SEGUNDA.- [Redacted]

TERCERA.- [Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

6/7

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero,
División de Investigación



CUARTA.- [Redacted text block]

QUINTA.- [Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FIDEICOMISARÍA
DE LOS DERECHOS HUMANOS,
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
E INVESTIGACIÓN

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

424

24

FCER

Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicio de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

[REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



RECIBIDO

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] 6 de fecha [REDACTED] por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la

1/8

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED] requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1.

[REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2.

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicios de la Comisión de Investigación

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1.- Oficio número [REDACTED].

2.- Oficio número [REDACTED].

3.- Escrito de fecha [REDACTED].

4.- Oficio número [REDACTED].

5.- Escrito de fecha [REDACTED].



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



6.-Oficio número [REDACTED]

7.- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

En [REDACTED]



Unidad Especializada en Análisis Financiero,
Servicios Humanos,
servicio a la Comunidad
Investigación



DEPÓSITOS NETOS

RETIROS NETOS

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.



4.3.1.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad de Investigación
Fiscal

430

430



a) [Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

b) [Redacted]

[Redacted]

4.3.2. [Redacted]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

La [Redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicios a la Comunidad,
Investigación

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.-

[REDACTED]

SEGUNDA.-

[REDACTED]

TERCERA.-

[REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dirección de Investigación
Servicios a la Ciudadanía
Investigación

432

432

[Redacted]

CUARTA.-

[Redacted]
a nombre [Redacted]

QUINTA.-

[Redacted]

[Redacted]

Es

[Redacted]

[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Defensoría de los Derechos Humanos,
Servicio a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

433

433

CGR

Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
TOTAL					-	-



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos,
 y Servicio a las Comunidades
 de Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

Oficio: P [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



RECIBIDO

23 JUN 2016

SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS"

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la

1/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

[REDACTED]

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
y Servicios de Asesoría e Investigación

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1.- Oficio número

[REDACTED]

2.- Oficio número

[REDACTED]

3.- Escrito de fecha

[REDACTED]

4.- Oficio número

[REDACTED]

3/9

Av. Reforma No. 211, piso 10º, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
y Servicios de la Contaduría
e Investigación

5.- Escrito de fecha [REDACTED].

6.- Oficio número [REDACTED]

7.- Escrito de fecha [REDACTED]

8.-Oficio número [REDACTED]

9.-. Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
de Promoción y Servicio a la Empresa de Investigación

438

438

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

DEPÓSITOS NETOS

[REDACTED]

5/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
y Servicio de Conciliación
de Inversores

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

RETIROS NETOS

[Redacted]

[Redacted]

Anexo 1.

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.3.1. del apartado denominado "ESTUDIO Y

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

b) [Redacted]



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
y Condiciones de Integridad
Investigación

440

440

[Redacted]

4.3.2. El

[Redacted]

EJERCICIO	RECURSOS INICIALES DE EJERCICIO	RECURSOS FINALES DE EJERCICIO	RECURSOS DE EJERCICIO AGOTADOS	TOTAL RECURSOS AGOTADOS EN EL EJERCICIO
-----------	---------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------------------

[Redacted]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

La

[Redacted]

[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
de Derechos Humanos,
Protección y Servicio a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

6. MÉTODO.

[Redacted text block]

7. CONCLUSIONES.

[Redacted text block]

PRIMERA.- [Redacted text block]

SEGUNDA.- [Redacted text block]

TERCERA.- [Redacted text block]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicios de Asesoría y
Investigación

447
442



[REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]

[REDACTED]

Es [REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Unidad de Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad,
Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

445
443

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	Importe	Compan
[REDACTED]						



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

444

444

Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
 SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

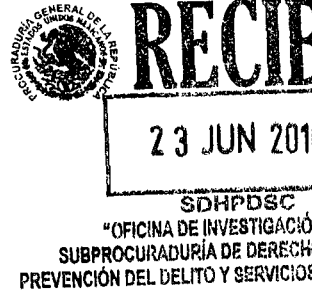
Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 21 de junio de 2016.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero y Contable de la Procuraduría General de la República, designado mediante [REDACTED]

[REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] 16 de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED] [REDACTED], requerimiento consistente en:

1/7

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad Especializada en Análisis Financiero y Contable
Oficina de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

446

446

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

A [REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
y Servicios de Asesoría y
de Investigación

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1. Oficio número [Redacted]

[Redacted]

2. Oficio número [Redacted]

[Redacted]

3. Escrito de fecha [Redacted]

[Redacted].

4. Oficio número [Redacted]

[Redacted]

5. Oficio número [Redacted]

[Redacted]

4. RESULTADOS.

[Redacted]

3/7

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Unidad Especializada en Análisis Financiero
/ Servicio de Investigación

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]	
------------	--

[REDACTED]	TOTAL DEPÓSITOS
[REDACTED]	[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]	
------------	--

[REDACTED]	TOTAL DEPÓSITOS
[REDACTED]	[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]	
------------	--

4.3.1. [REDACTED]



449
449

a) [Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

b) [Redacted]

[Redacted]

4.3.2. [Redacted]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

La [Redacted]

[Redacted]

diagnóstico.

6. MÉTODO.

[Redacted]

5/7

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
de Desarrollo Económico
y Servicios a la Competitividad
e Investigación

430

450

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]

Ld [REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
/ Servicios de Investigación

451

451

Es

[Redacted text block]

[Redacted text block]

7/7

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Unidad de Derechos del Consumidor,
Fomento y Servicios a las Empresas y
Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ANEXO 1

[REDACTED]

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Unidad Especializada en Análisis Financiero
 y Servicios a la Comisión de Investigación de Derechos Humanos

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

453

us3

1000

ANEXO 1

[REDACTED]

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

AL	BANCO	CUENTA	REGULA	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]					



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
de Derechos Financieros y Servicios a las Empresas
de Investigación


Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.


RECIBIDO
23 JUN 2016
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"
[Handwritten signatures]

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED] Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya

1/8

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED]
[REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]



SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS A LA CONTRATACIÓN
E INVESTIGACIÓN

2.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted content]

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted content]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted content]

1.- Oficio número [Redacted]

2.- Oficio número [Redacted]

3.- Escrito de fecha [Redacted]

4.- Oficio número [Redacted]

5.- Oficio número [Redacted]

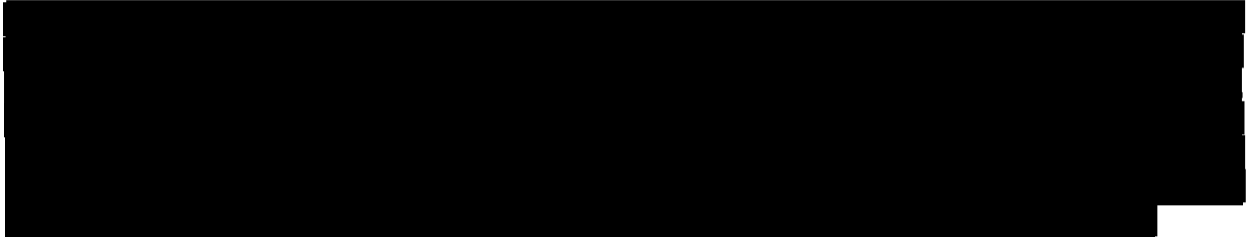


UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
SERVICIOS A LA INVESTIGACIÓN

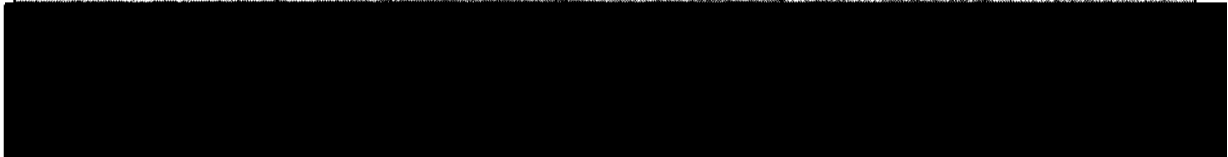
4. RESULTADOS.



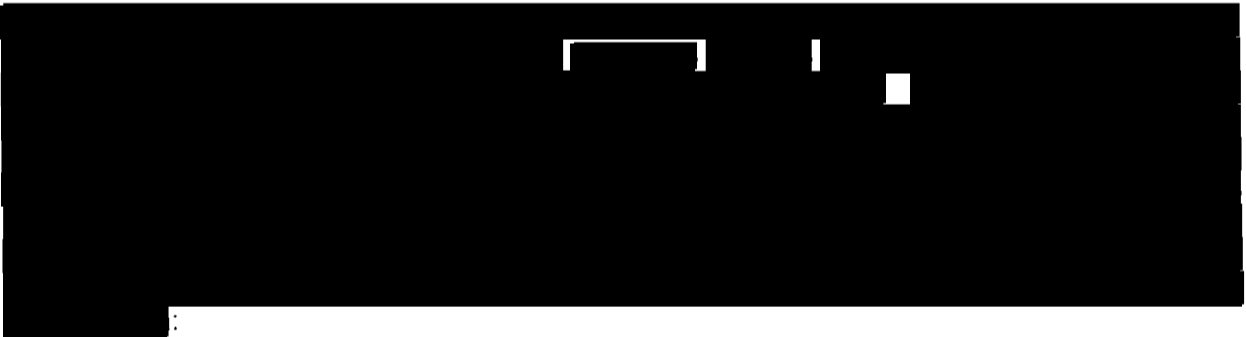
4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.



INSTITUCIÓN FINANCIERA	MONEDA DEL DEPÓSITO / CONTRATO	TIPO DE CUENTA	TOTAL DEPÓSITOS	TOTAL RETIROS
------------------------	--------------------------------	----------------	-----------------	---------------



4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad y
Investigación

458

458

INSTITUCIÓN FINANCIERA	MONEDA	TIPO DE CÉDULA	TOTAL INGRESOS NETOS	TOTAL EGRESOS NETOS
[REDACTED]				

[REDACTED]

DEPÓSITOS NETOS

AÑO	RESERVA	IMPENDENCIA	TOTAL GENERAL
[REDACTED]			

RETIROS NETOS

AÑO	RESERVA	IMPENDENCIA	TOTAL GENERAL
[REDACTED]			

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]



Director General
Servicio de Orientación
Investigación

459

us9

[Redacted]

4.3.2.

[Redacted]

EJERCICIO	TOTAL DE INGRESOS DECLARADOS	IMPORTE ENERO O FEBRERO	TOTAL DE INGRESOS NETOS DECLARADOS	TOTAL DEPÓSITOS HECHOS EN CUENTAS BANCARIAS
-----------	------------------------------	-------------------------	------------------------------------	---------------------------------------------

[Redacted]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[Redacted]

[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División de Instrumentos,
enlaces a la Comunidad,
Investigación

6. MÉTODO.

[Redacted text block]

7. CONCLUSIONES.

[Redacted text block]

PRIMERA.- [Redacted text block]

SEGUNDA.- [Redacted text block]

TERCERA.- [Redacted text block]

CUARTA.- [Redacted text block]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicio a la Comunidad
Investigación

QUINTA.- [REDACTED] II

[REDACTED]

II II II II

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicios al Empleado
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

462
462

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

463

463


Oficio: P [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 21 de junio de [REDACTED]

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

**RECIBO**
23 JUN 2016
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS H
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A L

PROEMIO.

El suscrito [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con [REDACTED] profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:


1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número S [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED] requerimiento consistente en:

1/8

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx


SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad,
Oficina de Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1. Oficio número

[REDACTED]

2. Oficio número

[REDACTED].

3. Escrito de fecha

[REDACTED]

4. Oficio número

[REDACTED]

5. Escrito de fecha

[REDACTED]

6. Oficio número

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero,
Servicio a la Comunidad,
Investigación

467
466
466

7. Oficio número [Redacted]

4. RESULTADOS.

[Redacted]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[Redacted]

[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[Redacted]



468
467
467

[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]

DEPÓSITOS NETOS

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

RETIROS NETOS

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] **Anexo 1.**

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]



[Redacted]

4.3.1. [Redacted]

a) [Redacted]:

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

b) [Redacted]

[Redacted]

4.3.2. El [Redacted]

[Redacted]



470
469
469

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.-

[REDACTED]

SEGUNDA.-

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS FINANCIEROS
INVESTIGACIÓN

470

470

TERCERA.-

[Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

[Redacted]

CUARTA.-

[Redacted]

QUINTA.-

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Servicios Jurídicos,
Servicio a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

47

471

ANEXO 1

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	Debitos	Credito
[REDACTED]						



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
 FRENTE A LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos,
 y Servicios a la Comunidad
 e Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

472
472

ANEXO 1

DEPOSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

[REDACTED]						
------------	--	--	--	--	--	--



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
INVESTIGACIÓN

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

473
473

Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 20 de junio

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
Presente.

REC
23 JUN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número SDHPDSC/OI/994/2016 de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. Víctor Jesús Alvarado Navarro, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED] requerimiento consistente en:

1/8

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
DE DERECHOS HUMANOS,
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
E INVESTIGACIÓN



2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[Redacted]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[Redacted]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[Redacted]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [Redacted]

[Redacted]

2.3.2. [Redacted]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]



SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Instituto Mexicano de Seguridad Social
Servicio a la Comunidad
Investigación

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa

[REDACTED]

1. Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

2. Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

3. Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

4. Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

5. Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]



4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.



INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA / CONTRATO	TIPO DE CUENTA	TOTAL DEPÓSITOS	TOTAL RETIROS

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.



INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA / CONTRATO	TIPO DE CUENTA	TOTAL DEPÓSITOS NETOS	TOTAL RETIROS NETOS



DEPÓSITOS NETOS

AÑO	TRANSFERENCIA	TOTAL GENERAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

RETIROS NETOS

AÑO	EFFECTIVO	TOTAL GENERAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

Anexo 1.

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

4.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

Inicio operaciones:	de	[REDACTED]
Actividad económica:		[REDACTED]
Régimen fiscal:		[REDACTED]
Domicilio fiscal:		[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Defensoría del Ciudadano,
y Servicio a la Comunidad
e Investigación

478
478

b) [REDACTED]

[REDACTED]

4.3.2. [REDACTED]

EJERCICIO	TOTAL DE INGRESOS POR VENTAS, SERVICIOS Y CONCEPTOS ASIMILARES	IVA RETENIDO O PAGADO POR TERCEROS	TOTAL DE INGRESOS NETOS DECLARADOS	TOTAL DEPOSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS
FISCAL	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en
Análisis Financiero
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

479
479

[Redacted]

7. CONCLUSIONES.

[Redacted]

PRIMERA.- [Redacted] ||

SEGUNDA.- [Redacted] ||

TERCERA.- [Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

480
480

CUARTA.-

[Redacted text block]

QUINTA.-

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

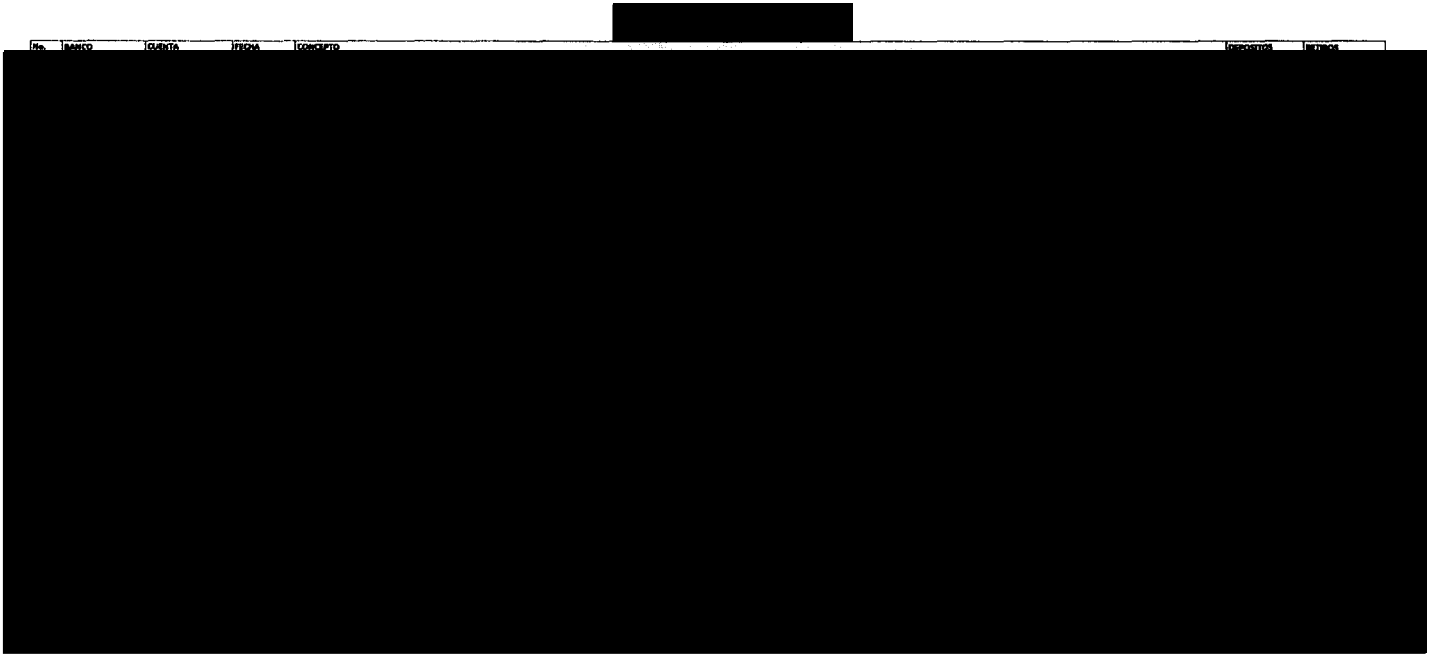


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

481 481



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Servicio a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

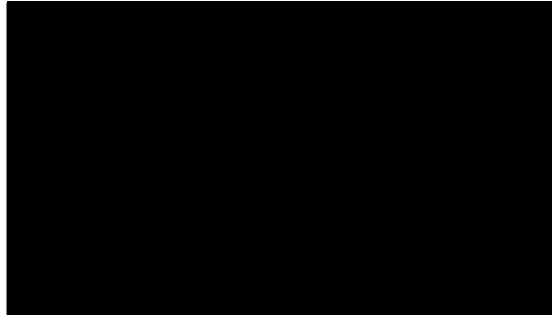
Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



PROEMIO.

El suscrito [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED] por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. Víctor Jesús Alvarado Navarro, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación

1/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad,
de Investigación

previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido de [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Servicio a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

484

484

2.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted text block]

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted text block]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted text block]

1.- Oficio número [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

2.- Oficio número [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

3.- Escrito de fecha [Redacted].

4.- Oficio número [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dirección Ejecutiva,
Servicio a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

5.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

6.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

7.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

8.- Escrito de fecha [REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

9.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]

10.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]

11.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

12.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

13.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

ANÁLISIS FINANCIERO
Unidad Especializada en Análisis Financiero,
Servicio de Investigación

14.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

15.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]).

16.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

17.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

18.- Escrito de fecha [REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

19.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

20.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]).

21.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]).

22.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]).

23.- Oficio número [REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Tercera Sección de Investigación y
Fiscalización de la Comunidad
Indígena

24.- Escrito de fecha [REDACTED].

25.- Oficio número [REDACTED].

26.- Escrito de fecha [REDACTED].

27.- Escrito de fecha [REDACTED].

28.- Oficio número [REDACTED].

29.- Escrito de fecha [REDACTED].

30.- Oficio número [REDACTED].

31.- Escrito de [REDACTED].

32.- Oficio número [REDACTED].



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad Especializada en Análisis Financiero,
y Servicios de Investigación e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

488

488

4. RESULTADOS.

[Redacted]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[Redacted]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[Redacted]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1

[Redacted]

4.3.2

[Redacted]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]

01



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]



490

u90

[Redacted]

CUARTA.- [Redacted]

Lo [Redacted]

[Redacted]

Procuraduría General de la República
Oficina de Atención a
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



491
491
RECIBIDO
23 JUN 2016
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

Oficio: P [REDACTED] 6

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 21 de junio de 2016.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número S [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. Víctor Jesús Alvarado Navarro, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa

1/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

[Faint circular stamp and illegible text]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

492

492

ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED]
[REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

[Faint stamp and text, possibly a signature or official seal]

493

493

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.


[REDACTED]

1- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

2- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

3- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

4- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



VERACRUZ CIVIL
DE DEFENSA
Y SERVICIO A LA COMUNIDAD
SISTEMAS

5- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

6- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

7- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

8- Escrito de fecha [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

9- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

10- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] 39).

11- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

12- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

13- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]



SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
de Derechos Humanos,
y Servicio a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

495

495

14- Escrito de fecha [REDACTED]

15- Oficio número [REDACTED]

16- Escrito de fecha [REDACTED]

17- Escrito de fecha [REDACTED]

18- Escrito de fecha [REDACTED]

19- Oficio número [REDACTED]

20- Escrito de fecha [REDACTED]

21- Escrito de fecha [REDACTED]

22- Escrito de fecha [REDACTED]

23- Oficio número [REDACTED]

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE GUAYMAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCALÍA
CARRANZA, GUAYMAS

24- Escrito de fecha [REDACTED]

25- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

26- Escrito de fecha [REDACTED]

27- Escrito de fecha [REDACTED]

28- Oficio número [REDACTED]

29- Escrito de fecha [REDACTED]

30- Oficio número [REDACTED]

31- Escrito de fecha [REDACTED]

32- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

De [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



[Redacted]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[Redacted]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[Redacted]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1 [Redacted]

4.3.2 [Redacted]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]

1500
ESTADO DE CUERPO
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
ANÁLISIS FINANCIERO
INVESTIGACIÓN

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[Redacted text block]

6. MÉTODO.

[Redacted text block]

7. CONCLUSIONES.

[Redacted text block]

PRIMERA.- [Redacted text block]

SEGUNDA.- [Redacted text block]

TERCERA.- [Redacted text block]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Defensoría Humana,
Servicios a la Comunidad
Investigación

CUARTA.- [REDACTED]

Lo [REDACTED]

[REDACTED]

Vo.Bo.
L.C. Pedro Salinas Laborde



ESTADOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Protección Humana,
Gobierno y la Comunidad
Investigación

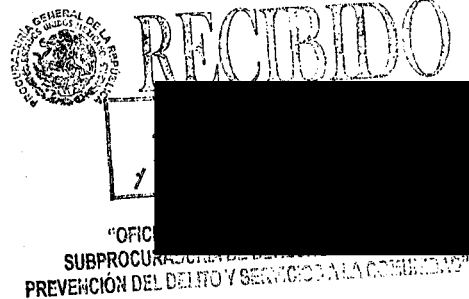
Oficio: P [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 21 de junio de 2016.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa

1/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

[REDACTED]

ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido [REDACTED]
[REDACTED] requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.


[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]



UNIDAD ESPECIALIZADA
en Análisis Financiero,
Unidad de Investigación

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1- Oficio número [REDACTED]

[REDACTED]

2- Oficio número [REDACTED]

[REDACTED]

3- Escrito de fecha [REDACTED]

[REDACTED]

4- Oficio número [REDACTED]

[REDACTED]

3/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- Director General -
Servicio de Asesoría y
Investigación

5- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

6- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

7- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

8- Escrito de fecha [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

9- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

10- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

11- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

12- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

13- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

14- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

15- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

16- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

17- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

18- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

19- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

20- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

21- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

22- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

23- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero,
Servicio a las Comunidades,
Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[REDACTED]

24- Escrito de fecha [REDACTED].

25- Oficio número [REDACTED].

26- Escrito de [REDACTED].

27- Escrito de fecha [REDACTED].

28- Oficio número Oficio número [REDACTED].

29- Escrito de fecha [REDACTED].

30- Oficio [REDACTED].

31- Escrito de fecha [REDACTED].

32- Oficio número [REDACTED].

6/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1 [REDACTED]

4.3.2 [REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE
ANÁLISIS Y POLÍTICA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y POLÍTICA
FINANCIERA Y DE INVESTIGACIÓN

[Redacted]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[Redacted]

[Redacted]

6. MÉTODO.

[Redacted]

[Redacted]

7. CONCLUSIONES.

[Redacted]

PRIMERA.- [Redacted]

SEGUNDA.- [Redacted]

TERCERA.- [Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Oficina de Contraloría
Investigación

508

508

[REDACTED]

CUARTA. [REDACTED]

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa a la fecha del presente [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
Comisión de Investigación
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

509
509



RECIBI

23 JUN 2016

Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable

SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS
HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

Ciudad de México, 21 de junio de 2016.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y
SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido de [REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

A [REDACTED] e:

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]



Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicio a la Comunidad
Investigación

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

2- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

3- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] alguna [REDACTED]
[REDACTED]

4- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] y



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero

512

512

[Redacted]

5- Escrito de [Redacted]

6- Escrito de fecha [Redacted]

7- Escrito de fecha [Redacted]

8- Escrito de fecha [Redacted]

9- Escrito de fecha [Redacted]

10- Escrito de fecha [Redacted]

11- Oficio número [Redacted]

12- Escrito de fecha [Redacted]

13- Oficio número [Redacted]

FOR [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

14- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

15- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]).

16- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

17- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

18- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

19- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

20- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

21- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Delegación Cuauhtémoc
México, D.F.

22- Escrito de fecha [REDACTED]

23- Oficio número [REDACTED]

24- Escrito de fecha [REDACTED]

25- Oficio número [REDACTED]

26- Escrito de fecha [REDACTED]

27- Escrito de fecha [REDACTED]

28- Oficio número [REDACTED]

29- Escrito de fecha [REDACTED]

30- Oficio [REDACTED]

31- Escrito de fecha [REDACTED]



32- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

En [REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1 [REDACTED]

4.3.2 [REDACTED] a



[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.-

[REDACTED]



510

517

SEGUNDA.-

TERCERA.-

CUARTA.-



Oficio: P [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

[REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
Presente.



RECIBIDO

23 JUN 2016
18:57
SDHPDSC

sin
anexo.

"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED] por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa



[Faint text, possibly a signature or stamp]

519
519

ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]
[REDACTED] de ellas.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis por el periodo comprendido del 01 de enero de 2013 al 31 de julio de 2015,

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1.

2.3.2.

2/10

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México,

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FRENTE MEXICANO
UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMUNICACIÓN
E INVESTIGACIÓN

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

2.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

3.- Escrito de fecha [REDACTED].

4.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



ESTADO DE LA REPÚBLICA
Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero

521

521

5.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

6.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

7.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

8.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

9.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

10.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]

11.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

12.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

13.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Unidad Especializada en Análisis Financiero,
Investigación y Vigilancia

522
522

14.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

15.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]).

16.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

17.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

18.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

19.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

20.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

21.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

22.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]).



Procuraduría General de la República
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

523

523

23.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

24.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED].

25.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

26.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

27.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

28.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

29.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

30.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
SERVICIO A LA COMERCIALIZACIÓN
E INVESTIGACIÓN

529
529

31.- Escrito de fecha [REDACTED]

32.- Oficio número [REDACTED]

33.- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]



UNIDAD ESPECIALIZADA EN
ANÁLISIS FINANCIERO
VIGILANCIA Y DOCUMENTACIÓN
ESTIGACIÓN

525

525

[Redacted]

4.3.1. [Redacted]

a) [Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

b) [Redacted]

[Redacted]

4.3.2. [Redacted]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Calle de la Constitución
C.P. 06500, Ciudad de México

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]



AGENCIADO
WALTER HERNANDEZ
ANALISTA DE DEMANDA Y
REGISTRADO

527

[REDACTED]

CUARTA.-

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



Unidad Especializada
en Análisis Financiero
Unidad de la Comunidad
de Investigación



RECIBO
23 JUN

SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

Oficio: P [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 1 [REDACTED]

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] 6 de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la



AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1.

[REDACTED]

2.3.2.

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

2.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

3.- Escrito de fecha [REDACTED]

4.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Unidad de Investigación

5.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

6.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

7.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

8.- Escrito de fecha [REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

9.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]

10.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]

11.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

12.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

13.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO

532
532

14.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

15.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

16.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

17.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

18.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

19.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

20.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

21.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicio de Asesoría y
Investigación

22.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

23.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

24.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

25.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

26.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

27.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

28.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

29.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

30.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



RAJON...
Oficina...
Servicio de...
Investigación

[Redacted]

31.- Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted]

32.- Oficio número [Redacted]
[Redacted]

33.- Oficio número [Redacted]
[Redacted]

4. RESULTADOS.

[Redacted]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con [Redacted]
[Redacted]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[Redacted]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Planeación,
Evaluación y Estudios
Servicio a la Comunidad
Investigación

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

4.3.1. [REDACTED]

a) Datos generales de la situación fiscal de [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]

b) [REDACTED]

[REDACTED]

4.3.2. En [REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

[Faint stamp or signature area]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[Redacted]

[Redacted]

6. MÉTODO.

[Redacted]

[Redacted]

7. CONCLUSIONES.

[Redacted]

PRIMERA.- [Redacted]

SEGUNDA.- [Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero

TERCERA.-

[REDACTED]

CUARTA.-

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Investigación

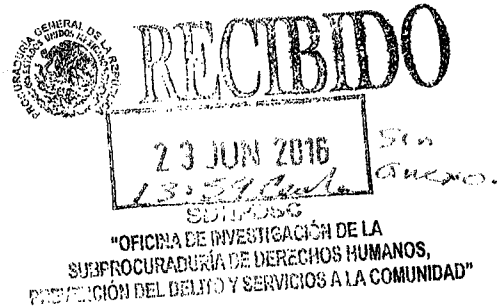
Oficio: P [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
Presente.



PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa



AL DRA. [REDACTED]
Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad,
[REDACTED]

ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED]
[REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

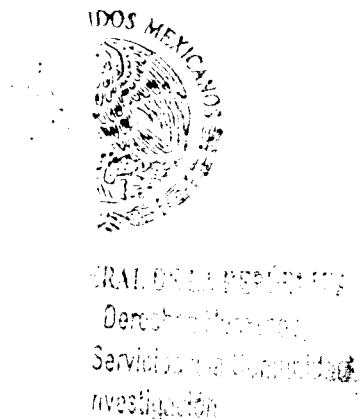
[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]



2.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1.- Oficio número [Redacted]

2.- Oficio número [Redacted]

3.- Escrito de fecha [Redacted].

4.- Oficio número [Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
y Servicios de Investigación

541
541

5.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

6.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

7.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

8.- Escrito de fecha [REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

9.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]).

10.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]

11.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

12.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

13.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



14.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

15.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

16.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

17.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

18.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

19.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

20.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

21.- Escrito de [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

22.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

23.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Control Ciudadano
Investigación

24.- Escrito de fecha [REDACTED]

25.- Oficio número [REDACTED]

26.- Escrito de fecha [REDACTED]

27.- Escrito de fecha [REDACTED]

28.- Oficio número [REDACTED]

30.- Oficio número [REDACTED]

31.- Escrito de fecha [REDACTED]

32.- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1 Con relación a lo señalado en el numeral 2.3.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y

[REDACTED]

4.3.2

[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Carril de Investigación

546



[Redacted]

CUARTA.- [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

597

RECIBIDO
23 JUN 2016
SDHPDSC
OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
Presente.

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED] el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la



OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

A [REDACTED]:

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1.- Oficio número [REDACTED]

2.- Oficio número [REDACTED]

3.- Escrito de fecha [REDACTED]

4.- Oficio número [REDACTED]

5.- Escrito de fecha [REDACTED]



SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Investigación

6.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]).

7.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]).

8.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]).

9.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]).

10.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]).

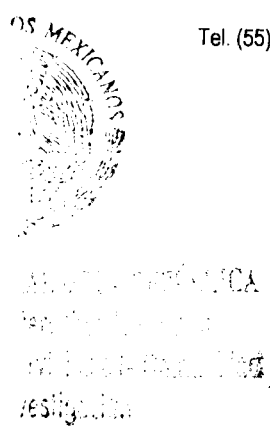
11.- Oficio [REDACTED]
[REDACTED]).

12.- Escrito de [REDACTED]
[REDACTED]).

13.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]).

14.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]).

15.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]).



16.- Escrito de fecha [REDACTED]

17.- Escrito de fecha [REDACTED]

18.- Escrito de fecha [REDACTED]

19.- Oficio número [REDACTED]

20.- Escrito de fecha [REDACTED]

21.- Escrito de fecha [REDACTED]

22.- Escrito de fecha [REDACTED]

23.- Oficio número [REDACTED]

24.- Escrito de fecha 18 [REDACTED]

25.- Oficio número [REDACTED]



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Investigación

26.- Escrito de fecha [REDACTED]

27.- Escrito de fecha [REDACTED]

28.- Oficio número [REDACTED]

29.- Escrito de fecha [REDACTED]

30.- Oficio número [REDACTED]

31.- Escrito de fecha [REDACTED]

32.- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]



4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1 [REDACTED]
a. [REDACTED]

4.3.2 [REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicio de Investigación

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicio de Investigación

SSS

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
y Servicios de Asesoría y
Investigación

Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 21 de junio de 2016.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED] por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número S [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido de [REDACTED] [REDACTED], requerimiento consistente en:

1/8

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

A [REDACTED]:

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
ANÁLISIS FINANCIERO

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1- Oficio número [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

2- Oficio número [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

3- Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted]

4- Oficio número [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

5- Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

6- Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Departamento de
Servicios de la Procuraduría
Investigación

7- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

8- Escrito de fecha [REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

9- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]

10- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]

11- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]

12- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

13- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

14- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

15- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]).



16- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

17- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

18- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

19- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] I [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

20- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

21- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

22- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]).

23- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] II [REDACTED]

24- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

25- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] II [REDACTED] II [REDACTED]

26- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Defensoría del Fisco
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

27- Escrito de fecha [REDACTED]

28- Oficio número [REDACTED]

29- Escrito de fecha [REDACTED]

30- Oficio número [REDACTED]

31- Escrito de fecha [REDACTED]

32- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Oficina de Comunicación y Atención a la Comunidad
Investigación

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1

[REDACTED]

4.3.2

[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]



[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



SECRETARÍA DE TRABAJO
EQUIDAD LABORAL
Servicio a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



OFICINA DE
SUBPROCURADURÍA DE
PREVENCIÓN DEL DELITO

Ciudad de México, 27 de junio de 2016.

Oficio: P [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable

Lic. [REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED], requerimiento consistente en:



OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

A

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1.

[REDACTED]

2.3.2.

[REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



UNIDAD ESPECIALIZADA
en Análisis Financiero,
servicios a la Comunidad,
Investigación

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1- Oficio número [Redacted]
[Redacted]

2- Oficio número [Redacted]
[Redacted]

3- Escrito de fecha [Redacted].

4- Oficio número [Redacted]
[Redacted]

5- Escrito de fecha [Redacted]

6- Escrito de fecha [Redacted]



UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

7- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

8- Escrito de fecha [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

9- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

10- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

11- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

12- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

13- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

14- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

15- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



16- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

17- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

18- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

19- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

20- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

21- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

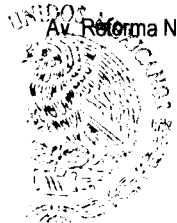
22- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]).

23- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

24- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]).

25- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

26- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



27- Escrito de fecha [REDACTED]

28- Oficio número [REDACTED]

29- Escrito de fecha [REDACTED]

30- Oficio número [REDACTED]

31- Escrito de fecha [REDACTED]

32- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]



4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1

[REDACTED]

4.3.2

[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]



6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]





UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
de Denuncia, Prevención
y Servicios al Ciudadano y
a Investigador

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: P [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 21 de junio de 2016.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. Víctor Jesús Alvarado Navarro, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

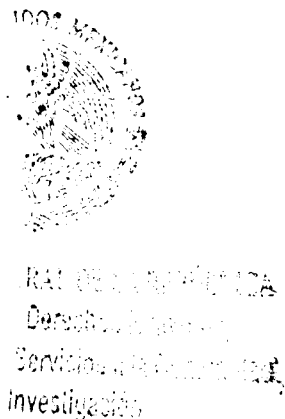
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número S [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED] requerimiento consistente en:

1/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

A [REDACTED]:

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Comisión Nacional de Promoción y Defensa
de la Competencia

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa

[REDACTED]

1- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

2- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

3- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

4- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

5- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

6- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).



AL SEÑOR SUBPROCURADOR
DE ANÁLISIS FINANCIERO
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
ESTADÍSTICA

7- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

8- Escrito de fecha [REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

9- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]

10- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]

11- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

12- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

13- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

14- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

15- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



16- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

17- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

18- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

19- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

20- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

21- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

22- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

23- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] ||
[REDACTED]

24- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

25- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] || ||
[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Secretaría de Economía
Investigación

26- Escrito de fecha [REDACTED]

27- Escrito de fecha [REDACTED]

28- Oficio número [REDACTED]

29- Escrito de fecha [REDACTED]

30- Oficio número [REDACTED]

31- Escrito de fecha [REDACTED]

32- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad de Investigación y Análisis Financiero

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1

[REDACTED]

4.3.2

[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

La [REDACTED]

[REDACTED]



UNIDAD ESPECIALIZADA EN
ANÁLISIS FINANCIERO
INVESTIGACIÓN

6. MÉTODO.

[REDACTED]

- [REDACTED]
- [REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

Lo [REDACTED]

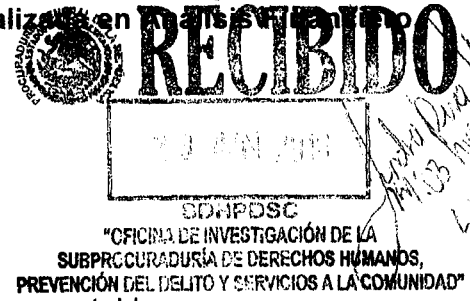
[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO



Oficio: P [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 21 de junio de 2016.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido de [REDACTED], requerimiento consistente en:

1/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



VERBA ORA VERITAS
de la Federación Mexicana,
y Gobierno y la Comunidad
de Investigación

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1- Oficio número [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

2- Oficio número [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

3- Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted].

4- Oficio número [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted].

5- Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

6- Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Delegación Cuauhtémoc
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

7- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

8- Escrito de fecha [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

9- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

10- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

11- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

12- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

13- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

14- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

15- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTABILIDAD Y ESTADÍSTICA
MEXICO, D.F.

16- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

17- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

18- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

19- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] I [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

20- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

21- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

22- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED].

23- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] II [REDACTED]
[REDACTED]

24- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

25- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] II [REDACTED]
[REDACTED]



26- Escrito de fecha [REDACTED]

27- Escrito de fecha [REDACTED]

28- Oficio número [REDACTED]

29- Escrito de fecha [REDACTED]

30- Oficio número [REDACTED]

31- Escrito de fecha [REDACTED]

32- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]



SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA
INVESTIGACIÓN

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1

[REDACTED]

4.3.2

[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]



Unidad Especializada en
Análisis Financiero,
Servicio a la Comunidad,
Investigación

6. MÉTODO.

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

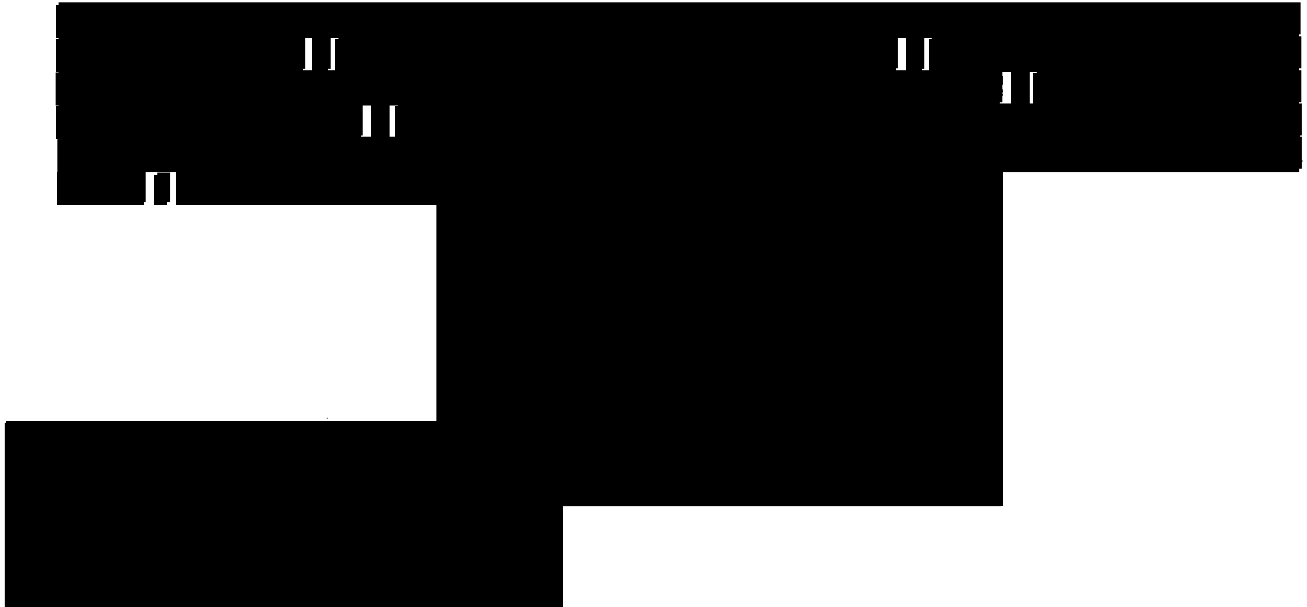
TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero



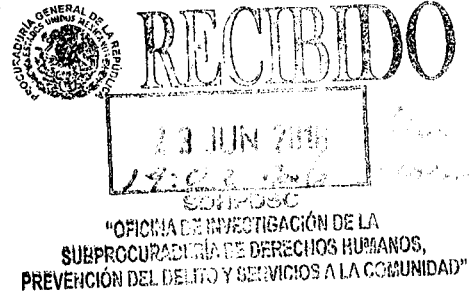
Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 21 de junio de 2016.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED], requerimiento consistente en:

1/8

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Investigación

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

A [REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

2/8

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en
Análisis Financiero,
Investigación

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

2- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

3- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

4- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

5- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

6- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

7- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



DE LA REPÚBLICA
de los Números,
de la Comunidad,
delegación

2011
599

8- Escrito de fecha [REDACTED]

9- Escrito de fecha [REDACTED]

10- Escrito de fecha [REDACTED] 139).

11- Oficio número [REDACTED]

12- Escrito de fecha [REDACTED]

13- Oficio número [REDACTED]

14- Escrito de fecha [REDACTED]

15- Oficio número [REDACTED]

16- Escrito de fecha [REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicio a la Comunidad
Investigación

28- Oficio número [REDACTED]

29- Escrito de fecha [REDACTED]

30- Oficio número Oficio [REDACTED]

31- Escrito de fecha [REDACTED]

32- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1 [REDACTED]

4.3.2 [REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]



Procuraduría General de la República
Delegación Cuauhtémoc,
Servicio a la Comunidad
Investigación

7. CONCLUSIONES.

[Redacted]

PRIMERA.- [Redacted]

SEGUNDA.- [Redacted]

TERCERA.- [Redacted]

CUARTA.- [Redacted]

Lo [Redacted]

[Redacted]



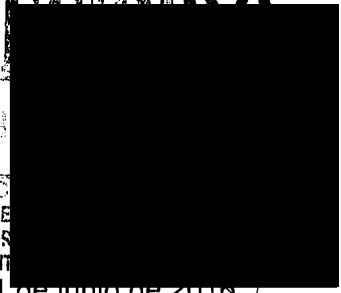
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Unidad de Investigación y
Asesoría a la Comunidad

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



REQUERIDO



Oficio: [Redacted]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 21 de junio de 2016.

Lic. [Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.

Presente.

PROEMIO.

El suscrito C. [Redacted], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [Redacted], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [Redacted], por el Lic. [Redacted], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [Redacted] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. Víctor Jesús Alvarado Navarro, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [Redacted], persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido de [Redacted], requerimiento consistente en:



UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD

60
600

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
ANÁLISIS FINANCIERO

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1- Oficio número [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

2- Oficio número [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

3- Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted]

4- Oficio número [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

5- Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

6- Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]



7- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

8- Escrito de fecha [REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

9- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

10- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED].

11- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

12- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

13- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED].

14- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

15- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED].



16- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

17- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

18- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

19- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] || [REDACTED]
[REDACTED] || [REDACTED]
[REDACTED]

20- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

21- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

22- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

23- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] || [REDACTED]

24- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

25- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] || [REDACTED] || [REDACTED]



UNIDAD ESPECIALIZADA
EN ANÁLISIS FINANCIEROS,
Delegación Cuauhtémoc

26- Escrito de fecha [REDACTED]

27- Escrito de fecha [REDACTED]

28- Oficio número [REDACTED]

29- Escrito de [REDACTED]

[REDACTED]

31- Escrito de fecha [REDACTED]

32- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicio de Investigación

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1

[REDACTED]

4.3.2

[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad Especializada en Análisis Financiero,
Servicios a la Comunidad
Investigación

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

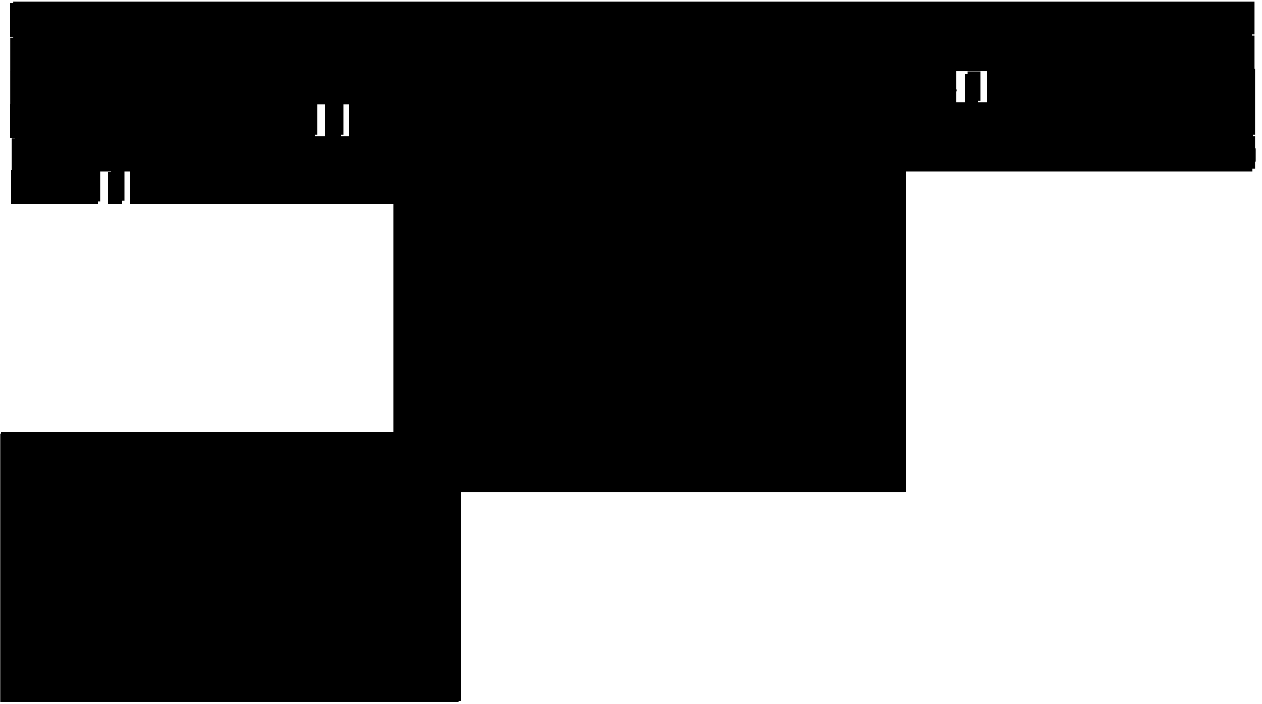
SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

[REDACTED]





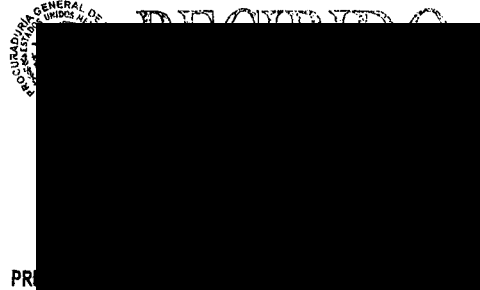
Oficio: P [REDACTED] 6

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
Presente.



PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] 6 de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya

1/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad,
Oficina de Investigación

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

[REDACTED]

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

2.3.1.

[REDACTED]

2.3.2.

2.4. RED DE VÍNCULOS



[Redacted]

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1- Oficio número [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

2- Oficio número [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

3- Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted]

4- Oficio número [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

5- Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicio a la Comunidad
Investigación

6- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

7- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

8- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

9- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

10- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

11- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

12- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

13- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

14- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

15- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicio a la Comunidad
Investigación

de [REDACTED]
[REDACTED]

16- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

7- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

18- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

19- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

20- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

21- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

22- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

23- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

24- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

25- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero

[Redacted]

26- Escrito de fecha [Redacted]

27- Escrito de fecha [Redacted]

28- Oficio número [Redacted]

29- Escrito de fecha [Redacted]

30- Oficio número [Redacted]

31- Escrito de fecha [Redacted]

32- Oficio número [Redacted]

4. RESULTADOS.

[Redacted]



4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

En [REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1 [REDACTED]

4.3.2 [REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED] financiero.

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]



conoció que no se localizaron cuentas bancarias abiertas a nombre de la persona referida en

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Investigación



RECIBO

72 Apr 2016

SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

Oficio: [REDACTED] 6

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 21 de junio de 2016.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. Víctor Jesús Alvarado Navarro, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED] requerimiento consistente en:



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

2- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

3- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED].

4- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

5- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

6- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicio de Análisis Financiero
Investigación

7- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

8- Escrito de fecha [REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

9- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]

10- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]).

11- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

13- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

14- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

15- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]).



16- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

17- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

18- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

19- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

20- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

21- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

22- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

23- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

24- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

25- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
CALLE DE LA REFORMA 211, PISO 10°
COLONIA CUAUHTÉMOC, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, MÉXICO, D.F.
TELÉFONO (55) 53 46 00 00 EXT. 0332

26- Escrito de fecha [REDACTED]

27- Escrito de fecha [REDACTED]

28- Oficio número [REDACTED]

29- Escrito de fecha [REDACTED]

30- Oficio número [REDACTED]

31- Escrito de fecha [REDACTED]

32- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED] 2,
[REDACTED] ONSTANCIAS ANALIZADAS", los resultados a
los que se llega se muestran a continuación:

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dirección Ejecutiva de
Servicios a la Administración
Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1 [REDACTED]

4.3.2 [REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicio de Investigación

6. MÉTODO.

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Investigación

625



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis
Financiero

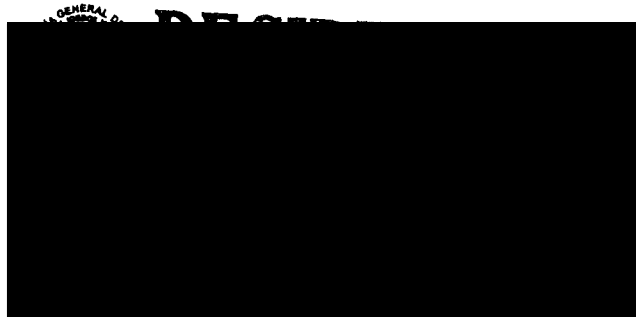
Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 21 de junio de 2016.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número S [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido de [REDACTED] a [REDACTED], requerimiento consistente en:



2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Delegación Cuauhtémoc,
Servicio de Investigación

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

2- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

3- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

4- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

5- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

6- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



7- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

8- Escrito de fecha [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

9- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]).

10- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

11- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

12- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

13- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

14- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

15- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Delegación Cuauhtémoc

16- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

17- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

18- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

19- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] || [REDACTED]
[REDACTED] || [REDACTED]
[REDACTED]

20- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

21- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

22- Escrito de fecha [REDACTED]

23- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] || [REDACTED]

24- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

25- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] || [REDACTED]

26- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]



27- Escrito de fecha [REDACTED]

28- Oficio número Oficio [REDACTED]

29- Escrito de fecha [REDACTED]

30- Oficio número [REDACTED]

31- Escrito de fecha [REDACTED]

32- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1

[REDACTED]

4.3.2 En

[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicio a la Ejecución y
Investigación

6. MÉTODO.

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

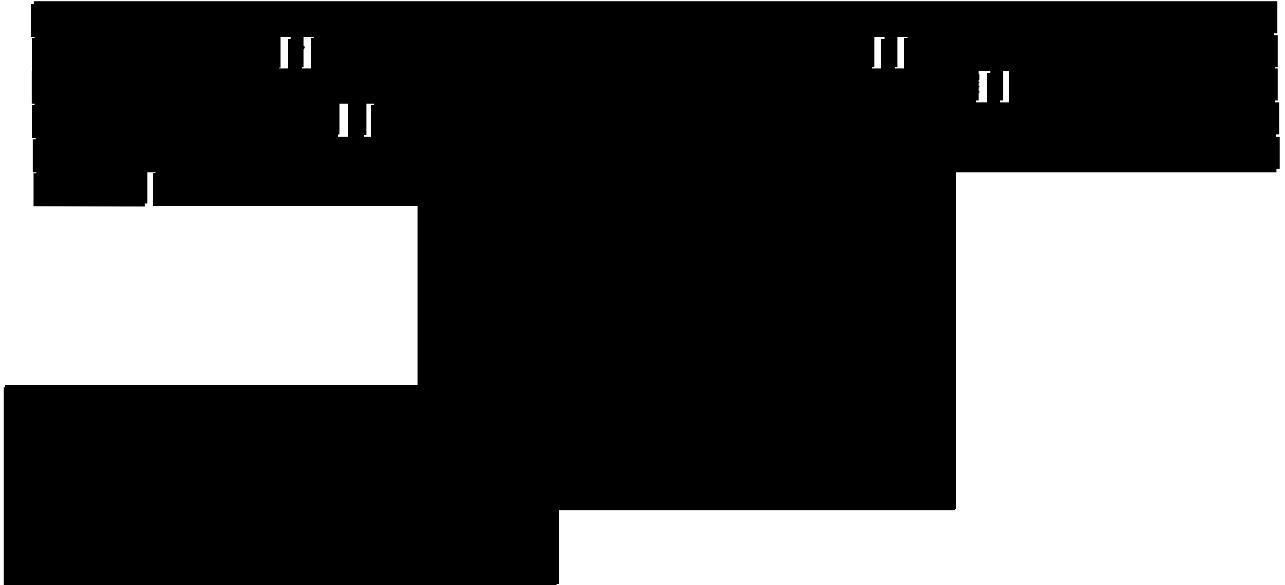
PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]





PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Relación de Comprobantes
Sugestión

Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

Ciudad de [REDACTED]
"OFICINA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

PROEMIO.

El suscrito O [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED] requerimiento consistente en:

OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Delegación Cuauhtémoc
Ciudad de México

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1- Oficio número [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

2- Oficio número [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

3- Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted].

4- Oficio número [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

5- Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

6- Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
[Redacted]

111
838

7- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

8- Escrito de fecha [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

9- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

10- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

11- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

12- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

13- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

14- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

15- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

Av. Reforma No. 211, piso 105, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
ESTADÍSTICA Y REGISTRO

111
039



**Procuraduría General de la República.
Unidad Especializada en Análisis Financiero.**

16- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

17- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

18- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

19- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

20- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

21- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

22- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

23- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

24- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

25- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
Delegación Cuauhtémoc

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

640

26- Escrito de fecha [REDACTED]

27- Escrito de fecha [REDACTED]

28- Oficio número [REDACTED]

29- Escrito de fecha [REDACTED]

30- Oficio número [REDACTED]

31- Escrito de fecha [REDACTED]

32- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[Redacted]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[Redacted]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1

[Redacted]

4.3.2

[Redacted]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[Redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.-

[REDACTED]

SEGUNDA.-

[REDACTED]

TERCERA.-

[REDACTED]

CUARTA.-

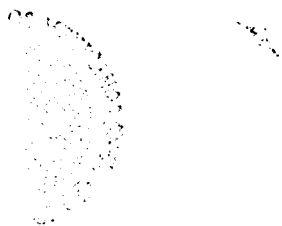
[REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Delegación Cuauhtémoc

693



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Delegación

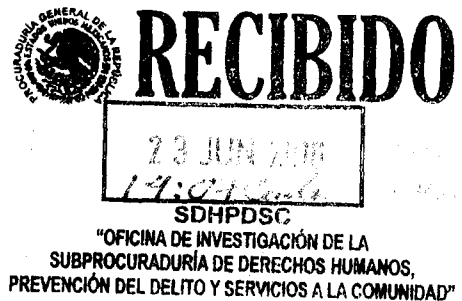
Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 21 de junio de 2016.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
Presente.



PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número S [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

HTT
645

ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED]
[REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



UNIDAD ESPECIALIZADA
EN ANÁLISIS FINANCIERO
Servicio a la Comunidad
Investigación

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se [REDACTED]

1- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

2- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

3- Escrito de fecha [REDACTED].

4- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

5- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

6- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Delegación Cuauhtémoc

7- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

8- Escrito de fecha 1 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

9- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

10- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

11- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

12- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

13- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

14- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

15- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Unidad de Investigación

16- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

17- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

18- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

19- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

20- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

21- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

22- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]).

23- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

24- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED].

25- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

11
649

[Redacted]

26- Escrito de fecha [Redacted]

27- Escrito de fecha [Redacted]

28- Oficio número [Redacted]

29- Escrito de fecha [Redacted]

30- Oficio número [Redacted]

31- Escrito de fecha [Redacted]

32- Oficio número [Redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero

650

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1 [REDACTED]

4.3.2 [REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

MEXICANOS
FISCAL

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Investigación

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

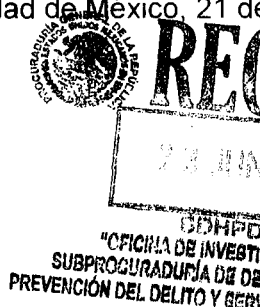
Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 21 de [REDACTED]

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
Presente.



PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad,
Oficina de Investigación

averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1.

[REDACTED]

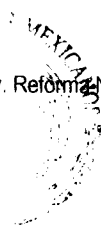
[REDACTED]

2.3.2.

[REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MEXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

2- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

3- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]).

4- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

5- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



6- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

7- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

8- Escrito de fecha [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

9- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

10- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

11- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

12- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

13- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

14- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

15- Oficio número [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]

[Redacted]

16- Escrito de fecha [Redacted]

17- Escrito de fecha [Redacted]

18- Escrito de fecha [Redacted]

19- Oficio número [Redacted]

20- Escrito de fecha [Redacted]

21- Escrito de fecha [Redacted]

22- Escrito de fecha [Redacted]

23- Oficio número [Redacted]

24- Escrito de fecha [REDACTED].

25- Oficio número [REDACTED].

26- Escrito de fecha [REDACTED].

27- Escrito de fecha [REDACTED].

28- Oficio número [REDACTED].

29- Escrito de fecha [REDACTED].

30- Oficio número [REDACTED].

31- Escrito de fecha [REDACTED].

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

Servicios a la Comunidad
Investigación

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

32- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]
[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]
[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1 [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

4.3.2 [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

[REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Es [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

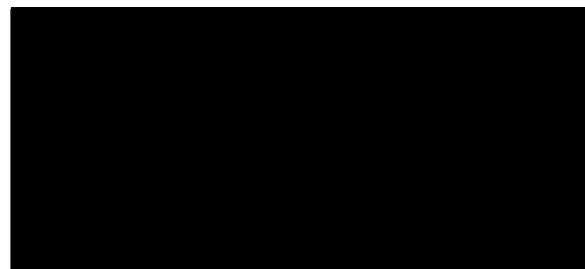
Oficio: P [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 21 de junio de 2016.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. Víctor Jesús Alvarado Navarro, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa

ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED]
[REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

A [REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1.

[REDACTED]

2.3.2.

[REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06500, Ciudad de México,



Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Gerencia Humana,
Servicios a la Ciudadanía e
Investigación

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

2- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

3- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

4- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

5- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

6- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Cuartel de los Hermanos,
Paseo de la Constitución
Delegación Cuauhtémoc



7- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

8- Escrito de fecha [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

9- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED].

10- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

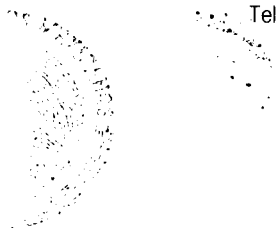
11- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED].

12- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

13- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED].

14- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

15- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED].



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Procuraduría General de la República
Investigación

16- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

17- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

18- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

19- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

20- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

21- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

22- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

23- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

24- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

25- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE TRABAJO
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

[REDACTED]

26- Escrito de fecha [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

27- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

28- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

29- Escrito de fecha [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

30- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

31- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

32- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

1002
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Oficio de Denuncia e Investigación

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1 [REDACTED]

4.3.2 [REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Investigación

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO

87

[REDACTED]

Lo [REDACTED]

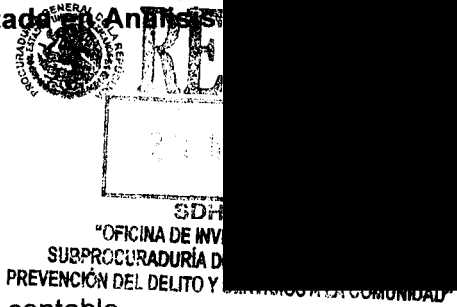
[REDACTED] II II II

[REDACTED]

[REDACTED]



Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Calle de la Comunidad
149



Oficio: [Redacted]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [Redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

PROEMIO.

El suscrito C. [Redacted], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [Redacted], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [Redacted] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [Redacted], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [Redacted] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [Redacted], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [Redacted], persona incluida en la averiguación



82

previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del 01 de enero de [REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

05 MEXICO
[Faint circular stamp]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

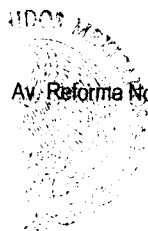
[REDACTED]

1- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

2- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

3- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED].

4- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].



5- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

6- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

7- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

8- Escrito de fecha [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

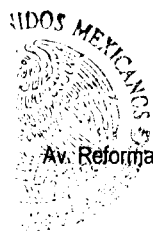
9- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

10- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

11- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

12- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

13- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

ESTADOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
ANÁLISIS FINANCIERO

14- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

15- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

16- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

7- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

18- Escrito de fecha [REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

19- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

20- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

21- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

22- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

23- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Unidad de Investigación

[REDACTED]

24- Escrito de fecha [REDACTED].

25- Oficio número [REDACTED] II [REDACTED]

26- Escrito de fecha [REDACTED]

27- Escrito de fecha [REDACTED]

28- Oficio número [REDACTED] II [REDACTED]

29- Escrito de fecha [REDACTED]

30- Oficio número [REDACTED] II [REDACTED]

31- Escrito de fecha [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Unidad de Investigación

32- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

De [REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1 [REDACTED]

4.3.2 [REDACTED]

7/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicio a la Comunidad
Investigación

[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

La [REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.-

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
MOTIVACIÓN 1

SEGUNDA.-

[REDACTED]

TERCERA.-

[REDACTED]

CUARTA.-

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
Presente.

[REDACTED]
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

681

previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED]
[REDACTED] requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACION

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

2- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

3- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

4- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

1005
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
CALLE REFORMA 211, PISO 10, COLONIA CUAUHTÉMOC, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, MÉXICO, D.F.
TELÉFONO: (55) 53 46 00 00 EXT. 0332
WWW.PGR.GOB.MX

5- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

6- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

7- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

8- Escrito de fecha [REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

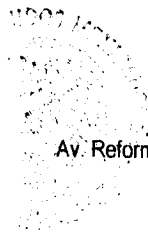
9- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]

10- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]

11- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

12- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

13- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero

[REDACTED]

24- Escrito de fecha [REDACTED]

25- Oficio número [REDACTED]

26- Escrito de fecha [REDACTED]

27- Escrito de fecha [REDACTED]

28- Oficio número [REDACTED]

29- Escrito de fecha [REDACTED]

30- Oficio número [REDACTED]

31- Escrito de fecha [REDACTED]

32- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1

[REDACTED]

4.3.2

[REDACTED]

SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ESTADO DE QUERÉTARO

[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Investigación y Análisis

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[Faint, illegible text]

Oficio: P [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.



RECIBO

73 JUN 2016

SDHPDSC

Ciudad de México, D.F.
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A

Lic. [REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación



Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido de [REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1.

2.3.2.

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

RECIBIDO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
16/02

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

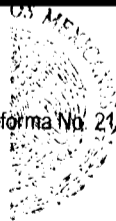
[REDACTED]

1.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

2.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

3.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]).

4.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



AL SEÑOR [REDACTED]
EN LOS TÉRMINOS
DE LA COMUNICACIÓN
[REDACTED]

5.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

6.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

7.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

8.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

9.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

10.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] || [REDACTED]
[REDACTED]

11.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] || [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

12.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

13.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] || [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



14.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

15.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

16.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

17.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

18.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

19.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

20.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

21.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

22.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

23.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

24.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

25.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

26.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

27.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

28.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

29.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

30.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

31.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

LA REPÚBLICA
DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

[REDACTED]

32.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

33.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO

4.3.1. [REDACTED]

a) [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]

b) [REDACTED]

[REDACTED]

4.3.2. [REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED] de



[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO

CUARTA.-

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
CALLE DE LA CONSTITUCIÓN
MEXICO

Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



RECIBIDO

OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación

1/10

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

RECEBIDA

EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA
C. [REDACTED]
EN LA CIUDAD DE MEXICO
A [REDACTED]

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del 0 [REDACTED]
[REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

ESTADO MEXICANO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

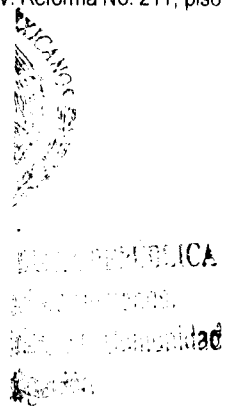
[REDACTED]

1.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

2.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

3.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

4.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



5.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

6.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

7.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

8.- Escrito de fecha [REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

9.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]).

10.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]

11.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

12.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
encontraron registros en los archivos de la institución. (a foja 1131 TOMO 139).

13.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

14.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

15.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

16.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

17.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

18.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

19.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

20.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

21.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

22.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

RECEBIDA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIAZ
ESTADO DE QUERÉTARO
12/03/2013

23.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

24.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

25.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

26.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

27.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

28.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

29.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

30.- Oficio número Oficio [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

31.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]



DE LA REPÚBLICA
Cada día mejor,
para la Comunidad
Igualdad

[REDACTED]

32.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

33.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

RECEBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASesorÍA FISCAL
DIRECCIÓN DE ASesorÍA FISCAL
DIRECCIÓN DE ASesorÍA FISCAL

906

4.3.1. [Redacted]

a) [Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

b) [Redacted]

[Redacted]

4.3.2. [Redacted]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

La [Redacted]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE GUAYMAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE GUAYMAS
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE GUAYMAS

708

CUARTA.-

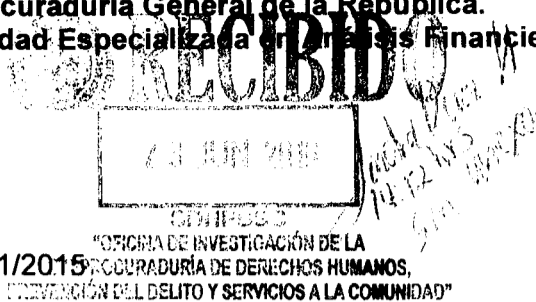
[Redacted content]

10/10

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS DERECHOS HUMANOS,
VICERRECTORÍA DE LA COMUNIDAD
INDIgena



Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 21 de junio de 2016.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación

AL DE LA RE
Derechos Hum
Servicios a la Com
Investigación

previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido de [REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1.

[REDACTED]

2.3.2.

[REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

2- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

3- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

4- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
ANÁLISIS FINANCIERO

5- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

6- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

7- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

8- Escrito de fecha [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

9- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

10- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]).

11- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

12- Escrito de fecha [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

13- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).



AL SEÑOR [REDACTED]
SEÑOR [REDACTED]
SEÑOR [REDACTED]
SEÑOR [REDACTED]

14- Escrito de fecha [REDACTED]

15- Oficio número [REDACTED]

16- Escrito de fecha [REDACTED]

17- Escrito de fecha [REDACTED]

18- Escrito de fecha [REDACTED]

19- Oficio número [REDACTED]

20- Escrito de fecha [REDACTED]

21- Escrito de fecha [REDACTED]

22- Escrito de fecha [REDACTED]

MEXICO
2011
10/10/11
10:00:00
10/10/11

23- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

24- Escrito de fecha [REDACTED].

25- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

26- Escrito de fecha [REDACTED]

27- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

28- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

29- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

30- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

31- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

32- Oficio número [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

4. RESULTADOS.

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1

4.3.2

7/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
MEXICO

117
976

[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO MEXICANO
DE IGUALDAD LABORAL

718
917

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

misma y emitir una nueva [REDACTED]

Oficio: P [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 21 de junio de 2016.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



PROEMIO.

PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED] persona incluida en la

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido de [REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1.

[REDACTED]

2.3.2.

[REDACTED]

2/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

SECRETARÍA
de Economía,
Finanzas,
y Desarrollo
Comunitario

SECRETARÍA

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

2- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

3- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

4- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[Redacted text block]

5- Escrito de fecha [Redacted text block]

6- Escrito de fecha [Redacted text block]

7- Escrito de fecha [Redacted text block]

8- Escrito de fecha [Redacted text block]

9- Escrito de fecha [Redacted text block]

10- Escrito de fecha [Redacted text block]

11- Oficio número [Redacted text block]

12- Escrito de fecha [Redacted text block]

13- Oficio número [Redacted text block]

[Faint, illegible text]

728
722

[Redacted]

14- Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

15- Oficio número [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

16- Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

17- Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

18- Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

19- Oficio número [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

20- Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

21- Escrito de fecha [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ESTADO DE QUERÉTARO

724

723



22- Escrito de fecha [REDACTED]

23- Oficio número [REDACTED]

24- Escrito de fecha [REDACTED]

25- Oficio número [REDACTED].

26- Escrito de fecha [REDACTED]

27- Escrito de fecha [REDACTED].

28- Oficio número [REDACTED]

29- Escrito de fecha [REDACTED]

30- Oficio número [REDACTED]

31- Escrito de fecha [REDACTED]

Procurador General de la República
Procurador
Director de la Unidad Especializada en Análisis Financiero

728
724

[REDACTED]

32- Oficio número [REDACTED]

[REDACTED] respecto del C. LUIS ALBERTO ESTRADA MONTES DE OCA. (a fojas 221-395 Tomo 187).

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1

[REDACTED]

4.3.2

[REDACTED]

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUERÉTARO,
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

4.4. RED DE VÍNCULOS

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

6. MÉTODO.

7. CONCLUSIONES.

ESTADO DE CUERPO
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
ANÁLISIS FINANCIERO

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

23 JUN

Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

SDHPDS
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 21 de junio de 2016.

Lic. [REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.

Presente.

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED] Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] 6 de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. Víctor Jesús Alvarado Navarro, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa

1/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

[REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

2- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

3- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

4- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

751
930

5- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

6- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

7- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

8- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

9- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]).

10- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]

11- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

12- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

13- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]

752
731

14- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

15- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]

16- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]).

17- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

18- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

19- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

20- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]).

21- Escrito de fecha [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

22- Escrito de [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]

23- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] || [REDACTED]

24- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

25- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

26- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED].

27- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED].

28- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

29- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

30- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

31- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

32- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

134
733

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

En [REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1. [REDACTED]

4.3.2. [REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.-

[REDACTED]

[REDACTED]

756
75

TERCERA.-

[Redacted text block]

CUARTA.-

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Atención a la Comunidad
y Transparencia

Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 21 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.



PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero y Contable, Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

739
738

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1. Oficio número

[Redacted]

2. Oficio número

[Redacted]

3. Escrito de fecha

[Redacted]

4. Oficio número

[Redacted]

5. Escrito de fecha

[Redacted]

6. Oficio número

[Redacted]

7. Escrito de fecha [REDACTED]

8. Oficio número [REDACTED]

9. Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

[REDACTED]

Av. Reforma No. 211, piso 40, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

34
740

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

DEPÓSITOS NETOS

[REDACTED]

RETIROS NETOS

[REDACTED]

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

4.3.1. [REDACTED]

a) [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]

b) [REDACTED]

[REDACTED]

4.3.2. [REDACTED]

748
792



[Redacted text block]

[Redacted text block]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted text block]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

6. MÉTODO.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

7. CONCLUSIONES.

[Redacted text block]

744 743



Procuraduría General de la República.
Unidad Especializada en Análisis Financiero.

PRIMERA.-

[Redacted text block]

SEGUNDA.-

[Redacted text block]

TERCERA.-

[Redacted text block]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

[Redacted text block]

CUARTA.-

[Redacted text block]

QUINTA.-

[Redacted text block]

[Redacted text block]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

245 244



**Procuraduría General de la República.
Unidad Especializada en Análisis Financiero.**

[REDACTED]

REPUBLICA
ESTADUNIDENSE
DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANA

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

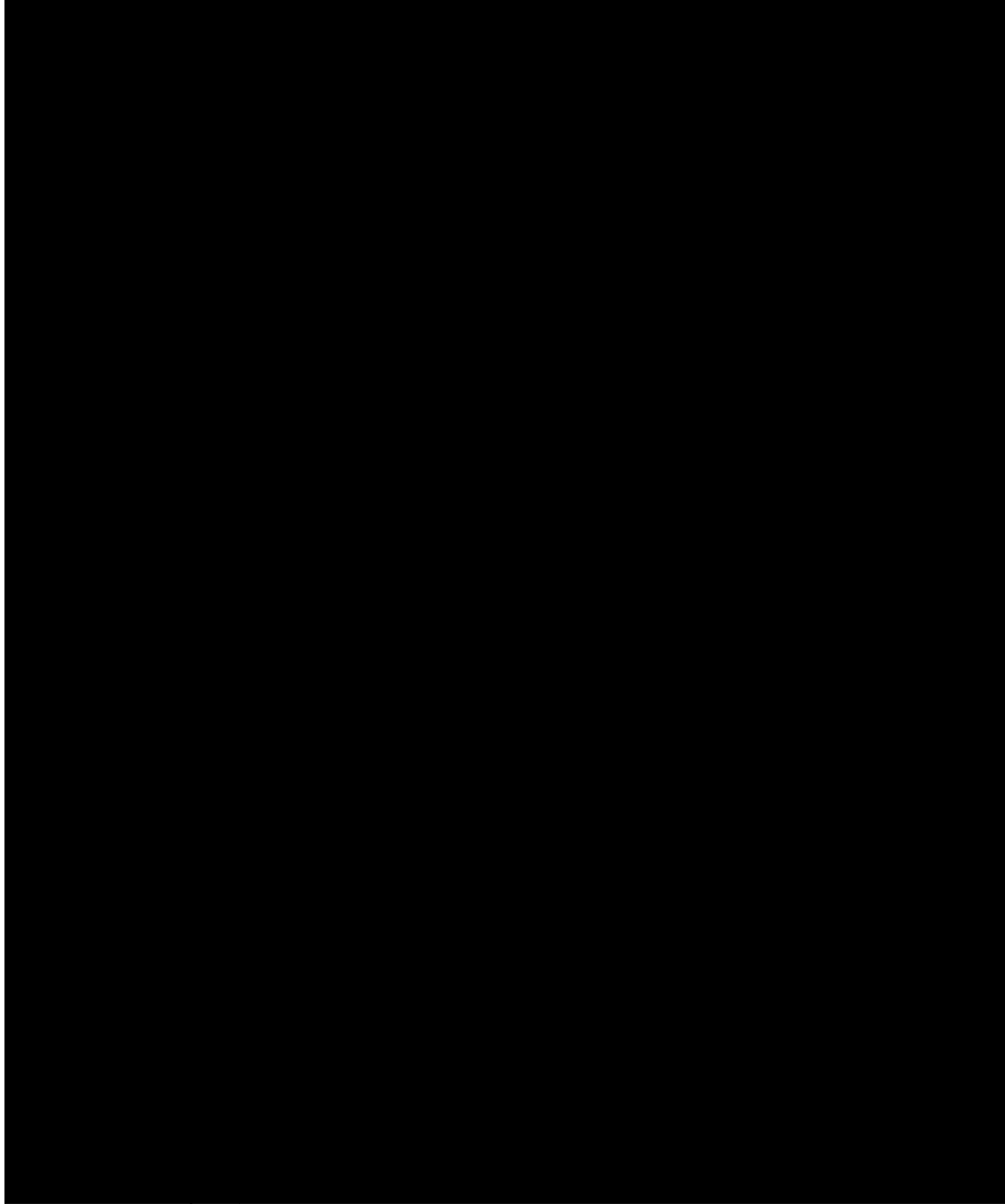
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

746
745

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	-----------	---------



ESTADO DE CUENTAS
RECIBOS Y PAGOS
del mes de mayo del 2011

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

747
796

901R

Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	DEPOSITO	DEPOSITOS	RETIROS

LA REPÚBLICA
por intermedio,
de la Comunidad
de la

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

348
797

PEER

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	DESCRIPCIÓN	DEPÓSITOS	RETIROS
[REDACTED]			

Se
AL SEÑOR
Sr. [Nombre]
Calle [Calle]
[Código Postal],

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

749
248

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

Mo	Depositos	Retiros	Depositos	Retiros
[REDACTED]				

DE LA REPÚBLICA
DE LOS HUMANOS
DE LA CONSTITUCIÓN

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

749

ANEXO 1

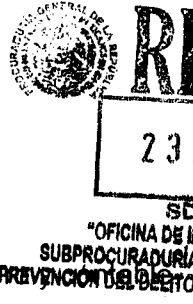
DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]				

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE GUATEMALA
MUNICIPIO DE SAN JUAN CILAC

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero [REDACTED]

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación

LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Prevención del Delito y
Servicios a la Comunidad

previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED]
[REDACTED] requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

A [REDACTED]:

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

53 46 00 00
Tel. de Man-
Vías a lo Cu-
53 46 00 00

752

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1.-Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

2.-Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

3.-Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

4.-Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

5.-Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COMISIÓN DE VALUACIÓN

[REDACTED]

[REDACTED]

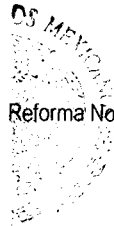
[REDACTED]

DEPÓSITOS NETOS

[REDACTED]

RETIROS NETOS

[REDACTED]



RECEIVED
MAY 10 2011
MEXICO D.F.
SECRETARÍA

756
755

[Redacted]

Anexo 1.

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

[Redacted]

4.3.1. [Redacted]

a) [Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

b) [Redacted]

[Redacted]

4.3.2. [Redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

757
756

[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

REPUBLICA MEXICANA

DE LA REPUBLICA
MEXICANA,
DE LA COMUNIDAD
MEXICANA

PRIMERA.-

[Redacted]

SEGUNDA.-

[Redacted]

TERCERA.-

[Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]

[Redacted]

CUARTA.-

[Redacted]

QUINTA.-

[Redacted]

~~759~~
758

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE HUMANOS RECURSOS Y PROTECCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA

760
759

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
						00
						07
						44



DE LA REPÚBLICA
derechos Humanos,
derechos a la Comunidad
Internacional

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

760
761

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	PERIODO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]					

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

~~168~~
782

PCF

Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	DESCRIPCIÓN	RESUMEN	DETALLE



AL DE LA REPÚBLICA
derechos Humanos
antes a la Com.
de Investigación

4/21

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

~~764~~
763

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicio a la Comunidad
México

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

~~715~~
764

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	banco	importe	fecha	concepto	importe	retiros



DE LA REPÚBLICA
derechos Humanos,
de la Comunidad
Internacional

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

766
765

PCB

Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS

DE LA REPÚBLICA
del Poder Judicial,
del Poder Legislativo,
del Poder Ejecutivo

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

~~267~~
266

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						

UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
Servicio Humano
Unidad de Comunicación
Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

~~768~~
769

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	Depositos	Retiros	Saldo

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Derechos Humanos,
vinculados a la Comunidad
Uganda

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

769
78

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

ART. 110

LA REPÚBLICA
los Humanos,
de la Comunidad
Internacional.

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANALISIS FINANCIERO
CALLE DE LA FORTUNA
CALLE DE LA FORTUNA
CALLE DE LA FORTUNA

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPÓSITOS	RETIROS
[REDACTED CONTENT]						



DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA,
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
ANÁLISIS FINANCIERO

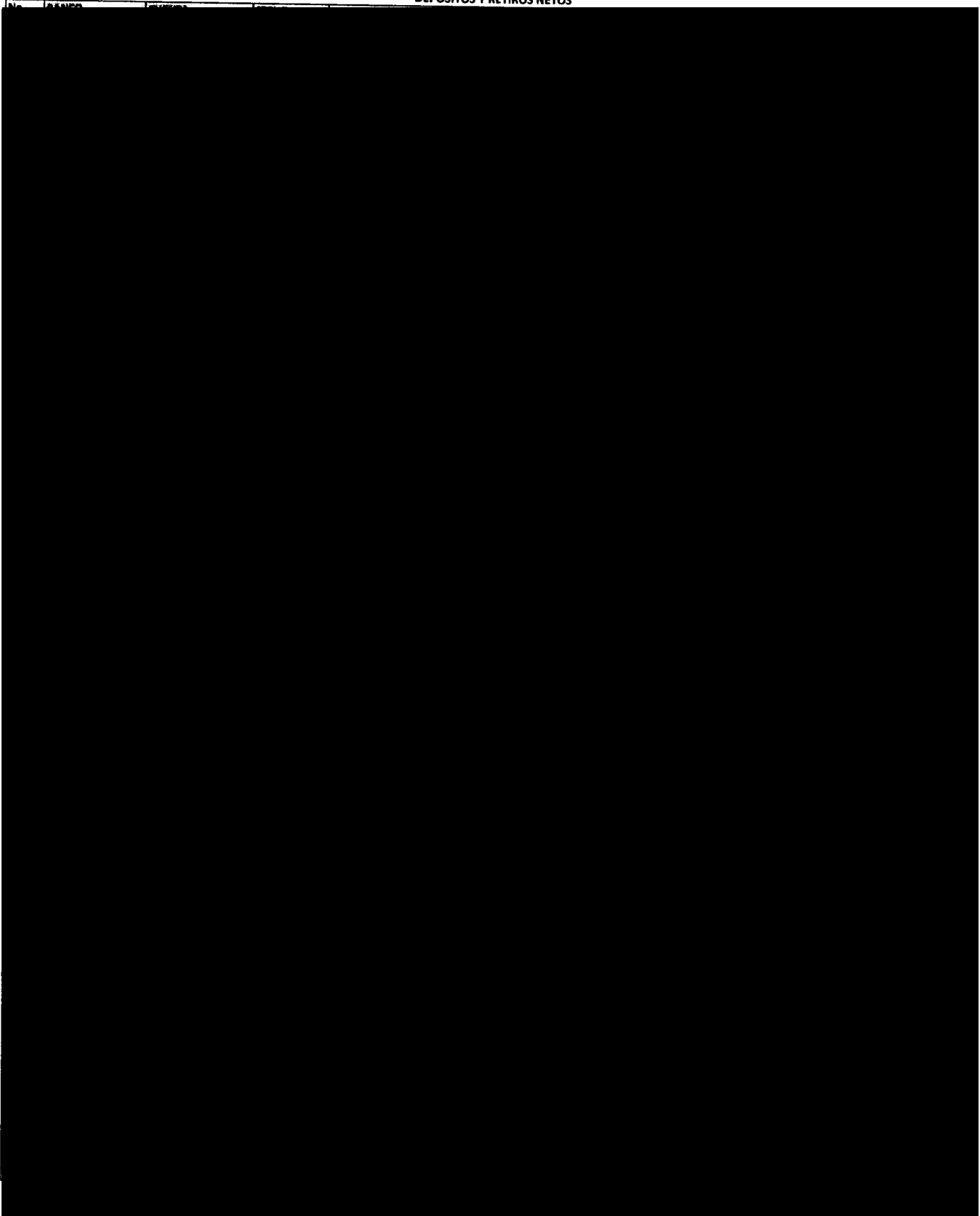
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

~~770~~
771

ANEXO 1

DEPOSITOS Y RETIROS NETOS



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CALLE DE LOS MARIACHES
S/N. SECTOR POLIGONO SUR
CERES DE SAN JOSÉ, CDMX.

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Handwritten signature and initials

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

[Redacted content]						
--------------------	--	--	--	--	--	--



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

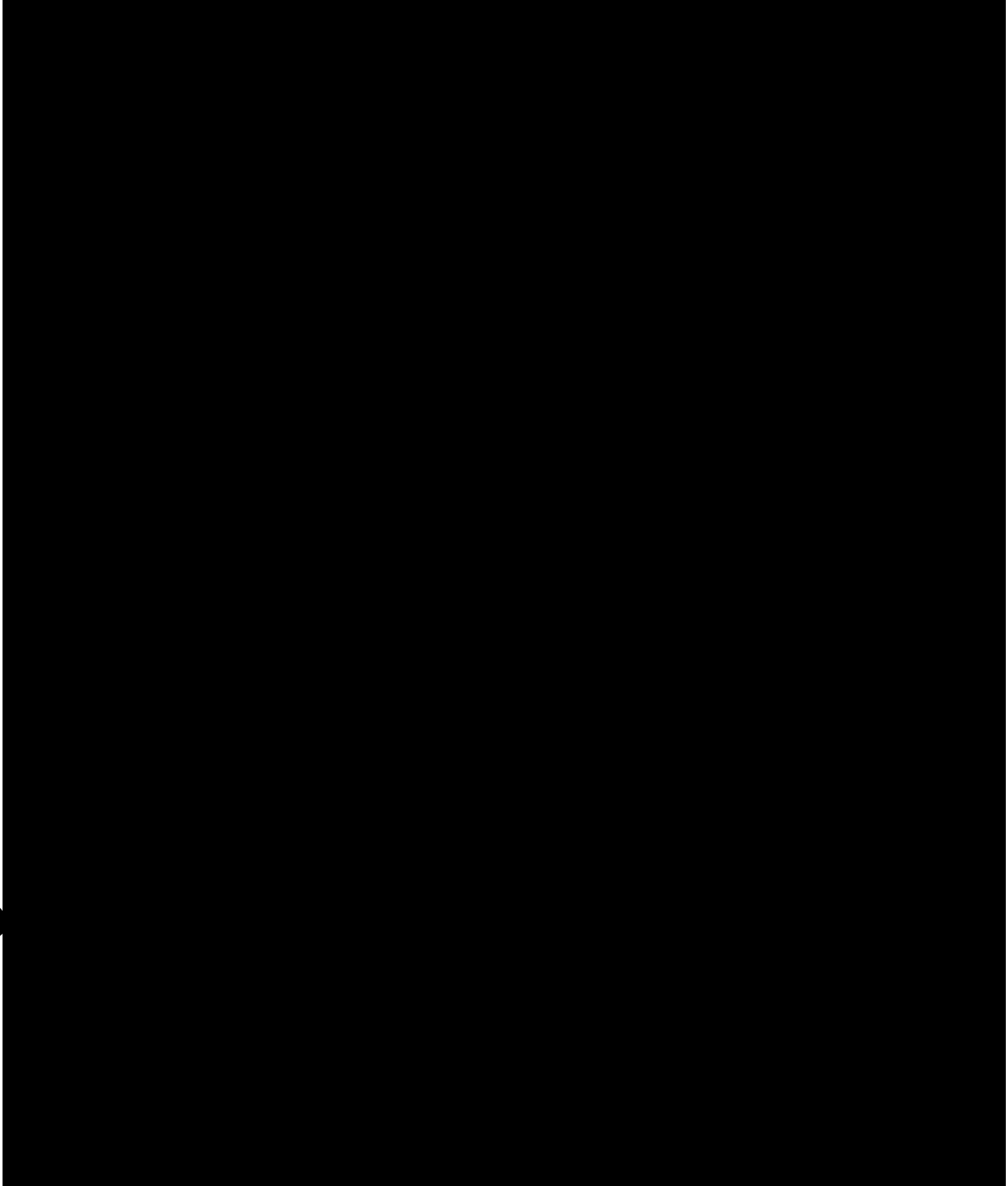
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

~~774~~
773

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------



DE LA REPÚBLICA
de los Humanos,
de la Comunidad
de la Nación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

~~375~~

374

PC/13

Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Año Humano,
los a la Comunidad
gación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

276
SRS

ANEXO 1
[REDACTED] EZ
DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						

DE LA REPÚBLICA
los Humanos,
es a la Comunidad
ación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

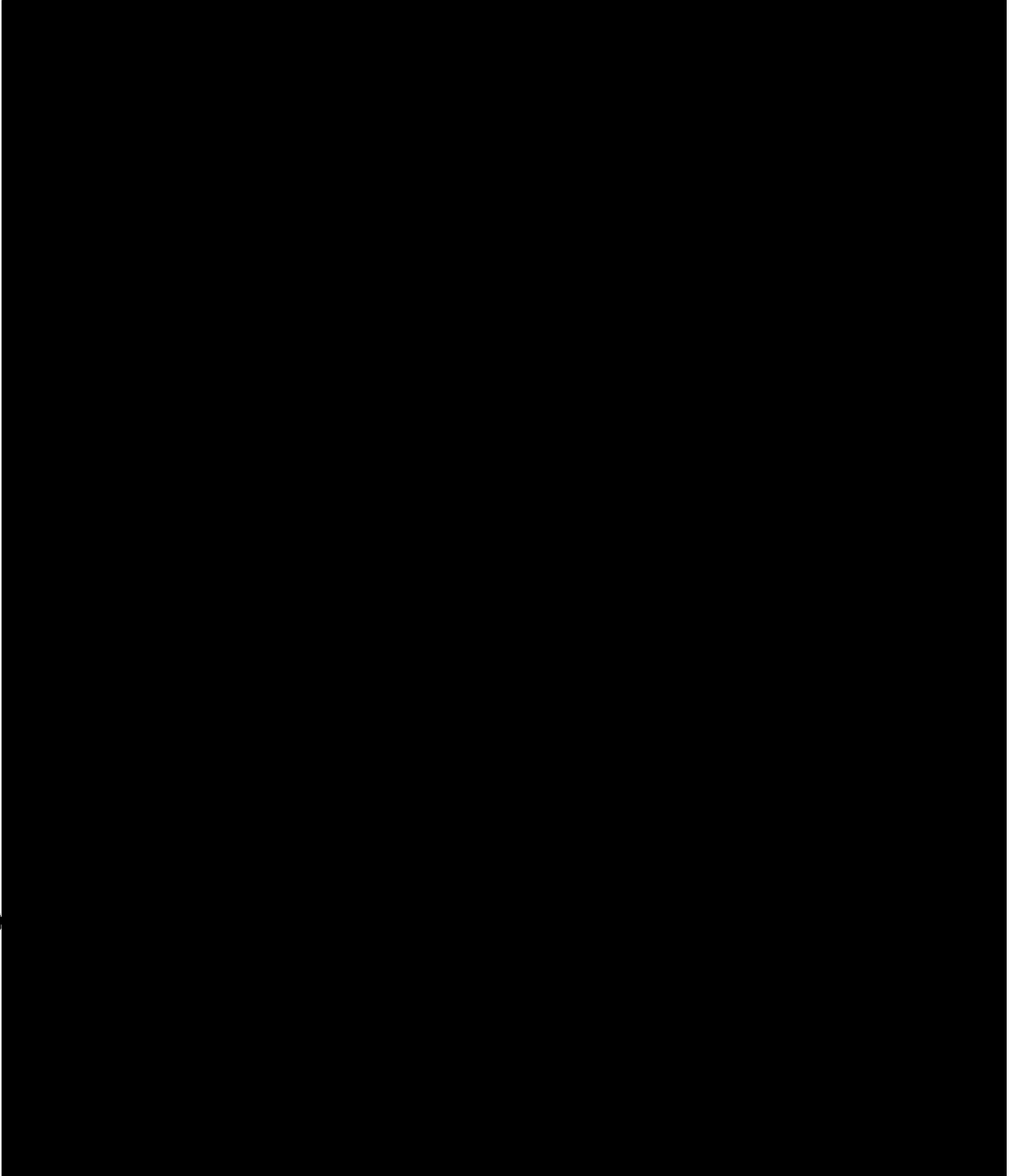
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

777
976

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------



DE LA REPÚBLICA
Civiles Humanos,
ciudadela Comunidad
Igualdad

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

738
277

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	Letras	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Comisión de la Contraloría
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

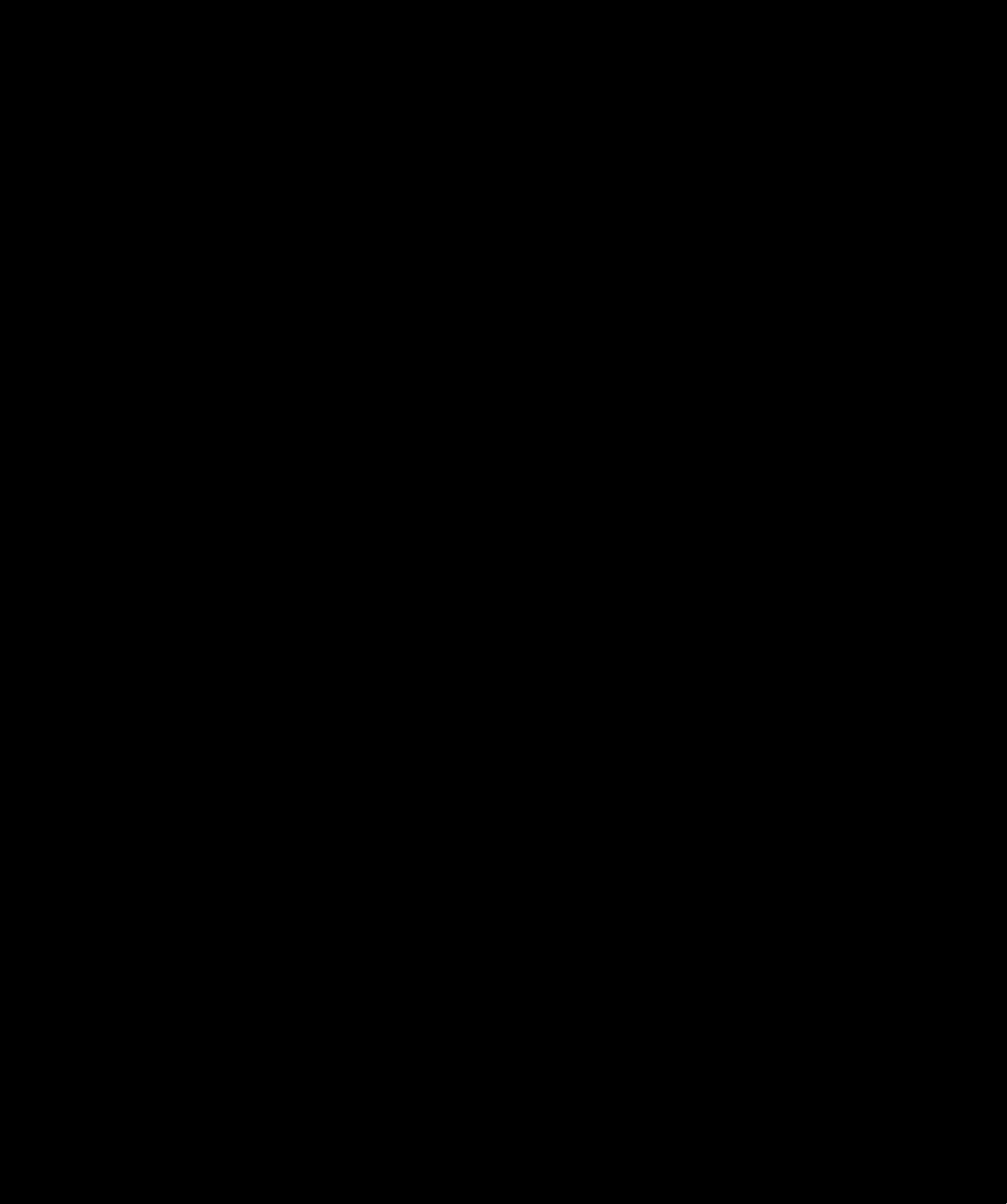
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

779
778

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------



Se ha revisado
los datos
de la Comisión
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

781
780

FCR

Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]						



AL DE LA R
erechos Hu
vicios a la G
stigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

782
187

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CHEQUE	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Fideicomiso a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

785
282

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CHEQUE	RECIBO	DEPOSITOS	RETIROS
[REDACTED]					

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Justicia y la Comunidad
Nacional

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

784

783

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO FEDERAL
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

785

789

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS
-----	-------	--------	-------	----------	-----------	---------

[REDACTED]						
------------	--	--	--	--	--	--



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 viciosa la Comunidad
 signación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

766
785

PCR

Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero

ANEXO 1

DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS

No.	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS	RETIROS



DE LA REPÚBLICA
derechos Humanos,
de la Comunidad
Internacional

27/27

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

786
786

Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

RECIBIDO
[REDACTED]

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED] por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] 6 de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la

1/9

MEXICO

Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

DE LA REPÚBLICA
de Derechos
a la Comunidad
ación

averiguación previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED] requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]



2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1.- Oficio número

[REDACTED]

2.- Oficio número

[REDACTED]

3.- Escrito de fecha

[REDACTED]

4.- Oficio número

[REDACTED]

5.- Escrito de fecha

[REDACTED]

796
789

6.- Escrito de fecha [REDACTED]

7.- Escrito de fecha [REDACTED]

8.- Escrito de fecha [REDACTED]

9.- Escrito de fecha [REDACTED]

10.- Escrito de fecha [REDACTED]

11.- Oficio número [REDACTED]

12.- Escrito de fecha [REDACTED]

13.- Oficio número [REDACTED]

14.- Escrito de fecha [REDACTED]

15.- Oficio número [REDACTED]



790

16.- Escrito de fecha [REDACTED]

17.- Escrito de fecha [REDACTED]

18.- Escrito de fecha [REDACTED]

19.- Oficio número [REDACTED]

20.- Escrito de fecha [REDACTED]

21.- Escrito de fecha [REDACTED]

22.- Escrito de fecha [REDACTED]

23.- Oficio número [REDACTED]

24.- Escrito de fecha [REDACTED]

25.- Oficio número [REDACTED]

26.- Escrito de fecha [REDACTED]

27.- Escrito de fecha [REDACTED]

28.- Oficio número [REDACTED]

29.- Escrito de fecha [REDACTED]

30.- Oficio número [REDACTED]

31.- Escrito de fecha [REDACTED]

32.- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]



DE LA REPÚBLICA

Av. Reforma No. 127, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

servicios a la Comunidad
investigación

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

715
792

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1 [REDACTED]

4.3.2 [REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

La [REDACTED]

OFICINA DE
ANÁLISIS FINANCIERO
DELEGACIÓN
CUAUHTÉMOC

793



[Redacted]

[Redacted]

6. MÉTODO.

[Redacted]

[Redacted]

7. CONCLUSIONES.

[Redacted]

PRIMERA.- [Redacted]

SEGUNDA.- [Redacted]

TERCERA.- [Redacted]

CUARTA.- [Redacted]

RECIBIDO

EN LA REPÚBLICA
LOS HUMANOS,
ES LA COMUNIDAD
ACCIÓN

115
791



[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Justicia y la Comunidad
Internacional



Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable [REDACTED]

SUBP
PREVENCIÓN

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa

1/9

Av. Reforma No. 211, piso 10, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

47
296

ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED]
[REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

A [REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

118
797

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1.- Oficio número

[REDACTED]

2.- Oficio número

[REDACTED]

3.- Escrito de fecha

[REDACTED]

4.- Oficio número

[REDACTED]

HT
708

5.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

6.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

7.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

8.- Escrito de fecha [REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

9.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

10.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

11.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

12.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

13.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

DE LA REPÚBLICA
Hombres,
Reforma No. 211, piso 10^o, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.
Igualdad
Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

800
799

14.- Escrito de fecha [redacted]
[redacted]
[redacted]).

15.- Oficio número [redacted]
[redacted]
[redacted]
[redacted]
[redacted]

16.- Escrito de fecha [redacted]
[redacted]
[redacted]).

17.- Escrito de fecha [redacted]
[redacted]
[redacted]).

18.- Escrito de fecha [redacted]
[redacted]
[redacted]

19.- Oficio número [redacted]
[redacted]
[redacted]
[redacted]
[redacted]

20.- Escrito de fecha [redacted]
[redacted]
[redacted]

21.- Escrito de fecha [redacted]
[redacted]
[redacted]

22.- Escrito de fecha [redacted]
[redacted]
[redacted]

23.- Oficio número [redacted]
[redacted]
[redacted]
[redacted]

84
800

24.- Escrito de fecha [REDACTED].

25.- Oficio número [REDACTED]

26.- Escrito de fecha [REDACTED]

27.- Escrito de fecha [REDACTED]

28.- Oficio número [REDACTED]

29.- Escrito de fecha [REDACTED]

30.- Oficio [REDACTED]

31.- Escrito de fecha [REDACTED]

32.- Oficio número [REDACTED]

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Acceso a la Comunidad
Ay. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

800
801

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1

[REDACTED]

4.3.2

[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

805
802

[REDACTED], se conoció que no se localizaron cuentas bancarias abiertas a nombre de la persona referida en el sistema financiero.

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

804
803



[REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Av. Reforma No. 211, Piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.
Servicios a la Comunidad
Investigación
Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

DECIDIDO
[REDACTED]
PRE

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED] fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED] persona incluida en la averiguación

1/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Prevención del Delito y
Servicios a la Comunidad
Investigación

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido de [REDACTED]
[REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

A [REDACTED]:

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]



867
806

2.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted content]

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted content]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted content]

1.- Oficio número

[Redacted content]

2.- Oficio número

[Redacted content]

3.- Escrito de fecha

[Redacted content]

4.- Oficio número

[Redacted content]

5.- Escrito de fecha

[Redacted content]

806
807

6.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]).

7.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

8.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

9.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

10.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

11.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

12.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]).

13.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

14.- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]).

15.- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

DE LA REPÚBLICA
Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.
Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

801
808

16.- Escrito de fecha [REDACTED]

17.- Escrito de fecha [REDACTED]

18.- Escrito de fecha [REDACTED]

19.- Oficio número [REDACTED]

20.- Escrito de fecha [REDACTED]

21.- Escrito de fecha [REDACTED]

22.- Escrito de fecha [REDACTED]

23.- Oficio número [REDACTED]

24.- Escrito de fecha [REDACTED]

25.- Oficio número [REDACTED]

26.- Escrito de fecha [REDACTED]

210
809

27.- Escrito de fecha [REDACTED]

28.- Oficio número [REDACTED]

29.- Escrito de fecha [REDACTED]

30.- Oficio [REDACTED]

31.- Escrito de fecha [REDACTED]

32.- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

DE LA REPÚBLICA
derechos Humanos
y a la Comunidad
Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1 [REDACTED]

4.3.2 [REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

La [REDACTED]

11/20/2017

812
811

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.-

[REDACTED]

SEGUNDA.-

[REDACTED]

TERCERA.-

[REDACTED]

DE LA REPÚBLICA
los Humanos,
es a la Comunidad
ación

813
812

CUARTA.-

[Redacted text block]

Lo

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE LA REPÚBLICA
derechos Humanos,
servicio a la Comunidad
y Transparencia



Procuraduría General de la República.
Unidad Especializada en Análisis Financiero y Contable

814
813

RECIBIDO
23 JUN 2016
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"
*Vale para fines de
los autos.
Sin anexo*

Oficio: P [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED] 6 de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa

LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Av. Reforma No. 211, piso 10º, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

815
814

ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido de [REDACTED]
[REDACTED] requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

A REPÚBLICA
Humana,
y a la Comunidad

816
85

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

2- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

3- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

4- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

~~817~~
816

5- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

6- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

7- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

8- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

9- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

10- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

11- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

12- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

13- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Av. Reforma No. 211, piso 10º, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.
los a la Comunidad
gación
Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx



14- Escrito de fecha [REDACTED]

15- Oficio número [REDACTED]

16- Escrito de fecha [REDACTED]

7- Escrito de fecha [REDACTED]

18- Escrito de fecha [REDACTED]

19- Oficio número [REDACTED]

20- Escrito de fecha [REDACTED]

21- Escrito de fecha [REDACTED]

22- Escrito de fecha [REDACTED]

819
818

23- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

24- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

25- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

26- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

27- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

28- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

29- Escrito de fecha [REDACTED]
[REDACTED]

30- Oficio número [REDACTED]
[REDACTED]

820
819

31- Escrito de fecha [REDACTED]

32- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1 [REDACTED]

821
820

4.3.2

[Redacted text block]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted text block]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

6. MÉTODO.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

7. CONCLUSIONES.

[Redacted text block]

826
821

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

Lo [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

DE LA REPÚBLICA
de los Humanos
Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.
los a la Comunidad
gación
Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

825
822

Oficio: P [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
Presente.

RECIBIDO
23 JUN 2016
14:16 hrs
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED] Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED] adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED] de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. Víctor Jesús Alvarado Navarro, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio [REDACTED] 6 de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a [REDACTED], persona incluida en la averiguación

1/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

824
823

previa ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED]
[REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

2.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

2.5. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[REDACTED]

1.- Oficio número

[REDACTED]

2.- Oficio número

[REDACTED]

3.- Escrito de fecha

[REDACTED]

4.- Oficio número

[REDACTED]

5.- Escrito de

[REDACTED]

3/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASesorÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN DE ASesorÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN DE ASesorÍA JURÍDICA

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

826
825

6.- Escrito de fecha [REDACTED]

7.- Escrito de fecha [REDACTED]

8.- Escrito de fecha [REDACTED]

9.- Escrito de fecha [REDACTED]

10.- Escrito de fecha [REDACTED]

11.- Oficio número [REDACTED]

12.- Escrito de fecha [REDACTED]

13.- Oficio número [REDACTED]

14.- Escrito de fecha [REDACTED]

15.- Oficio número [REDACTED]

16.- Escrito de fecha [REDACTED]

17.- Escrito de fecha [REDACTED]

18.- Escrito de fecha [REDACTED]

19.- Oficio número [REDACTED]

20.- Escrito de fecha [REDACTED]

21.- Escrito de fecha [REDACTED]

22.- Escrito de fecha [REDACTED]

23.- Oficio número [REDACTED]

24.- Escrito de fecha [REDACTED]

25.- Oficio número [REDACTED]

DE LA REPÚBLICA
nos reunimos
os a la Com
jación

526
827

26.- Escrito de fecha [REDACTED]

27.- Escrito de fecha [REDACTED]

28.- Oficio número [REDACTED]

29.- Escrito de fecha [REDACTED]

30.- Oficio número [REDACTED]

31.- Escrito de fecha [REDACTED]

32.- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

De [REDACTED]

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

829
828

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1

[REDACTED]

4.3.2

[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]



831
830

CUARTA.-

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

MEXICANO

DE LA REPÚBLICA
nos Humanos,
os a la Comunidad
ción



RECIBIDO
23 JUN 2016

SDHPD
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

Oficio: [REDACTED]

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 16 de junio de 2016

Lic. [REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e.

PROEMIO.

El suscrito C. [REDACTED], Licenciado en Administración y Finanzas, con cédula profesional [REDACTED], adscrito a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, designado mediante oficio número [REDACTED], por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo, y 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5 de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13, emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, procedo a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficio número [REDACTED] 6 de fecha 07 de abril de 2016, por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, es que se emite el presente diagnóstico, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del [REDACTED] [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa

1/9

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Investigación

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

835
832

ya citada, considerando como periodo de análisis el comprendido del [REDACTED]
[REDACTED], requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN

[REDACTED]

2.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

2.3. INFORMACIÓN FISCAL.

2.3.1. [REDACTED]

[REDACTED]

2.3.2. [REDACTED]

RECIBO DE
PAGO DE
IMPORTE

834
833

2.4. RED DE VÍNCULOS

[Redacted]

2.5. CONCLUSIONES.

[Redacted]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

[Redacted]

1.- Oficio número [Redacted]

2.- Oficio número [Redacted]

3.- Escrito de fecha [Redacted]

4.- Oficio número [Redacted]

5.- Escrito de fecha [Redacted]

875

834

6.- Escrito de fecha [REDACTED]

7.- Escrito de fecha [REDACTED]

8.- Escrito de fecha [REDACTED]

9.- Escrito de fecha [REDACTED]

10.- Escrito de fecha [REDACTED]

11.- Oficio número [REDACTED]

12.- Escrito de fecha [REDACTED]

13.- Oficio número [REDACTED]

14.- Escrito de fecha [REDACTED]

15.- Oficio número [REDACTED]

836
63

16.- Escrito de fecha [REDACTED]

17.- Escrito de fecha [REDACTED]

18.- Escrito de fecha [REDACTED]

19.- Oficio número [REDACTED]

20.- Escrito de fecha [REDACTED]

21.- Escrito de fecha [REDACTED]

22.- Escrito de fecha [REDACTED]

23.- Oficio número [REDACTED]

24.- Escrito de fecha [REDACTED]

25.- Oficio número [REDACTED]

26.- Escrito de fecha [REDACTED]

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
IGUALDAD LABORAL
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO

836

27.- Escrito de fecha [REDACTED]

28.- Oficio número [REDACTED]

29.- Escrito de fecha [REDACTED]

30.- Oficio número [REDACTED]

31.- Escrito de fecha [REDACTED]

32.- Oficio número [REDACTED]

4. RESULTADOS.

De [REDACTED]

298
287

4.1. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4.3. INFORMACIÓN FISCAL.

4.3.1

[REDACTED]

4.3.2

[REDACTED]

4.4. RED DE VÍNCULOS

[REDACTED]

5. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

[REDACTED]

~~839~~
838

[REDACTED]

[REDACTED]

6. MÉTODO.

[REDACTED]

[REDACTED]

7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

840

839

CUARTA.-

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Av. Reforma No. 211, piso 10°, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Tel. (55) 53 46 00 00 Ext. 0332 www.pgr.gob.mx

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LA REPÚBLICA
de Humanos,
s a la Comunidad
ción



**CONSTANCIA DE CIERRE DE ACTUACIONES
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 409**

- - - En la Ciudad de México, siendo el día ocho de marzo de dos mil diecisiete, el suscrito Licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, acompañado en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado: -----

----- **HACE CONSTAR** -----

- - - Que siendo la fecha arriba indicada estando plenamente constituidos en las instalaciones que ocupa esta Oficina de Investigación ubicada en Avenida Paseo de la Reforma 211 – 213, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en esta Ciudad, se procede a cerrar el tomo consecutivo número **409 (CUATROCIENTOS NUEVE)**, mismo que consta de **840 (OCHOCIENTAS CUARENTA)** fojas, contabilizando la correspondiente a la presente constancia. Lo anterior, por ser necesario para la debida integración y manejo del expediente de mérito. -----

[REDACTED]